



universidad
de león

I Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de León

Esta Memoria de Responsabilidad Social ha sido aprobada por el Consejo Social de la Universidad de León (Sesión de 16 de octubre de 2025)



Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social
vice.social@unileon.es



Índice de contenidos

Carta de la Rectora.....	8
Carta del Presidente del Consejo Social.....	10
Presentación	12
1. La Universidad de León, una universidad que ilusiona	18
1.1. Equipos de Gobierno.....	20
1.2. Órganos de Gobierno.....	22
1.3. Estructura universitaria.....	26
1.4. La Universidad de León en cifras.....	32
1.5. Principales resultados.....	40
2. La responsabilidad social en la Universidad de León.....	46
2.1. Principios rectores de la Universidad de León.....	48
2.2. Plan Estratégico de la Universidad de León: PEULE 2025-2030.....	52
2.3. Grupos de interés y temas materiales.....	54
2.4. Compromiso con los ODS y la Agenda 2030.....	58
2.5. Principales indicadores de sostenibilidad	64
2.6. EURECA-PRO, una alianza por la producción y consumo sostenible.....	66
2.7. Igualdad real entre hombres y mujeres.....	68
3. Sostenibilidad Medioambiental	70
3.1. Gestión de la energía.....	72
3.2. Uso y ahorro del agua.....	74
3.3. Economía circular y gestión de residuos.....	76
3.4. Movilidad sostenible.....	78
3.5. Protección de la biodiversidad del Campus	80
3.6. Concienciación y sensibilidad ambiental.....	82
4. Vocación Social.....	84
4.1. Compromiso con el estudiantado.....	86
4.1.1 Enseñanza de calidad.....	86
4.1.2 Becas y ayudas.....	90
4.1.3 Atención a la diversidad.....	92
4.1.4 Adaptación universitaria.....	94
4.1.5 Programas de prácticas y de inserción laboral.....	95

4.1.6	<i>Asociacionismo y representación estudiantil</i>	98
4.1.7	<i>Internacionalización y movilidad</i>	100
4.2.	Compromiso con el equipo humano	104
4.2.1	<i>Carrera profesional y promoción interna</i>	104
4.2.2	<i>Conciliación familiar</i>	106
4.2.3	<i>Formación y desarrollo profesional</i>	107
4.2.4	<i>Acción social interna</i>	110
4.2.5	<i>Salud laboral y prevención de riesgos laborales</i>	111
4.2.6	<i>Satisfacción y clima laboral</i>	112
4.3.	Compromiso con la sociedad	114
4.3.1	<i>Respeto por los derechos humanos</i>	114
4.3.2	<i>Acercamiento intergeneracional</i>	118
4.3.3	<i>Cooperación internacional para el desarrollo</i>	120
4.3.4	<i>Impulso al desarrollo local y comunitario</i>	123
4.3.5	<i>Investigación, transferencia y divulgación científica</i>	127
4.3.6	<i>Universidad</i>	132
	<i>abierta a la sociedad</i>	132
4.3.7	<i>Fomento de la cultura</i>	134
4.3.8	<i>Vida saludable</i>	136
5.	Gobernanza, Integridad y Transparencia	140
5.1.	Código ético y buen gobierno	142
5.2.	Transparencia	144
5.3.	Integridad y cumplimiento	146
5.4.	Contratación responsable	148
	Índice de contenidos ESG	148
	Índice de contenidos ODS	152
	Índice de contenidos GRI	157





universidad
de león

Carta de la Rectora



Universidad
de León



La Universidad del siglo XXI no puede permanecer ajena a los grandes retos sociales, ambientales y económicos que marcan nuestro tiempo. Como institución pública de educación superior, nuestra misión ya no se limita únicamente a la docencia y la investigación. Nos corresponde también asumir un liderazgo ético, transparente y comprometido con el desarrollo sostenible, reforzando así nuestro vínculo con la sociedad y legitimando la confianza que esta deposita en nosotros.

La I Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de León, correspondiente al curso académico 2023/2024, representa un paso firme en esa dirección. Se trata de un ejercicio fundacional de transparencia y análisis que refleja el compromiso de la Universidad con la sostenibilidad, la equidad, la buena gobernanza y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por Naciones Unidas.

Este documento nace en un contexto de profunda transformación institucional. En 2024, un nuevo equipo de gobierno asumió la responsabilidad de redefinir las prioridades estratégicas de la Universidad de León para los próximos años. Como resultado de este proceso, hemos elaborado el Plan Estratégico 2025–2030, que guía nuestras acciones en docencia, investigación, transferencia y extensión universitaria, con un enfoque transversal en la sostenibilidad y la responsabilidad social.

La presente memoria se concibe como una herramienta de autodiagnóstico riguroso, construida sobre el marco de indicadores ESG (Environmental, Social and Governance), alineado con los principales estándares internacionales como el Global Reporting Initiative (GRI) y los Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad (ESRS). Esta estructura nos permite medir con precisión nuestro impacto y establecer un punto de partida claro desde el cual evaluar, año a año, los avances que logremos en el marco del PEULE.



A lo largo de sus páginas, esta memoria recoge las acciones emprendidas y los resultados alcanzados en las tres dimensiones clave de la sostenibilidad: la ambiental, la social y la de gobernanza. El documento no solo da cuenta de los logros obtenidos, sino que también identifica áreas de mejora, con el objetivo de fortalecer nuestra cultura de rendición de cuentas y construir una Universidad más eficiente, inclusiva, responsable y alineada con las expectativas de sus grupos de interés.

Quiero expresar mi agradecimiento al Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social, que ha liderado la coordinación de esta memoria, así como a todos los servicios, unidades, vicerrectorados y al Consejo Social de la Universidad de León por su colaboración activa. Gracias a su trabajo, hoy contamos con una herramienta que permitirá consolidar una estrategia institucional coherente, medible y transformadora.

Les invito a leer esta memoria como lo que verdaderamente es: un compromiso público con la transparencia, la mejora continua y la construcción de una universidad que no solo forme a profesionales cualificados, sino también a ciudadanos conscientes, capaces de contribuir de forma activa al bienestar colectivo y a la sostenibilidad del planeta.

Dña. Nuria González Álvarez
Rectora Magnífica

Universidad de León

Carta del Presidente del Consejo Social

Universidad
de León



Al Consejo Social, como órgano colegiado de participación y representación de la sociedad en el gobierno de la universidad, se le encomienda una serie de competencias legales y funciones que le obligan a velar por el cumplimiento normativo y por la responsabilidad social, es decir, por los principios éticos y de integridad académica, así como de las directrices antifraude, que deben guiar la función docente y la investigación en la universidad. Pero es que, además, debemos hacerlo en colaboración con los organismos y planes, de los que, para estos efectos, disponga la universidad.

La Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de León, correspondiente al curso 2023-2024, es un claro avance en este sentido, pues pone de manifiesto el compromiso de la universidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por Naciones Unidas, así como la responsabilidad de la institución, a la hora de fijar sus prioridades en docencia, investigación, transferencia y extensión universitaria, mediante un enfoque transversal que se ha plasmado en el Plan Estratégico 2025-2030 y que servirá de guía para que la responsabilidad social sea una herramienta de transparencia y análisis riguroso del impacto generado por la actuación de la universidad.

Todo ello, con la implicación del Consejo Social, permitirá hacer un seguimiento y evaluar anualmente el cumplimiento de los objetivos propuestos, pues, aunque sin ninguna duda, la educación superior es un servicio fundamental y un valioso recurso cultural y científico que facilitará el desarrollo personal y profesional, también sabemos que la universidad, como generadora de este servicio, debe rendir cuentas y contribuir activamente a promover los cambios económicos, tecnológicos y sociales que nuestro entorno necesita.



Por eso, es una enorme satisfacción contar con esta primera Memoria de Responsabilidad Social, aprobada por el Consejo Social, que nos impulsa hacia una mejora continua en la cultura de rendición de cuentas y también se vislumbra como una respuesta a los retos de la transformación de la sociedad actual que necesita la colaboración de la universidad junto con todos los agentes implicados.

Somos conscientes de que la responsabilidad social universitaria debe concebirse como la gestión ética y eficaz del impacto que la universidad genera en la sociedad mediante el ejercicio de sus diferentes funciones, y los textos legales determinan que en ellas el Consejo Social esté comprometido con los principios éticos, actuando de conformidad con sus competencias supervisoras de la actividad y el rendimiento de la universidad.

Disponemos ya de la herramienta que recoge ese modelo de gestión integral y transversal. Mediante ella, la Universidad de León asume la ética de su actuación con el compromiso de su Consejo Social, para promover un desarrollo de la sociedad, humano sostenible y justo; por todo ello, mi agradecimiento a la Vicerrectora de Inclusión, Igualdad y Proyección Social y a todos los que han colaborado por su esfuerzo y determinación para llevarla a cabo.

¡Un gran paso hacia una mejora continua en la cultura de la rendición de cuentas y debemos felicitarnos por ello!

*D. Luis Javier Cepedano Valdeón
Presidente del Consejo Social de la Universidad de León*

Presentación

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y la sostenibilidad han dejado de ser conceptos accesorios para convertirse en ejes vertebradores de la misión de las instituciones de educación superior en el siglo XXI. En un mundo caracterizado por la interconexión y los desafíos globales, la universidad, especialmente la de carácter público, tiene la ineludible obligación de ir más allá de sus funciones tradicionales de docencia e investigación. Debe ejercer un liderazgo ético y transformador, asegurando que su propia gestión, sus políticas internas y su impacto en el entorno sean coherentes con los valores de equidad, transparencia y cuidado ambiental, lo cual es la máxima expresión de su vínculo con la sociedad, legitimando su financiación pública y fortaleciendo la confianza ciudadana. Esta responsabilidad se ha visto formalizada y potenciada por la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, que no son solo una guía para gobiernos y empresas, sino un marco de actuación esencial para el contexto universitario. Las instituciones de educación superior están llamadas a ser catalizadoras del cambio, integrando los ODS en sus planes de estudio, orientando su investigación hacia soluciones sostenibles y, crucialmente, modelando la buena gobernanza en sus campus, demostrando así el compromiso universitario para formar profesionales conscientes y ciudadanos activos capaces de abordar los retos globales.

En este contexto, el desarrollo y publicación de memorias de RSU es una herramienta indispensable para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de una institución pública. En un momento en que la sociedad exige un uso más responsable de los recursos y una gestión más ética, el reporte de RSU permite a la Universidad de León visibilizar sus logros, identificar sus áreas de mejora y comunicar de forma sistemática su contribución al desarrollo sostenible. Este ejercicio de transparencia no solo cumple con un deber legal, sino que también fomenta la confianza en la institución, al demostrar que la RSU es una prioridad medible y gestionada, y no una mera declaración de intenciones. La elaboración de esta memoria facilita el diálogo con los grupos de interés, desde



estudiantes y personal hasta la administración pública y el entorno local, permitiendo que la ULE legitime sus acciones y fortalezca su compromiso público.

En los últimos meses, la Universidad de León ha atravesado un momento de cambio y profunda transformación institucional, marcado por la entrada de un nuevo equipo de gobierno en 2024. Este cambio de liderazgo trae consigo la necesidad de redefinir las prioridades estratégicas de la institución para los próximos años. Para ello, se ha desarrollado el Plan Estratégico de la Universidad de León (PEULE 2025-2030), un documento que busca establecer los cimientos para una gestión más eficiente, sostenible y con mayor impacto social. El PEULE 2025-2030 se concibe para guiar la acción universitaria en las funciones básicas de docencia, investigación, transferencia de conocimiento y extensión universitaria. Sus objetivos y medidas se resumen en la búsqueda de la excelencia académica, la potenciación de la investigación de impacto, la internacionalización, la modernización de la gestión y, fundamentalmente, la integración de la sostenibilidad y la responsabilidad social en todas las políticas. Este plan establece el marco conceptual y práctico que permitirá a la ULE impulsar una cultura de la calidad y la rendición de cuentas, preparándola para los desafíos de la próxima década.

Es en este contexto de renovación y planificación estratégica que se presenta la Primera Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de León, correspondiente al curso académico 2023/2024. Este documento tiene un propósito fundacional y esencialmente analítico: realizar un análisis de base o autodiagnóstico del estado de la RSU en la ULE en las dimensiones ambiental, social y de gobernanza. Su principal justificación radica en que, al cuantificar el desempeño institucional antes de la implementación completa del PEULE 2025-2030, la memoria se convierte en el punto de partida desde el cual se podrá medir y cuantificar el impacto y el progreso de las acciones y objetivos que se contemplen en el nuevo Plan Estratégico en los próximos años, estableciendo un indicador de referencia para la mejora continua.

La metodología empleada en la elaboración de esta Memoria de Responsabilidad Social se fundamenta en el marco de los criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza), conocidos internacionalmente como ESG (Environmental, Social and Governance). En la operativización de los temas materiales identificados en el PEULE, se toma como referencia el Modelo de Indicadores ESG para Universidades propuesto por MetaRed S Universia, que es la principal referencia de reporte RSU en instituciones de educación superior de Iberoamérica. Los indicadores ESG son una poderosa herramienta para medir el progreso de las organizaciones hacia sus objetivos estratégicos de sostenibilidad, generando información tanto cuantitativa como cualitativa. El marco, coherente con los Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad (ESRS) que sirven de guía, se estructura en tres dimensiones principales: la dimensión Ambiental (E), que alude a la planificación y gestión integrada en la política universitaria, enfocándose en medir el impacto de las actividades en el medio ambiente (energía, agua, residuos, movilidad, biodiversidad); la dimensión Social (S), que se centra en el impacto de la universidad en las personas y las comunidades, midiendo su función en la formación de profesionales, la generación de conocimiento para la transformación social, la atención a la diversidad y el compromiso con los derechos humanos; y la dimensión de Gobernanza (G), concebida como una herramienta de mejora de la calidad que aborda el equilibrio entre autonomía y rendición de cuentas, centrándose en la transparencia de los procedimientos, el código ético y la integridad, garantizando el uso adecuado de los recursos financieros públicos.

El modelo ESG empleado es intrínsecamente coherente con otros marcos de reporte de RSU de amplio reconocimiento. Se ha realizado un esfuerzo sistemático para vincular cada uno de los temas materiales y los indicadores de la memoria con los ODS, siguiendo las recomendaciones de documentos de referencia clave publicados por la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), como *Cómo empezar con los ODS en las Universidades* y *Cómo evaluar los ODS en las Universidades*. Además, para la elaboración de la memoria, se han aplicado los principios establecidos por el Global Reporting Initiative (GRI), que incluyen precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad,

puntualidad y verificabilidad. Se asegura, así, que la información contenida en este reporte sea rigurosa, completa y útil para los grupos de interés de la institución. En los anexos de la memoria se sintetiza el conjunto de indicadores identificados y analizados, de acuerdo a la interrelación de los marcos ESG, ODS y GRI.

La realización de esta Primera Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de León persigue varios objetivos fundamentales:

- En primer lugar, realizar un autodiagnóstico exhaustivo para conocer el estado actual en términos de fortalezas y áreas de mejora en las dimensiones ESG, enfocado a optimizar la eficiencia, participación y transparencia.
- En segundo lugar, integrar la sostenibilidad (en su triple vertiente social, medioambiental y económica) y la responsabilidad social como valores universitarios integrales en las funciones de docencia, investigación, transferencia de resultados y gestión de la Universidad de León.
- En tercer lugar, fomentar la rendición de cuentas y la transparencia, incorporando la sostenibilidad como un tema central en el diálogo con los diferentes grupos de interés.
- Y, por último, generar una herramienta complementaria de gestión universitaria que no solo visibilice la contribución realizada anualmente, sino que también permita realizar un seguimiento objetivo de los resultados y fijar nuevos objetivos estratégicos.



Finalmente, esta memoria se ha nutrido de información procedente de las memorias de actividades e informes anuales elaborados por los distintos Vicerrectorados, Servicios Centrales, Unidades y Oficinas de la Universidad de León, complementada con la información pública disponible en el Portal de Transparencia (<https://transparencia.unileon.es/>). Su coordinación ha sido liderada por el Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social, contando con el visto bueno del Consejo Social. El documento está estructurado en torno a cinco apartados principales que documentan los principales impactos medioambientales, sociales y económicos generados en los dos campus de la institución, León y Ponferrada, siguiendo el esquema tripartito del modelo ESG (Ambiental, Social y Gobernanza). El primer apartado se centra en La Universidad de León en contexto, ofreciendo cifras y estructura de gobierno, mientras que el segundo establece la responsabilidad social en la Universidad de León como marco estratégico fundamental. Los siguientes tres capítulos se centran directamente en el reporte ESG: el tercer capítulo aborda la sostenibilidad medioambiental, cubriendo la dimensión Ambiental (E); el cuarto se dedica a la vocación social, recogiendo la dimensión Social (S) en torno al compromiso institucional con estudiantes, equipo humano y sociedad; y el quinto y último se enfoca en la gobernanza, integridad y transparencia, cubriendo así la dimensión de Gobernanza (G) del reporte.





01

La Universidad de León, una universidad que ilusiona

- 1.1 Equipos de Gobierno
- 1.2 Órganos de Gobierno
- 1.3 Estructura universitaria
- 1.4 La Universidad de León en cifras
- 1.5 Principales resultados

Queremos formar profesionales capaces de afrontar los retos del mundo competitivo en que vivimos y colaborar en el desarrollo económico, social y cultural de León

Fundada en 1979, la Universidad de León es una de las cuatro universidades públicas de Castilla y León. La realidad que hoy contemplamos es la de una joven y dinámica universidad que en sus dos campus (**León y Ponferrada**), no renuncia, en modo alguno, a su obligación de desarrollo y servicio a la sociedad más cercana, ni a su vocación de universalidad. Desde su nacimiento ha apostado por la internacionalización, por saltar las fronteras y constituirse en un referente de calidad susceptible de atraer estudiantes y profesores, no solo de otras zonas de la Península, sino también de lugares mucho más alejados de su contexto geográfico.

Nuestra universidad es joven, pero es heredera de una rica tradición académica de acreditado prestigio. Nuestro compromiso es con la calidad en la docencia, la investigación y la innovación. Nuestro empeño es poner en valor nuestro capital de conocimiento para aportar a la sociedad que nos financia titulados dinámicos, dispuestos a incorporarse al mundo del trabajo con garantías de éxito y resultados en investigación básica y aplicada orientados al desarrollo humano con respeto al entorno y a la formación en valores. Aspiramos a ser el referente académico de administraciones, empresas y el mundo profesional en general que requiera de nuestros servicios para lograr sus objetivos.

Los órganos unipersonales de gobierno de la Universidad de León son la Rectora, los Vicerrectores, la Secretaria General y el Gerente.

La estructura del equipo de gobierno de la ULE cuenta con una participación femenina del 42%.



24/25

Rectora

Dña. Nuria González Álvarez

Secretaria General

Dña. M^a Pilar Gutiérrez Santiago

Gerente

D. Luis Javier Mediero Oslé

Vicerrector de Actividad Académica

D. Julio Abad González

Vicerrectora del Campus de Ponferrada

Dña. Pilar Marqués Sánchez

Vicerrector de Infraestructuras,
Sostenibilidad y Transformación Digital

D. Ramón Ángel Fernández Díaz

Vicerrector de Internacionalización
y Compromiso Global

D. José Alberto Benítez Andrades

Vicerrector de Investigación y Transferencia

D. Santiago Gutiérrez Martín

Vicerrector de Profesorado

D. Miguel Ángel Tesouro Díez

Vicerrector de Estudiantes,
Cultura y Deportes

D. Diego Soto García

Vicerrectora de Emprendimiento,
Empleabilidad y Formación Permanente

Dña. María José Vieira Aller

Vicerrectora de Inclusión,
Igualdad y Proyección Social

Dña. Raquel Domínguez Fernández



23/24

Rector

D. Juan Francisco García Marín

Secretaria General

Dña. M^a Pilar Gutiérrez Santiago

Gerente

Dña. Araceli Pérez García

Vicerrectora de Actividad Académica

Dña. Nuria González Álvarez

Vicerrectora del Campus de Ponferrada

Dña. Pilar Marqués Sánchez

Vicerrector de Infraestructuras,
y Sostenibilidad

D. Ramón Ángel Fernández Díaz

Vicerrector de Relaciones Internacionales

D. Roberto Baelo Álvarez

Vicerrector de Investigación y Transferencia

D. Carlos Polanco de la Puente

Vicerrector de Profesorado

D. Miguel Ángel Tesouro Díez

Vicerrectora de Estudiantes

Dña. Ana Isabel García Pérez

Vicerrectora de Relaciones
Institucionales y con la Sociedad

Dña. María Dolores Alonso-Cortés Fradejas

Vicerrector de Responsabilidad,
Cultura y Deportes

D. Isidoro Martínez Martín

Órganos Colegiados

Los órganos colegiados son el Consejo Social, el Consejo de Gobierno, el Claustro Universitario y el Claustro de Doctores. En todos ellos se toman decisiones de máxima relevancia, en las que los estudiantes pueden participar, dentro de las respectivas competencias que les atribuyen los Estatutos de la Universidad.

Consejo Social

El Consejo Social es el órgano de participación y representación de la sociedad, un espacio de colaboración y rendición de cuentas en el que se interrelacionan con la universidad las instituciones, las organizaciones sociales y el tejido productivo. Es por tanto, el órgano colegiado legalmente establecido para canalizar la participación de la sociedad en la universidad y ejercer de interrelación entre ambas, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios de la institución y el progreso de la sociedad en la que se inserta.

Este órgano de gobierno que garantiza la participación de la sociedad en la Universidad pública, está integrado, además de por su presidente, por veintinueve miembros, pertenecientes a distintos ámbitos de la sociedad y de la universidad.

El marco normativo atribuye al Consejo Social una serie de competencias de aprobación en materia económica, de personal y de gestión universitaria, así como de supervisión de la actividad económica y del rendimiento de los servicios de la Universidad. Además, tiene funciones encaminadas a potenciar las relaciones entre la universidad y su entorno, también en el ámbito de la programación y la transferencia, velando por el cumplimiento de los principios éticos y de integridad académica, así como de las directrices antifraude, que deben guiar la función docente y la investigación.

<https://consejosocial.unileon.es>

Sesiones 2023/2024

Pleno	3
Comisión Delegada	5
Comisión Económica y Financiera	3
Comisión Académica	3
Comisión de Relaciones con la Sociedad	3



Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno es el principal órgano de toma de decisiones de la Universidad de León, responsable de la planificación, la gestión y la regulación de la vida académica y administrativa de la institución.

Está integrado por la Rectora, quien lo preside, la Secretaria General, el Gerente, representantes de los distintos estamentos del Claustro Universitario (Personal Docente e Investigador, Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, y Estudiantes), una representación de Decanos/as y Directores/as de Escuela y de Directores/as de Departamento e Institutos, miembros elegidos por el Consejo Social, miembros de la comunidad universitaria designados por la Rectora, entre los que se encuentran los Vicerrectores/as, y miembros invitados.

<https://www.unileon.es/universidad/organos-colegiados/consejo-de-gobierno>

Sesiones Ordinarias	10
Comisiones Delegadas	6

Claustro Universitario

El Claustro es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Está formado por la Rectora, la Secretaria General, el Gerente y un máximo de 300 miembros, representantes de la comunidad universitaria.

Algunos de los acuerdos más representativos del Claustro de la ULE en el curso académico 2023/2024 fueron la elección de D^a Marta Zubiaur González como nueva Defensora de la Comunidad Universitaria y la discusión y previsión de cierre del plan de estudios del nuevo grado de Medicina, un proyecto que representa una de las apuestas estratégicas más importantes de la universidad en los últimos años.

<https://www.unileon.es/universidad/organos-colegiados/claustro-universitario>

Claustro de Doctores

El Claustro de Doctores es el órgano colegiado al que corresponde conocer y, en su caso, aprobar las propuestas de nombramiento de Doctores Honoris Causa formuladas por el Consejo de Gobierno por propia iniciativa o a solicitud de un Departamento, Centro, Instituto de Investigación o Escuela de Doctorado.

<https://www.unileon.es/universidad/organos-colegiados/claustro-de-doctores>

Componen el Claustro de Doctores todos los profesores doctores de la Universidad de León, así como los doctores honoris causa por esta Universidad. El Claustro de Doctores está presidido por la Rectora. En el curso 2023/2024 se acordó la concesión del Doctorado Honoris Causa a D. Manuel Atienza Rodríguez, D^a Laura M^a Lechuga Gómez y D. Dionisio Llamazares Fernández.

Otros Órganos Universitarios

Juntas de Centro y Consejos de Departamento

El principal órgano de gobierno ordinario y representación de cada Facultad o Escuela es la Junta de Centro. Los Consejos de Departamento son los máximos órganos de gobierno de cada Departamento.

<https://centros.unileon.es>

Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica de la Universidad de León constituye el órgano administrativo que tiene atribuido, en términos generales, bajo la coordinación y supervisión de la Secretaría General, el asesoramiento a los órganos de gobierno de la Universidad de León respecto de cuantas consultas pudieran plantearse dentro de su ámbito de actuación, así como la emisión de los informes técnicos o jurídicos que corresponda.

<https://www.unileon.es/universidad/otros-organos-universitarios/asesoria-juridica>

Defensora de la Comunidad Universitaria

La Defensoría Universitaria como objetivo principal la defensa de los derechos y libertades de los estudiantes, el profesorado y el personal de administración y servicios. Sus actuaciones vienen regidas por los principios de imparcialidad, independencia y autonomía.

<https://servicios.unileon.es/defensor/>

Para la consecución de sus fines, integra en su actuación a representantes de la comunidad universitaria, impulsa cambios normativos, atiende quejas y promueve mediaciones. Participa en órganos y comisiones universitarias y colabora con el Procurador del Común.

Honra a la Universidad de León haber sido la primera de entre las españolas en contar con esta figura, desde febrero de 1987, siendo socia fundadora de la Red Iberoamericana de Defensorías (RidDU).

Intervenciones 2023/2024

Consultas	5
Quejas	20
Conciliación	3
Registro de hechos	3
Protocolo de acoso	3



Junta Electoral

Es un órgano colegiado e independiente en el ejercicio de las funciones que le atribuye el Estatuto de la Universidad de León. Organizará las elecciones a Rector y las elecciones a miembros del Claustro universitario y del Consejo de Gobierno.

<https://www.unileon.es/universidad/otros-organos-universitarios/junta-electoral>

Comisión de Reclamaciones

Comisión delegada del Claustro Universitario, constituida en virtud de los dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Claustro Universitario.

<https://www.unileon.es/universidad/otros-organos-universitarios/comision-reclamaciones>

Órganos de Representación

El Consejo de Estudiantes de la Universidad de León (CEULE) es el máximo órgano de representación y coordinación de los estudiantes de la Universidad de León. Su función principal es actuar como interlocutor válido ante el resto de las instituciones universitarias y no universitarias en defensa de los derechos e intereses de los estudiantes, así como velar por la calidad de la docencia y la promoción de actividades culturales, científicas, deportivas y humanísticas asociadas a la Universidad de León. El Consejo de Estudiantes está formada por representantes de las Delegaciones de Estudiantes de cada Facultad o Escuela, englobando así la representación de todos los estudiantes de esta Universidad en los distintos órganos de gobierno.



<https://ceule.unileon.es/>

La representación del Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de León compete a la Junta de PDI y el Comité de Empresa del PDI Laboral.

<https://www.unileon.es/universidad/otros-organos-universitarios/organos-representacion/pdi>

La representación del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de León compete a la Junta de PTGAS y el Comité de Empresa del PTGAS Laboral.

<https://www.unileon.es/universidad/otros-organos-universitarios/organos-representacion/pas>

Servicio de Inspección

El Servicio de Inspección representa el compromiso de la Universidad de León con la mejora de la calidad de la prestación del servicio público y, como tal, un ejercicio de responsabilidad social y democrática.

<https://www.unileon.es/universidad/otros-organos-universitarios/servicio-de-inspeccion>

Oficina Técnica de Control Interno

La Oficina Técnica de Control Interno tiene como objetivo verificar que la gestión económico-financiera de la Universidad de León se ajusta a los principios de legalidad, eficacia y eficiencia.

<https://www.unileon.es/universidad/otros-organos-universitarios/oficina-tecnica-control-interno>



Facultades y Escuelas

Las Facultades y Escuelas son los centros encargados de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y títulos propios.

<https://www.unileon.es/universidad/facultades-escuelas>

Facultad de Veterinaria

Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales

Facultad de Derecho

Facultad de Filosofía y Letras

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Facultad de Ciencias del Trabajo

Facultad de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial

Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas (León y Ponferrada)

Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal (León y Ponferrada)

Facultad de Educación

Facultad de Ciencias de la Salud (León y Ponferrada)

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Escuela Universitaria de Trabajo Social (Centro Adscrito)

Escuela de Doctorado





Departamentos

Los Departamentos son los órganos encargados de coordinar las enseñanzas de sus Áreas de conocimiento en una o varias Facultades o Escuelas de acuerdo con la programación docente de la Universidad de León.

<https://departamentos.unileon.es>

Biodiversidad y Gestión Ambiental

Biología Molecular

Ciencias Biomédicas

Derecho Privado y de la Empresa

Derecho Público

Didáctica General, Específicas y Teoría de la Educación

Dirección y Economía de la Empresa

Economía y Estadística

Educación Física y Deportiva

Enfermería y Fisioterapia

Filología Hispánica y Clásica

Filología Moderna

Geografía y Geología

Higiene y Tecnología de los Alimentos

Historia

Ingeniería Eléctrica y de Sistemas y Automática

Ingeniería y Ciencias Agrarias

Ingenierías Mecánica, Informática y Aeroespacial

Matemáticas

Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria

Patrimonio Artístico y Documental

Producción Animal

Psicología, Sociología y Filosofía

Química y Física Aplicadas

Sanidad Animal

Tecnología Minera, Topografía y de Estructuras





Institutos y Centros Tecnológicos

Los Institutos Universitarios y los Centros Tecnológicos son entidades dedicadas a la investigación científica y técnica o a la creación artística.

<https://institutos.unileon.es>

Instituto Universitario (LOU) de Biomedicina (IBIOMED) de la Universidad de León

Instituto Universitario (LOU) de Humanismo y Tradición Clásica de la Universidad de León

Instituto de Biología Molecular, Genómica y Proteómica (INBIOMIC) de la Universidad de León

Instituto de Ciencias Aplicadas a la Ciberseguridad (RIASC)

Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICTAL) de la Universidad de León

Instituto de Ganadería de Montaña (IGM)

Instituto de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Biodiversidad de la Universidad de León

Instituto de Desarrollo Ganadero y Sanidad Animal (INDEGSAL) de la Universidad de León

Instituto de Estudios Medievales de la Universidad de León

Instituto de la Viña y el Vino de la Universidad de León

Instituto Universitario (LOU) de Investigación e Innovación en Ingeniería (I4)

Instituto de Biotecnología (INBIOTEC)





Cátedras Extraordinarias e Institucionales

Las Cátedras Extraordinarias e Institucionales son el instrumento idóneo para establecer la colaboración estable entre la Universidad y las empresas e instituciones, beneficiándose ambas partes de los resultados de la investigación, el desarrollo y la innovación

<https://www.unileon.es/universidad/catedras-extraordinarias-e-institucionales>

Fundaciones

Las Fundaciones son entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la promoción de la cultura, la educación y la investigación de la Universidad de León y sus relaciones con la sociedad y el mundo empresarial.

<https://www.unileon.es/universidad/estructura-universitaria/fundaciones>

Otras Fundaciones en las que participa la Universidad de León:

Cátedra Almirante Bonifaz

Cátedra Extraordinaria de «Envejecimiento para todas las edades»

Cátedra Extraordinaria RENNOVA (Actualmente no activa)

Cátedra ULEtech CIRCULAR

Cátedra Institucional de Estudios Leoneses

Cátedra Institucional en Ciberseguridad

Cátedra del Parlamentarismo

Cátedra ISDEFE de la Universidad de León en Aplicación de Tecnologías en Situaciones de Emergencia (ATSE)

Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM)

Fundación Carolina Rodríguez

Fundación Hermanos Fernández Picón

Fundación Profesor Doctor D. Santos Ovejero del Agua

Fundación Antonio Pereira

Fundación Investigación Sanitaria en León

Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León (SCAYLE)

Fundación Universidades de Castilla y León
Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua
Fundación Monteleón
Fundación Instituto de la Construcción de Castilla y León
Fundación para el Desarrollo Agropecuario de Castilla y León
Fundación Rei Afonso Henriques
Fundación Vela Zanetti
Fundación Santa Bárbara
Fundación Reserva de la Biosfera Alto Bernesga
Fundación Centro Supercomputación de Castilla y León



Servicios de Investigación y Docencia

<https://servicios.unileon.es/servicios-de-investigacion-y-docencia/>

Herbario LEB – Jaime Andrés Rodríguez

Laboratorio de Acústica Aplicada

Laboratorio de Diagnóstico de Plagas y Enfermedades Vegetales

Laboratorio de Diatomología

Laboratorio de EEG para el Estudio Psicológico a lo largo del Ciclo Vital

Laboratorio de Inspección Técnica de la Escuela de Minas (LITEM)

Laboratorio de Técnicas Instrumentales e Instalación Radiactiva (LTI-IR)

Servicio de Análisis de Imagen y Cartografía

Servicio de Investigación y Bienestar Animal

Servicio de Microscopía

Unidad de Fabricación e Impresión 3D

Laboratorio de Palinología de la Universidad de León

Servicio de Traducción del Centro de Idiomas

Museo de Colecciones de la Universidad de León

Hospital Veterinario de la Universidad de León

Clínica Universitaria de Podología de la Universidad de León

Organización Administrativa

<https://www.unileon.es/universidad/estructura-universitaria/organizacion-administrativa>

Servicio de Apoyo y Asistencia

Servicio de Control Interno

Servicio de Gestión Académica

Servicio de Gestión de la Investigación

Servicio de Contratación y Patrimonio

Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable

Servicio de Recursos Humanos



Servicios Universitarios Generales

🌐 [https://servicios.unileon.es/
servicios-universitarios-generales/](https://servicios.unileon.es/servicios-universitarios-generales/)

Actividades Culturales

Apoyo Discapacidad

Archivo Central

Área de Accesibilidad, Responsabilidad Social e Igualdad

Área de Estudiantes

Alojamiento Universitario

Área de Publicaciones

Asesoría Jurídica

Biblioteca

Centro de Idiomas

Centro de Simulación Aérea

Colegio Mayor San Isidoro. Campus de León

Colegio Mayor 'La Tebaida'. Campus de Ponferrada

Oficina de Prácticas y Empleabilidad

CRAI-TIC

Escuela de Formación

Hospedería Albéitar

Hospital Veterinario

Identidad Visual Corporativa

Oficina Verde

Oficina de Proyectos Europeos de Investigación (OPEI)

Oficina de Proyectos Internacionales

Radio Universitaria

REUS (Red Española de Universidades Saludables)

Servicio de Deportes

Servicio de Informática y Comunicaciones

Servicio de Obras y Mantenimiento

Servicio de Préstamo de Bicicletas

Servicio Gestión de Residuos

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales



Estudios Oficiales Ofertados 23/24

41
Grados

6
Dobles Grados

38
Másteres Oficiales

6
Programas académicos con recorridos sucesivos

5
Títulos Online

17
Programas de Doctorado

Formación Continua 23/24

11
Títulos Propios

3
Microcredenciales

77
Cursos de Extensión Universitaria

29
Cursos de Verano

14
Cursos de Innovación Educativa

83
Congresos



Estudiantes Oficiales 20/24

	Totales	Grado	Máster	Doctorado
2024	11.809	9.980	1.200	629
2023	11.403	9.601	1.183	619
2022	11.240	9.604	1.077	559
2021	11.078	9.481	1.060	537
2020	10.703	9.032	1.129	542

Estudiantes de Formación Continua 23/24

166 Títulos Propios	1.450 Cursos de Extensión Universitaria
921 Cursos de Verano	100 Cursos de Innovación Educativa
4.067 Congresos	885 Programa Interuniversitario de la Experiencia
166 Prácticas Extracurriculares	



Becas y Ayudas al Estudio 23/24

3.714

Personas beneficiarias

12.700.929,88 €

Importe

Movilidad Internacional 23/24

1.442

Entrantes

1.741

Salientes

Movilidad Nacional 23/24

104

Entrantes

352

Salientes

Transferencia 2024

81

Sexenios de transferencia

6

Patentes

8

Cátedras Extraordinarias



Investigación 2024

112

Grupos de investigación

11

Institutos Universitarios
de Investigación

1

Centro Tecnológico

77

Tesis Doctorales Defendidas

497

Sexenios vivos

60

Proyectos de Investigación

131

Contratos de
investigación

5

Subvenciones

3

Convenios

6.176.403,00 €

Financiación

1.450

Artículos científicos

597

Capítulos de libros

84

Libros

187

Aportaciones a Congresos

99

Otros

1.775

Publicaciones en acceso abierto

Personal Docente e Investigador 2024

Totales			
PDI Funcionario	1.149		
	498		
Catedráticos/as Universidad	163	Hombres	103
		Mujeres	60
Catedráticos/as Escuela Universitaria	10	Hombres	8
		Mujeres	2
Titular Universidad	310	Hombres	148
		Mujeres	162
Titular Escuela Universitaria	15	Hombres	6
		Mujeres	9
PDI Laboral	651		
Ayudante	23	Hombres	12
		Mujeres	11
Ayudante Doctor	98	Hombres	53
		Mujeres	45
Colaborador/a	14	Hombres	5
		Mujeres	9
Contratado/a Doctor/a	61	Hombres	25
		Mujeres	36
Asociado/a	247	Hombres	135
		Mujeres	112
Emérito/a	6	Hombres	5
		Mujeres	1
Visitante	2	Hombres	1
		Mujeres	1
Sustituto/a	123	Hombres	55
		Mujeres	68
Permanente Laboral	77	Hombres	39
		Mujeres	38

Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios 2024

Totales 494 PDI Funcionario 212

Grupo A1	9	Hombres	3
		Mujeres	6
Grupo A2	40	Hombres	6
		Mujeres	34
Grupo C1	81	Hombres	20
		Mujeres	61
Grupo C2	82	Hombres	22
		Mujeres	60

PDI Laboral 282

Grupo I	34	Hombres	25
		Mujeres	9
Grupo II	27	Hombres	13
		Mujeres	14
Grupo III	142	Hombres	81
		Mujeres	61
Grupo IV-A	78	Hombres	23
		Mujeres	55
Grupo IV-B	1	Hombres	0
		Mujeres	1

Presupuesto 2024

137.649.853 €

92.001.500 €
Financiación Externa

17.883.000 €
Recursos Propios

27.765.353 €
Otros Recursos

111.907.616 €
Enseñanzas Universitarias

20.945.137 €
Investigación Científica

4.797.300 €
Otras Actividades y Servicios

INGRESOS

GASTOS







La presencia en rankings universitarios constituye un elemento de referencia para valorar la proyección y el posicionamiento de las instituciones de educación superior en el ámbito nacional e internacional. Estos indicadores ofrecen una visión comparada sobre aspectos relevantes como la calidad docente, la producción científica, la internacionalización, la empleabilidad de los egresados o el impacto social y medioambiental.

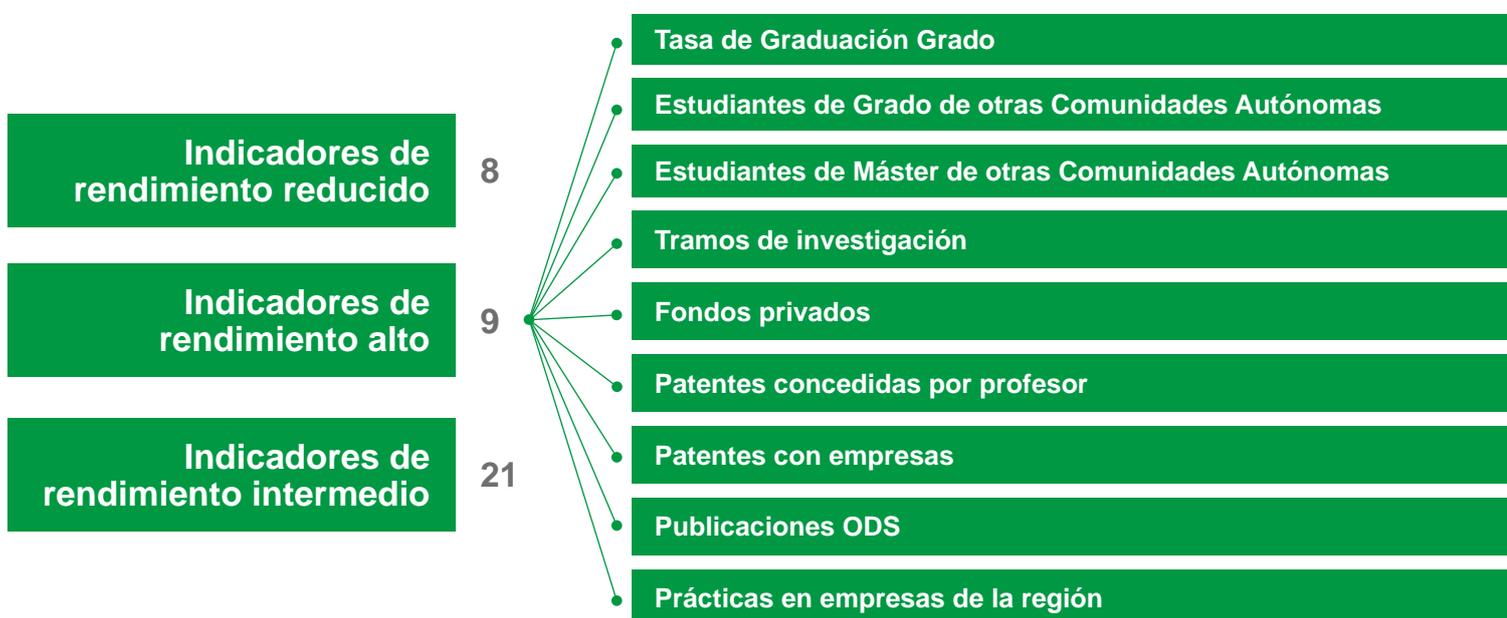
La Universidad de León participa anualmente en numerosas convocatorias, siendo la presencia en estos rankings de gran interés, ya que ofrecen una evaluación del rendimiento institucional, fomentando la mejora continua y potenciando el posicionamiento y reconocimiento global de la universidad.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos a partir de la información y los datos correspondientes al curso académico 2023/2024 o, en aquellos casos en los que aún no se han publicado las valoraciones, los relativos al curso académico más reciente disponible.

Ranking de Universidades Españolas de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD)

La edición de 2025 del Ranking de Universidades Españolas de la Fundación CYD incluyó a más de 80 universidades españolas, públicas y privadas, con información correspondiente al curso académico 2023/2024. El ranking se basa en un total de 38 indicadores correspondientes a los ámbitos de enseñanza y aprendizaje, investigación, transferencia de conocimiento, orientación internacional y contribución al desarrollo regional.

<https://www.rankingcyd.org/info/universidad-de-leon>





U-Ranking

El U-Ranking, elaborado por la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), es una clasificación nacional que evalúa el desempeño de las universidades españolas considerando la relación entre los resultados alcanzados y los recursos utilizados. Para ello, analiza información procedente del SIU, de la CRUE y de la Web of Science, abarcando áreas como docencia, investigación e innovación, transferencia de conocimiento y resultados generales de la institución.

<https://www.u-ranking.es/universidad/UNILEON>



En la edición del 2025, se han analizado datos relativos al curso 2022/2023, en los que la Universidad de León ha quedado posicionada en el tercero de los siete niveles de rendimiento.

Índice Global

71/100

Universidad de León

69,8

Media de universidades españolas

Docencia

78/100

Universidad de León

77,8

Media de universidades españolas

Investigación e Innovación

53/100

Universidad de León

53,4

Media de universidades españolas

Inserción Laboral

83/100

Universidad de León

85,9

Media de universidades españolas



QS World University Rankings

El QS World University Rankings, elaborado por Quacquarelli Symonds, es uno de los rankings internacionales más reconocidos y utilizados para medir, comparar y visibilizar el desempeño de las universidades en múltiples dimensiones. Entre los criterios evaluados destacan la reputación académica y entre empleadores, la producción científica, la proporción de alumnado y profesorado internacional, la ratio de profesores por estudiante, además de indicadores emergentes vinculados a la sostenibilidad y la empleabilidad.

La edición de 2026, incorporó al ranking 1.500 instituciones de entre más de 8.500 evaluadas pertenecientes a 106 países, y fue elaborado a partir de información relativa al curso académico 2023/2024.

La Universidad de León consiguió entrar por tercera vez consecutiva entre las instituciones ranqueadas, situándose en el rango 1.001-1.200 instituciones mejor evaluadas a nivel mundial y en la posición 29 a nivel nacional. Cabe destacar la mejora en todos los indicadores analizados en esta última edición realizada.

El QS World University Rankings by Subject es una de las clasificaciones internacionales de referencia para evaluar el desempeño de las universidades en áreas de conocimiento específicas. Este ranking analiza la calidad y el impacto académico de las instituciones en disciplinas concretas, lo que permite obtener una visión más detallada del posicionamiento de cada universidad en su ámbito de especialización.

La edición más reciente de la que se tienen resultados es la 2025, elaborada a partir de información relativa al curso académico 2022/2023.

En esta edición, la Universidad de León ha conseguido posicionar dos materias en los rankings, "Agricultura y Silvicultura" (por segundo año consecutivo) y "Gestión de la Información y Documentación" (por primera vez). La primera de ellas posicionándose entre las 401-475 y la segunda de ellas entre la 51-100 mejores instituciones a nivel global.

<https://www.topuniversities.com/universities/universidad-de-leon>



Universidad de León



<https://www.topuniversities.com/universities/universidad-de-leon>





The World University Rankings

El Times Higher Education World University Ranking (THE), elaborado por la revista británica Times Higher Education, es otro de los rankings internacionales de referencia para evaluar y comparar la calidad de las universidades a nivel global. Su metodología se basa en cinco grandes áreas: docencia (entorno de aprendizaje), investigación (volumen, ingresos y reputación), citaciones (influencia de la investigación), internacionalización (proporción de alumnado, profesorado y colaboraciones internacionales) y transferencia de conocimiento hacia la industria.

<https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/university-leon>



La edición de 2025 analizó más de 2.800 universidades de 120 países, de las cuales cerca de 2.000 fueron finalmente ranqueadas, tomando como referencia datos correspondientes al curso académico 2021/2022.

La Universidad de León ha sido ranqueada en la posición 1.201-1.500 dentro de este ranking global y en la posición 41 a nivel nacional, destacando positivamente en el indicador “industria”.

El Times Higher Education World University Rankings by Subject (THE by Subject), complementa el ranking global centrándose en la valoración del desempeño de las universidades en campos disciplinares específicos. La edición de 2025 analizó más de 1.600 universidades de 110 países, con resultados distribuidos en 11 áreas temáticas con datos correspondieron al curso académico 2021/2022.

<https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/university-leon>

La Universidad de León ha conseguido posicionar seis áreas de conocimiento en los rankings, “Arte y Humanidades” en la posición 601-700, “Medicina y Salud”, en la posición 801-1.000 “Ciencias de la Computación” en la posición 801-1.000, “Educación” en la posición 401-500, “Ingeniería” en la posición 1.001-1.250 y “Ciencias de la Vida” en la posición 601-800. Cabe destacar positivamente la entrada del área de conocimiento “Ciencias de la Computación” por primera vez dentro de su ranking correspondiente y el resultado obtenido en “Educación”, situándose entre las mejores 500 a nivel mundial.





CWUR Ranking

El Center for World University Ranking (CWUR) clasifica a las universidades en función de su desempeño académico y organizativo, utilizando indicadores objetivos relacionados con la calidad de la educación, la empleabilidad de los egresados, la producción de investigación y el impacto científico. La metodología se centra en datos verificables y no requiere encuestas de reputación, lo que permite una comparación directa entre instituciones a nivel mundial.

Durante la última edición, se evaluaron más de 20.000 instituciones con información relativa al curso académico 2022/2023, posicionándose la Universidad de León en el puesto 1361, lo que la ubica en el 6,5 % de las mejores universidades a nivel mundial.

Gras Ranking

El Global Ranking of Academic Subjects (GRAS), elaborado por Shanghai Ranking, es una clasificación internacional que evalúa el desempeño de las universidades en 55 disciplinas académicas distribuidas en cinco áreas amplias: Ciencias Naturales, Ingeniería, Ciencias de la Vida, Ciencias Médicas y Ciencias Sociales. La metodología se basa en indicadores objetivos y datos de terceros, como publicaciones científicas, citas, premios y colaboración internacional, sin depender de encuestas de reputación.

La edición de 2024 analizó la información del curso 2022/2023 para más de 5.000 universidades de 96 países.

La Universidad de León ha conseguido posicionar la materia “Ciencias Agrícolas” en la posición 201-300 y la materia “Ciencias Veterinarias” en la destacada posición 101-150 dentro de las mejores instituciones a nivel global.

<https://cwur.org/2024/university-of-leon.php>



<https://www.shanghairanking.com/institution/universidad-de-leon>







02

La responsabilidad social en la Universidad de León

- 2.1 Principios rectores de la Universidad de León
- 2.2 Plan Estratégico de la Universidad de León: PEULE 2025-2030
- 2.3 Grupos de interés y temas materiales
- 2.4 Compromiso con los ODS y la Agenda 2030
- 2.5 Principales indicadores de sostenibilidad
- 2.6 EURECA-PRO, una alianza por la producción y consumo sostenibles
- 2.7 Igualdad real entre hombres y mujeres

Innovamos con propósito, crecemos con sostenibilidad y avanzamos con compromiso, guiando el futuro con conocimiento, ética y excelencia

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es un eje central que guía la misión y la actuación institucional de la Universidad de León, manifestando su firme compromiso con la sociedad y el desarrollo sostenible. La ULE integra los valores éticos, ambientales y sociales en todos sus ámbitos, comenzando por sus principios rectores, que sientan las bases de su identidad y su acción pública. Dicha visión se consolida y se planifica a través del Plan Estratégico de la Universidad de León (PEULE) 2025-2030, un documento clave que alinea los objetivos institucionales con las expectativas de sus grupos de interés y temas materiales identificados.

El compromiso de la ULE con la sostenibilidad se proyecta a escala global, reflejando su alineación con la Agenda 2030 a través de un profundo compromiso con los ODS. Este esfuerzo se refuerza mediante la participación activa en iniciativas internacionales como EURECA-PRO, una alianza por la producción y consumo sostenibles, que eleva el perfil de la universidad en la búsqueda de soluciones a desafíos transnacionales. De manera interna, la responsabilidad social de la ULE se concreta en políticas fundamentales para la justicia social, destacando el trabajo en pro de la igualdad real entre hombres y mujeres. En conjunto, estos puntos demuestran cómo la ULE asume su papel de liderazgo, buscando no solo excelencia académica, sino también una profunda transformación positiva en su entorno y en el mundo

02.1

Principios rectores de la Universidad de León

Los principios rectores de la Universidad de León constituyen el marco de referencia que orienta su toma de decisiones estratégicas y el desarrollo de sus políticas institucionales. Derivados de su misión, visión y valores, estos principios garantizan la coherencia y la eficacia de sus acciones, asegurando que la universidad evolucione de manera sostenible, innovadora y comprometida con la sociedad.

Las Personas, el Motor de la Universidad

La Universidad de León sitúa a las personas en el centro de su estrategia, garantizando su bienestar, su desarrollo personal y profesional y la mejora continua de sus condiciones de trabajo y estudio. El estudiantado, el personal docente e investigador (PDI) y el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) son la base sobre la que se construye el presente y el futuro de la institución.

Excelencia Académica y Científica

El compromiso con la calidad en la enseñanza, la investigación y la transferencia de conocimiento es un principio irrenunciable. La ULE apuesta por la mejora continua en la formación universitaria, la generación de conocimiento de alto impacto y la innovación educativa como ejes fundamentales para su consolidación como universidad de referencia.

Innovación y Transformación Digital

La ULE promueve la incorporación de metodologías innovadoras, tecnologías emergentes y estrategias digitales en la docencia, la investigación y la gestión, asegurando una universidad más eficiente, accesible y preparada para los desafíos del futuro.

Compromiso con la Sostenibilidad y los ODS

La Universidad de León se alinea con los principios de la Agenda 2030, integrando la sostenibilidad ambiental, social y económica en sus políticas. Esto implica el desarrollo de campus sostenibles, la eficiencia energética, la reducción del impacto ambiental y la formación de profesionales comprometidos con un desarrollo sostenible e inclusivo.





Igualdad, Inclusión y Diversidad

La ULE garantiza la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a la educación superior, fomentando un entorno inclusivo, libre de discriminaciones y accesible para toda la comunidad universitaria. Se impulsan políticas activas en favor de la diversidad, la perspectiva de género y la integración de colectivos en situación de vulnerabilidad.

Internacionalización y Conexión Global

La universidad se proyecta al mundo a través de alianzas estratégicas como EURECA-PRO, la movilidad de estudiantes y personal y la cooperación con instituciones internacionales. La ULE entiende la internacionalización no solo como una oportunidad académica, sino como un vehículo para generar impacto global y fortalecer su posicionamiento en el Espacio Europeo de Educación Superior e Investigación.



02.1

Principios rectores de la Universidad de León

Transferencia del Conocimiento e Impacto Social

El conocimiento generado en la ULE debe repercutir positivamente en la sociedad. Por ello, se impulsa la conexión con el tejido productivo, las administraciones públicas y el tercer sector, fomentando la innovación, el emprendimiento y la transferencia de tecnología y saberes hacia el entorno social y económico.

Cultura de Transparencia, Ética y Buen Gobierno

La universidad promueve un modelo de gobernanza abierto, participativo y basado en la rendición de cuentas. La ética, la integridad y la honestidad guían la toma de decisiones, asegurando una gestión eficiente de los recursos y una comunicación clara con la comunidad universitaria y la sociedad.





Cohesión Territorial y Vinculación con el Entorno

La Universidad de León reafirma su papel como motor de desarrollo provincial, fortaleciendo su presencia en León y Ponferrada, promoviendo la innovación en el ámbito rural y estableciendo alianzas estratégicas que contribuyan al progreso de Castilla y León.

Desarrollo de una Comunidad Universitaria Participativa y Colaborativa

Se fomenta una cultura organizativa basada en el diálogo, el consenso y la participación de toda la comunidad universitaria en la toma de decisiones. La colaboración entre facultades, institutos de investigación y agentes externos es clave para fortalecer el impacto de la ULE en su entorno.

02.2

Plan Estratégico de la Universidad de León: PEULE 2025-2030



El Plan Estratégico de la Universidad de León PEULE 2025-2030 no solo responde a la necesidad de alinear nuestra universidad con la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario (LOSU) y sus desarrollos normativos, sino que también incorpora la innovación tecnológica, la sostenibilidad, la inclusión y la transformación digital como elementos esenciales de nuestra evolución.

El PEULE 2025-2030 ha sido diseñado con una visión de futuro clara y con la voluntad de consolidar a la Universidad de León como una institución líder en la educación superior. A través de este plan, se establecen las líneas de actuación prioritarias que permitirán a nuestra universidad no solo adaptarse a los cambios, sino ser un motor de transformación social, económica y cultural en su entorno. Para ello, hemos construido una hoja de ruta ambiciosa pero realista, sustentada en la excelencia académica, la investigación de impacto y la conexión con el tejido productivo y social.

En este sentido, el PEULE 2025-2030 busca dar respuesta a los grandes desafíos que enfrenta la universidad en los próximos años. Por un lado, la adaptación a la LOSU implica una revisión de los estatutos y una reconfiguración de la estructura organizativa que asegure el cumplimiento de la nueva legislación y fortalezca la gobernanza institucional. Nos enfrentamos a la necesidad de redefinir nuestra oferta académica y metodologías docentes y

https://www.unileon.es/ficheros/rectorado/PEULE_v06C.pdf





fomentar una mayor conexión con el tejido empresarial y social. Por otro, la internacionalización se consolida como un eje fundamental, impulsado por nuestra participación en la alianza EURECA-PRO y otras redes de cooperación universitaria que nos proyectan al exterior y refuerzan nuestra competitividad global. Asimismo, la transformación digital, la sostenibilidad o la inclusión se configuran como elementos transversales en la gestión y el desarrollo de nuestras actividades, garantizando una universidad moderna, accesible y alineada con los valores de la Agenda 2030.

La implantación de este plan pretende que la Universidad de León se posicione como un referente en innovación académica, promoviendo metodología de enseñanza más activas y flexibles adaptadas a las demandas del mercado laboral y al aprendizaje a lo largo de la vida. Además, se fortalecerá el apoyo a la investigación y la transferencia del conocimiento, asegurando que el impacto de nuestra universidad trascienda el ámbito académico y se traduzca en beneficios tangibles para la sociedad, principal beneficiaria de nuestra actividad. Del mismo modo, la mejora del bienestar de la comunidad universitaria será una prioridad, impulsando políticas de conciliación, igualdad de oportunidades y desarrollo profesional tanto para el estudiantado como para el personal docente, investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

02.3

Grupos de interés y temas materiales

El PEULE 2025-2030 ha sido elaborado con la participación de todos los colectivos que conforman nuestra comunidad universitaria, en un proceso abierto y reflexivo que ha permitido integrar diferentes perspectivas y enriquecer su contenido con una visión global e inclusiva. La Universidad de León reafirma así su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad en la toma de decisiones, consolidando un modelo de gestión basado en el diálogo, el consenso y la búsqueda constante de la excelencia.

El PEULE 2025-2030 se ha elaborado siguiendo una metodología estructurada y participativa, asegurando que sus objetivos y líneas de acción respondan a las necesidades de la comunidad universitaria y su entorno. Este proceso se ha desarrollado en tres fases fundamentales: análisis estratégico, formulación de la estrategia y establecimiento de mecanismos de seguimiento y control.

Desde su inicio, la elaboración del plan ha puesto en el centro la participación de la comunidad universitaria, asegurando que cada decisión estratégica refleje sus inquietudes y expectativas. Para ello, se han utilizado distintas herramientas, que han permitido un proceso inclusivo y transparente.

En concreto, se han realizado reuniones de trabajo con diversos grupos y paneles de expertos creados con este fin y diversas entrevistas que han permitido recoger ideas, inquietudes y propuestas de Estudiantes, Profesorado, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios y miembros de la Sociedad Leonesa.



https://www.unileon.es/ficheros/rectorado/PEULE_v06C.pdf





Además, se han considerado las propuestas que surgieron a raíz de los encuentros que se mantuvieron con todos los miembros de la comunidad universitaria y una consulta abierta a través de una plataforma digital durante la campaña electoral, que fueron el germen de los 92 compromisos y 650 medidas plasmados en el programa electoral y que han guiado la elaboración del Plan Estratégico. Este enfoque ha garantizado que el plan no solo responda a las necesidades institucionales, sino que sea un documento ampliamente consensuado.

Grupo de Interés PEULE 2025/2030

Consulta de Campaña Electoral

60	Estudiantes
82	PDI
42	PTGAS
31	Instituciones y Sociedad

Entrevistas Iniciales

30	Estudiantes
25	PDI
24	PTGAS
8	Instituciones y Sociedad

Paneles de Expertos

12	Factores Político-Legales
12	Factores Económicos
14	Factores Socio-Ecológicos
10	Factores Tecnológicos
11	Análisis Interno

Grupo de trabajo

8	Dirección Estratégica
18	Excelencia Académica
17	Generación y Transferencia de Conocimiento
15	Compromiso con la sociedad

02.3

Grupos de interés y temas materiales

Ejes Generales y Ámbitos Clave PEULE 2025-2030

Excelencia Académica

- Modernización de la enseñanza
- Revisión y actualización de los títulos
- Formación continua del profesorado
- Fortalecimiento del acompañamiento académico
- Internacionalización de la docencia
- Transformación digital en la educación

Generación y Transferencia de Conocimiento

- Captación de talento innovador
- Fortalecimiento de los grupos de investigación
- Impulso a la financiación para la I+D+i
- Transferencia del conocimiento al tejido productivo
- Fomento de la colaboración interdisciplinar
- Cultura de la divulgación científica

Compromiso con la Sociedad

- Educación inclusiva y equitativa
- Fomento del voluntariado y el aprendizaje-servicio
- Compromiso con la sostenibilidad
- Bienestar y salud universitaria
- Colaboración con el tejido empresarial y social
- Impulso al desarrollo cultural



https://www.unileon.es/ficheros/rectorado/PEULE_v06C.pdf



Ejes Transversales y Aspectos Clave PEULE 2025-2030

Internacionalización

- Movilidad internacional
- Internacionalización en casa
- Atracción de talento internacional
- Expansión de las titulaciones internacionales
- Participación en redes y proyectos internacionales
- Fortalecimiento del multilingüismo
- Promoción de la proyección Internacional de la investigación

Innovación y Transformación Digital

- Digitalización de la enseñanza
- Modernización de la infraestructura tecnológica
- Transformación digital de la gestión universitaria
- Innovación pedagógica
- Desarrollo de competencias digitales
- Ciberseguridad y protección de datos
- Impulso de la ciencia abierta y el acceso a recursos digitales

Sostenibilidad

- Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Gestión ambiental eficiente
- Campus sostenible
- Educación y sensibilización ambiental
- Inclusión y equidad
- Bienestar y salud de la comunidad universitaria
- Participación ciudadana y responsabilidad social universitaria
- Buen gobierno y gestión universitaria transparente
- Rendición de cuentas y evaluación continua
- Modernización de la estructura de gobernanza

El PEULE 2025-2030 se estructura en torno a tres ejes generales y cuatro ejes transversales en torno a los que se operativizan más de 150 actuaciones estratégicas.

 https://www.unileon.es/ficheros/rectorado/PEULE_v06C.pdf

02.4

Compromiso con los ODS y la Agenda 2030

En un mundo en constante evolución, las universidades desempeñan un papel fundamental en la construcción de sociedades más justas, equitativas y sostenibles. La Universidad de León, como institución comprometida con el desarrollo del conocimiento y el bienestar de la sociedad, asume la responsabilidad de alinear sus estrategias con los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Este compromiso trasciende las aulas y los laboratorios, proyectándose en cada una de nuestras acciones académicas, científicas y de gestión. Desde la formación de futuros profesionales con una visión ética y sostenible hasta la generación de conocimiento que responda a los grandes desafíos de nuestro tiempo, la ULE se consolida como un agente de cambio que impulsa la innovación, la inclusión y la protección del planeta.

La sostenibilidad, entendida en su triple dimensión —ambiental, social y económica—, se convierte en un eje transversal de nuestro modelo universitario, reforzando el impacto positivo en la comunidad local y global. Los ODS se integran en todas las áreas de actuación, desde la docencia hasta la investigación, la gobernanza y la gestión. Nuestro enfoque no solo busca el cumplimiento de estos objetivos, sino también la creación de una cultura universitaria basada en la responsabilidad, la cooperación y la búsqueda de soluciones innovadoras. A través de alianzas estratégicas, proyectos interdisciplinarios y la implicación de toda la comunidad universitaria, reafirmamos nuestro compromiso con una educación de calidad, la igualdad de oportunidades, la lucha contra el cambio climático y el desarrollo sostenible.





Aprendizaje y Enseñanza

El compromiso de la Universidad de León con la Agenda 2030 y los ODS se articula principalmente a través de la educación para el desarrollo sostenible, cuyo objetivo es transformar el aprendizaje para generar un impacto real. La ULE se enfoca en dotar a sus estudiantes del conocimiento, las habilidades y la motivación necesarias para comprender y abordar la complejidad de los ODS. Más allá de la formación básica, la institución garantiza una experiencia académica profunda, preparando a los futuros profesionales para implementar soluciones efectivas a los retos globales. Esta visión integradora se refuerza al ofrecer una educación asequible e inclusiva a todas las personas, a la vez que se fomenta activamente el desarrollo de capacidades de estudiantes y profesionales, en especial de aquellos provenientes de países en desarrollo, cumpliendo así con el mandato de empoderar y movilizar a la juventud para la acción global.

Este esfuerzo se materializa directamente en la oferta académica especializada, que aborda de forma rigurosa las múltiples dimensiones de la sostenibilidad (ambiental, social y económica). La ULE ha diseñado e incorporado programas de posgrado altamente relevantes, como el Máster Universitario Internacional en Producción y Consumo Responsable (altamente ligado al ODS 12), impartido además en el marco de la alianza europea EURECA-PRO. A este se suman másteres que exploran ámbitos críticos de la sostenibilidad como el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Flora y Fauna, el de Riesgos Naturales y el de Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida. Estos programas aseguran que el estudiantado egresado obtenga la especialización necesaria para enfrentarse a problemas complejos y multidisciplinarios relacionados con la Agenda 2030.

<https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/university-leon>



02.4

Compromiso con los ODS y la Agenda 2030

Para asegurar la transversalidad de la educación para el desarrollo sostenible, la ULE ha puesto el foco en el cuerpo docente y en la innovación pedagógica. Se llevan a cabo actividades formativas específicas y se proporcionan recursos didácticos para facilitar que el profesorado pueda incorporar las competencias en sostenibilidad en sus asignaturas, independientemente de la disciplina. Finalmente, la ULE fomenta la aplicación práctica y el liderazgo de los estudiantes al incentivar y avalar la realización de Trabajos de Fin de Grado y de Máster que se centran en la sostenibilidad, el desarrollo sostenible y la educación para la sostenibilidad, culminando su formación con una contribución concreta y orientada a la solución de problemas.





Investigación

Nuestro compromiso con la Agenda 2030 y los ODS a nivel de investigación se centra en dotar a la comunidad global del conocimiento, soluciones y evidencias científicas necesarias para la implementación de los Objetivos. La ULE fomenta activamente la investigación sostenible, abordando desafíos ambientales, sociales y económicos a través de proyectos innovadores. Esto se logra tanto mediante enfoques disciplinarios tradicionales como a través de la formación de grupos de investigación interdisciplinarios que se enfocan en líneas relacionadas con la sostenibilidad. La calidad y el impacto de este trabajo se ven refrendados por el Ranking de Universidades Españolas de la Fundación CyD (edición 2025), que otorga a la ULE un rendimiento alto en el número de publicaciones relacionadas con los ODS, poniendo de relieve el compromiso asumido en las líneas de investigación de mayor impacto social.

La ULE es un motor de cambio al impulsar la transferencia del conocimiento sostenible como parte integral de su misión. A través de la Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC), la universidad facilita la colaboración entre la comunidad investigadora y el sector empresarial, promoviendo la adopción de prácticas sostenibles y tecnologías innovadoras en la industria y la comunidad. Esto no solo apoya a empresas innovadoras en la implementación de soluciones a los ODS, sino que también fomenta la creación de empresas sostenibles y contribuye a dotar a los territorios de las capacidades de emprendimiento necesarias para utilizar la investigación. Para maximizar la utilidad de su labor, la ULE ha establecido convenios de colaboración con ayuntamientos, administraciones y empresas, y utiliza sus propios campus como escenarios para la investigación aplicada en desarrollo sostenible y medio ambiente.

Finalmente, la Universidad de León asegura la integridad y la calidad de su investigación a través de marcos normativos como el Código Ético o el Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado. Al potenciar la diversidad en investigación y formar activamente al estudiantado en la investigación del desarrollo sostenible, la ULE garantiza la continuidad del conocimiento. La difusión de los resultados obtenidos en proyectos competitivos a nivel nacional e internacional se realiza mediante la organización periódica de jornadas de divulgación que involucran a sus equipos de investigación, asegurando que las soluciones, tecnologías y vías de transformación generadas lleguen y apoyen la implementación de los ODS por parte de la comunidad global.

02.4

Compromiso con los ODS y la Agenda 2030



Gobernanza Institucional y Políticas de Gestión

El compromiso de la Universidad de León con la Agenda 2030 se integra de manera estructural en su gobernanza institucional y políticas de gestión, buscando implementar los principios de los ODS en áreas clave como el empleo, las finanzas, los servicios universitarios, las adquisiciones y la gestión de recursos humanos. Esta estrategia se articula a través de diversas unidades especializadas.

Durante el curso 2023/2024 al que se refiere esta Memoria, el órgano de mayor competencia en materia de sostenibilidad ha sido el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes (a final de curso reorganizado en el Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social y el Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes).

A nivel social, la labor del Área Social dependiente del Vicerrectorado ha sido crucial para la implementación de políticas de equidad y bienestar, claves para varios ODS. Esta unidad se encarga de impulsar iniciativas para la igualdad real entre mujeres y hombres y el reconocimiento de otras identidades de género. Un pilar fundamental es su gestión de recursos económicos y asistenciales, incluyendo el Fondo de Ayuda Social y la tramitación de anticipos reintegrables de haberes, además de la colaboración con entidades y asociaciones de carácter social. El Área Social, a través de la Unidad de Igualdad, también participa activamente en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, realizando actividades de formación, sensibilización y conciliación con el fin de erradicar la violencia y promover la igualdad, asegurando así un entorno universitario justo y seguro para toda la comunidad.

Por otro lado, la gestión de las instalaciones y el medio ambiente queda centralizada en la Oficina Verde de la ULE, la cual garantiza que la Universidad asuma un consumo responsable y la acción por el clima en su funcionamiento diario. Asimismo, esta unidad se dedica a la gestión ambiental directa, al fomento de la movilidad sostenible y a la mejora de la eficiencia en el uso de los servicios universitarios.

En conjunto, la ULE utiliza sus mecanismos de gobernanza para integrar la responsabilidad social y la sostenibilidad de forma sistémica en la gestión académica y de estudiantes, promoviendo un entorno diverso, equitativo y respetuoso con el medio ambiente, y consolidándose como un motor de cambio alineado con la Agenda 2030.



Liderazgo Social y Extensión Universitaria

Asumimos un papel preponderante en el desarrollo sostenible, consolidando nuestro liderazgo social y compromiso público con el avance hacia los ODS. La institución es consciente de que el éxito de la Agenda 2030 requiere de su implicación activa, actuando como un faro que orienta el progreso social con base en la ciencia y la solidaridad.

Esta función se refleja en nuestro esfuerzo por iniciar y facilitar el diálogo y la acción intersectorial, a través de la firma de convenios de colaboración con ayuntamientos, administraciones, empresas y asociaciones. Estas alianzas son vitales para diseñar políticas basadas en los ODS y garantizar la presencia activa del sector educativo superior en la implementación nacional de la Agenda 2030.

La renovación de la oferta de Extensión Universitaria es una clara demostración del compromiso de la ULE con los ODS. Los Cursos de Verano han experimentado una profunda renovación, basando su propuesta en la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La temática de estos cursos abarca desde el análisis de la sostenibilidad en el ámbito rural y la justicia social y ambiental ("Derechos Humanos, Bien Común y Futuro de un mundo sostenible") hasta la exploración de comunidades sostenibles a través del patrimonio y la literatura. Esta estrategia permite a la ULE acercar la Universidad a diferentes puntos de la provincia, fomentando la transferencia de conocimiento y la sensibilización sobre los ODS en la ciudadanía de forma amplia y descentralizada.



02.5

Principales indicadores de sostenibilidad

THE Impact Ranking

El Times Higher Education Impact Rankings (THE Impact) es una clasificación internacional que evalúa a las universidades en función de su contribución a los ODS establecidos por Naciones Unidas. Este ranking, en contraste con otros centrados en la docencia o la investigación, mide el compromiso social, económico y medioambiental de las instituciones a través de indicadores como políticas de igualdad, acción climática, producción científica relacionada con los ODS, colaboración institucional y transferencia de conocimiento hacia la sociedad.

La edición del 2025, basada en los datos del curso académico 2022/2023, incluyó en el ranking a más de 2.300 instituciones.

La Universidad de León obtuvo en esta edición una puntuación de 66,4 sobre 100, colocándose en la posición 601-800 del ranking a nivel global. Cabe destacar el alto grado de participación de la universidad (15 de los 17 ODS posibles), destacando positivamente los resultados obtenidos en el ODS 3 “Igualdad de género”, el ODS 12 “Producción y consumo responsable” y el ODS 8 “Trabajo digno y crecimiento económico”.

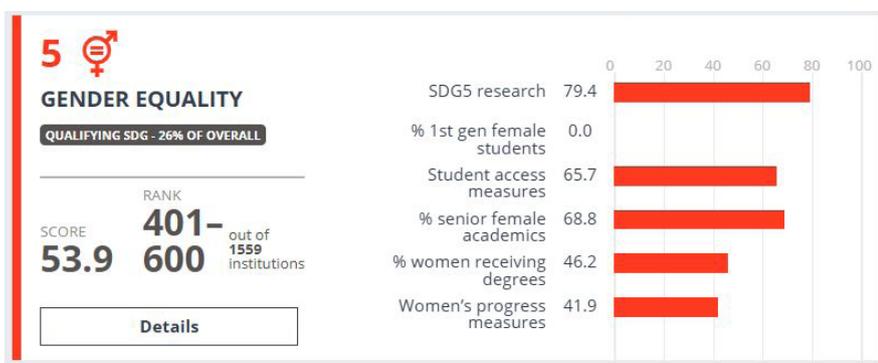
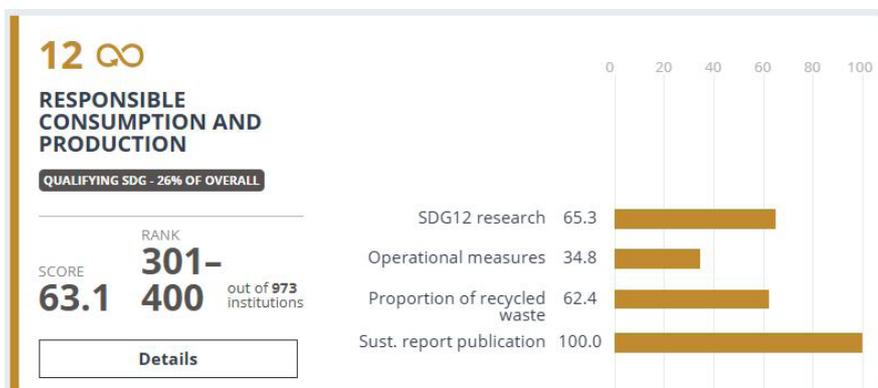


Times Higher Education
Impact Rankings



<https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/university-leon>





QS Sustainability Ranking

El QS Sustainability Ranking, elaborado por Quacquarelli Symonds, es una clasificación internacional que mide el impacto social y ambiental de las universidades, valorando su contribución a un futuro más sostenible. A diferencia de otros rankings centrados en la investigación o la reputación académica, este ranking pone el foco en tres grandes dimensiones: sostenibilidad medioambiental, impacto social y gobernanza, incorporando indicadores vinculados a la gestión institucional, la igualdad, la transferencia de conocimiento y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La edición de 2025 incorporó al ranking 1.743 instituciones y fue elaborado a partir de información relativa al curso académico 2022/2023.

La Universidad de León ha sido clasificada en la posición 500 a nivel mundial, en la 220 a nivel europeo y en la 24 a nivel nacional. Destacan positivamente los resultados obtenidos en los indicadores "Igualdad" y "Salud y bienestar", siendo estos superiores a las medias globales y nacionales.

<https://www.topuniversities.com/universities/universidad-de-leon>



02.6

EURECA-PRO, una alianza por la producción y consumo sostenible



La Universidad de León avanza hacia un futuro más internacional y sostenible con su integración en la Alianza EURECA-PRO (European University on Responsible Consumption and Production). Esta colaboración fortalece su posición en el ámbito académico y refuerza su compromiso con el desarrollo sostenible.

EURECA-PRO es una red de universidades europeas que trabajan juntas para impulsar la educación, la investigación y la innovación en torno al consumo y la producción responsables. Formar parte de esta alianza permite a la Universidad de León acceder a nuevas oportunidades de intercambio, colaboración y aprendizaje en el ámbito europeo. El estudiantado y el personal docente e investigador pueden beneficiarse de experiencias internacionales, mejorar su formación y participar en proyectos científicos con impacto global. Además, esta iniciativa promueve metodologías educativas innovadoras que preparan al estudiantado para los desafíos del futuro, al tiempo que fomenta una cultura de sostenibilidad en la comunidad universitaria.

<https://eurecapro.unileon.es/>

La participación en EURECA-PRO se traduce en acciones concretas para potenciar la internacionalización, fortalecer la investigación en sostenibilidad, transformar los campus con políticas ambientales responsables y modernizar los planes de estudio con enfoques interdisciplinarios y tecnológicos. Todo ello permite que la ULE avance hacia un modelo educativo más innovador y comprometido con la sociedad.

La vinculación de la Universidad de León con EURECA-PRO refuerza su alineación con la Agenda 2030 y su impacto en los ODS, en particular en la educación de calidad (ODS 4), la innovación y el desarrollo sostenible (ODS 9), el consumo responsable (ODS 12) y la cooperación internacional (ODS 17). Este enfoque no solo posiciona a la ULE como una institución académica de referencia, sino que también refuerza su responsabilidad social, formando a profesionales preparados para contribuir activamente a un mundo más sostenible. En definitiva, formar parte de EURECA-PRO representa para la Universidad de León una oportunidad única para fortalecer su liderazgo en educación e investigación, ampliando su impacto a nivel global.

https://servicios.unileon.es/area-de-accesibilidad-y-apoyo-social/files/2022/12/Plan_de_igualdad_ULE.pdf

La Universidad de León considera la igualdad entre hombres y mujeres un pilar estratégico y un valor institucional irrenunciable, entendiendo que la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo es un imperativo ético y un requisito fundamental para el progreso social y la calidad de la vida universitaria. A través de su II Plan de Igualdad, aprobado en 2022, la ULE reitera su firme compromiso con la creación de un entorno académico y laboral democrático, justo y equitativo, donde se garantice la igualdad de trato y oportunidades en todos sus ámbitos, desde la docencia y la investigación hasta la gestión y la toma de decisiones, asumiendo la transversalidad de género como estrategia para transformar la institución.



El II Plan de Igualdad es un conjunto de medidas y acciones positivas cuyo objetivo primordial es la implantación de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en todo el personal que compone la institución. Este plan, que tiene una vigencia máxima de cuatro años, se rige por el principio de transversalidad de género, lo que significa que la perspectiva de igualdad debe incorporarse en la gestión de la ULE a todos los niveles y en todas sus políticas. Entre sus principales características, destaca su enfoque preventivo, buscando eliminar cualquier posibilidad de discriminación por razón de sexo, y su naturaleza dinámica y abierta al cambio, garantizando la participación, el diálogo y la cooperación de todos los órganos de gobierno, la parte social y el conjunto de la plantilla universitaria.

52,6% Mujeres en puestos directivos (2023)

Rectores	1 Hombre	Decanatos y direcciones de centro	4 Mujeres 9 Hombres
Vicerrectores/as	5 Hombres 4 Mujeres	Vicedecanatos y subdirecciones de centro	15 Mujeres 15 Hombres
Secretaría General	1 Mujer	Secretarías de centro	11 Mujeres 2 Hombres
Vicesecretaría General	1 Hombre	Direcciones de departamentos	10 Mujeres 16 Hombres
Gerencia	1 Mujer	Subdirecciones de departamentos	14 Mujeres 11 Hombres
Vicegerencia	1 Hombre	Secretarías de departamentos	18 Mujeres 7 Hombres
Direcciones de área	14 Mujeres 15 Hombres		

Complementando la visión estratégica del Plan de Igualdad, la ULE ha aprobado en septiembre de 2023 un riguroso Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual y/o por Razón de Sexo, diseñado para construir un ambiente incluyente, no violento y de respeto a la igualdad y diversidad de género. El Protocolo define claramente las conductas de acoso y establece medidas de prevención que incluyen la promoción de una cultura de respeto, la sensibilización de la comunidad y la inclusión de preguntas específicas en los cuestionarios de clima laboral y valoración del profesorado para detectar posibles situaciones. Su finalidad es erradicar y minimizar estas conductas, garantizando un entorno seguro para la comunidad universitaria.

En caso de denuncia, el Protocolo de Actuación se caracteriza por establecer un procedimiento que ofrece una serie de garantías esenciales: confidencialidad, respeto a la dignidad e intimidad de las personas afectadas, diligencia y celeridad en el desarrollo de la investigación. Las actuaciones deben llevarse a cabo con imparcialidad y asegurando un trato justo, e incluyen la prohibición estricta de represalias contra quienes denuncian o participan como testigos. Además, el Protocolo detalla las medidas cautelares y correctivas aplicables y establece la vía formal de denuncia a través de la Defensoría o la derivación de quejas a la Dirección de la Unidad de Igualdad, asegurando así que la Universidad de León disponga de los mecanismos necesarios para investigar, sancionar y apoyar la reintegración de las víctimas.

https://www.unileon.es/modelos/archivo/norregint/202310213465196_n_protocolo_acoso.pdf





03

Sostenibilidad Medioambiental

- 3.1 Gestión de la energía
- 3.2 Uso y ahorro de agua
- 3.3 Economía circular y gestión de residuos
- 3.4 Movilidad sostenible
- 3.5 Protección de la biodiversidad del campus
- 3.6 Concienciación y sensibilidad ambiental

Mantenemos una visión proactiva que reconoce la urgente necesidad de abordar los desafíos medioambientales actuales y futuros de manera integral y colaborativa

La Universidad de León persigue el firme propósito de avanzar hacia una institución más ecoeficiente y comprometida con la preservación del medio ambiente, reconociendo la importancia de la sostenibilidad en todos los aspectos de la vida universitaria.

Con una comunidad de más de 13.000 personas, el consumo de recursos y la producción de residuos en los dos campus que conforman la Universidad de León son bastante significativos. Por tanto, llevar a cabo una gestión ambiental planificada y eficiente es una prioridad fundamental para la institución y sus grupos de interés.

Para incorporar criterios de sostenibilidad y reducir el impacto ambiental de su actividad, la Universidad de León cuenta con un Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental (integrada en el curso académico 2023/2024 en el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad), desde la que se coordina la Oficina Verde como principal actor de fomento de la sostenibilidad en la comunidad universitaria y referente ambiental para el resto de la sociedad leonesa.

 <https://www.rankingcyd.org/info/universidad-de-leon>



La Universidad de León enfrenta un alto consumo de energía debido a la extensa infraestructura de sus dos campus universitarios, así como a las condiciones climáticas y meteorológicas de su ubicación. Este consumo energético se destina principalmente a la climatización, iluminación y funcionamiento de sus instalaciones.

Apostamos por la energía limpia, incorporando medidas que disminuyen o compensan nuestro impacto ambiental. Por ejemplo, a las placas fotovoltaicas en los edificios Molecular y CRAITIC, durante el curso 2023/2024 se añadió la instalación de paneles fotovoltaicos en los tejados de los edificios que albergan las Facultades de Ciencias Biológicas y Ambientales y Veterinaria y en el Hospital Clínico Veterinario.

Durante el curso 2023/2024, la Universidad de León ha producido 45.365 kWh de energía solar gracias a la instalación de placas fotovoltaicas en los edificios Molecular y CRAITIC. En el mismo periodo, el consumo eléctrico de red ascendió a 1.100.200 kWh, lo que supone una demanda energética total de 1.145.565 kWh. La generación renovable contribuyó a cubrir cerca del 4 % del consumo eléctrico de ambos edificios, reduciendo la dependencia de la red y reforzando el compromiso institucional con la sostenibilidad y la transición energética.

La Universidad de León inició en 2023 un plan para construir un nuevo edificio, basado en la mayor eficiencia energética (A+). Su gasto será mínimo: el agua de lluvia se recogerá para poder regar los alrededores —tanto en la parte superior como en la planta baja— y se instalarán paneles solares para calentar el agua y complementar el consumo de energía eléctrica y el suelo radiante, tanto superior como inferior.

Asimismo, varios proyectos e intervenciones están en marcha para mejorar y rehabilitar edificios existentes con un enfoque en la eficiencia energética. Estas iniciativas incluyen reemplazo de ventanas, mejoras en el aislamiento térmico, reemplazo de calderas por modelos más eficientes y la instalación de más paneles fotovoltaicos para el autoconsumo, entre otras mejoras.

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad y la calidad ambiental, la Universidad de León emprendió en 2022 el cálculo de su huella de carbono, indicador que mide la cantidad total de gases de efecto invernadero GEI emitidos directa o indirectamente por una organización. Se llevan a cabo inventarios de emisiones directas e indirectas utilizando el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol), la metodología más reconocida internacionalmente para este fin. Este proceso incluye la identificación de las fuentes de emisión dentro de los campus y sus instalaciones, considerando tanto las emisiones derivadas del uso directo de energía (Alcance 1) como las relacionadas con el consumo de electricidad (Alcance 2).

<https://servicios.unileon.es/oficina-verde/proyecto-huella-de-carbono-unileon/>



En 2022 la huella de carbono se situó en torno a las 5.154,32 toneladas de CO₂ equivalente, mientras que en 2023 se han registrado 4.664,80 toneladas, lo que supone una reducción de 489,52 toneladas, que supone una reducción del 9,5%. De hecho, el correspondiente informe externo de verificación asegura que la Universidad cumple con los estándares internacionales relevantes para la contabilidad y reporte de emisiones, destacando la transparencia y la precisión en el cálculo de la huella de carbono.

Conocer y gestionar la huella de carbono permite a la Universidad de León, no solo cumplir con la normativa y mejorar su sostenibilidad, sino también establecer un punto de referencia para la implementación de estrategias de reducción de emisiones, lo que refuerza el compromiso de la universidad con la responsabilidad ambiental ante sus estudiantes, personal, y la sociedad en general. En este sentido, de cara a los próximos años, se contempla la realización de acciones de formación y concienciación de las personas trabajadoras para la reducción de la huella de carbono, la inversión en un proyecto de absorción de CO₂ en la provincia de León, el cambio progresivo de la luminaria a LED, y el cambio de comercializadora con certificado de GdO o 100% de energías renovables.

A pesar de las medidas de reducción en el consumo energético, el coste anual total se ha mantenido en 3.166.766,63€ en 2023.

Consumo Anual de Electricidad (2023)

8.868.240 Kwh

Consumo

3.166.766,63 €

Coste

Consumo Anual de Gas Natural (2023)

26.039.010 Kwh

Consumo

1.301.950,50 €

Coste

Consumo Anual de Gasoil (2023)

5.644,56 litros

Consumo

8.466,84 €

Coste

03.2

Uso y ahorro del agua

La Universidad de León enfrenta un alto consumo de agua, debido a la extensa área de zonas verdes en sus dos campus —que abarca un total de 205.121 m² construidos— y al elevado número de usuarios de las instalaciones universitarias. Además, se suman las necesidades especiales de consumo de agua en los laboratorios de enseñanza e investigación.

Consumo Anual de Agua

68.075,09 m³

2022

48.979,87 m³

2023

Estamos firmemente comprometidos con la mejora constante de los sistemas de suministro de agua y saneamiento, con el fin de lograr una gestión más eficiente de este valioso recurso.

En todos los edificios se ha implementado un sistema de medición que incluye contadores independientes para monitorizar el consumo de agua y riego. Rutinariamente, se efectúa un seguimiento constante del consumo para detectar desviaciones significativas y analizar sus causas, como la estacionalidad, experimentación o posibles fugas. Asimismo, cuando se realizan reformas en espacios interiores, se incorporan medidas destinadas a reducir el consumo de agua.

Se llevan a cabo acciones de mantenimiento de forma constante, tanto preventivo como correctivo, para abordar las fugas en las tuberías de fontanería y sistemas de calefacción.

Para asegurar la calidad y adecuadas condiciones sanitarias del agua se realizan controles regulares del agua potable y del agua de riego, que garanticen el cumplimiento de los parámetros establecidos en la legislación vigente. Se lleva a cabo un seguimiento riguroso de la composición de las aguas residuales procedentes de edificios con laboratorios que podrían generar vertidos con restos de residuos peligrosos.

En todos los centros se han instalado surtidores de agua potable con el propósito de fomentar el consumo de agua de la red pública y reducir gradualmente la venta de agua embotellada, reduciéndose consecuentemente el uso de envases de plástico desechables. Para favorecer este proceso, en las Jornadas de Acogida del curso 2022-2023 se entregó a los nuevos estudiantes una botella reutilizable biodegradable, fabricada al 100% con caña de azúcar.



Otras acciones para minimizar el consumo de agua incluyen la instalación en los nuevos edificios y reformas de grifos eficientes, cisternas de doble descarga y sistemas de riego eficientes. Asimismo, la vegetación de los campus se compone de plantas autóctonas resistentes a la sequía.

Como resultado de dichas medidas, la ULE ha sido la primera universidad española en obtener el certificado y sello “Blue Campus”, que reconoce a la Universidad como Comunidad Azul por su compromiso en defensa del agua como bien común. Lo otorga la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS), gracias a la labor realizada por llegar a ser un campus verde y sostenible.

En septiembre de 2023, la ULE se unió a la Red Global de Universidades Azules, donde sus miembros se reúnen dos veces al año para compartir proyectos en curso relacionados con el ODS 6, explorar oportunidades de colaboración internacional e intercambiar ideas sobre futuras direcciones y temas de interés compartido.

Por otro lado, participamos en el Pacto Social del Agua de León, lanzado en colaboración con el Ayuntamiento y las partes interesadas involucradas en la acción social, la educación y el empleo, todos ellos integrados en su Mesa de Diálogo. El pacto incluye la participación del Ayuntamiento de León, Cáritas, la Cruz Roja, la Fundación InsertaOnce, la Agencia de Desarrollo Local de León (ILDEFE), la Federación Leonesa de Empresarios (FELE), la Cámara de Comercio de León, la Universidad de León y la Federación de Asociaciones de Vecinos Rey Ordoño.

Asimismo, la Universidad de León apoya en el proyecto Somos Agua II (2022-2025), que aborda la adaptación al cambio climático y estudia los efectos de la disminución de los recursos hídricos en los principales sectores económicos del territorio mediante la instalación de sensores y el análisis de datos en fincas de la región de RBVOyL.



03.3

Economía circular y gestión de residuos

La Universidad de León lleva a cabo una gestión integral de los residuos que permite que los desperdicios generados en todos sus centros sean debidamente recogidos, tratados, reciclados y reutilizados siempre que sea posible.

Para ello, se han establecido procedimientos particulares para la administración de diferentes tipos de residuos, como papel, cartón, plástico, cartuchos de tóner, baterías, sustancias químicas peligrosas, desechos biosanitarios, dispositivos eléctricos y electrónicos y fluorescentes. Los residuos recolectados son sometidos a un proceso de valorización y reciclaje en conformidad con las regulaciones ambientales vigentes. En el caso de que no se puedan valorizar ni reciclar, se procede a su destrucción y eliminación en un vertedero debidamente autorizado. Todo el proceso es llevado a cabo por gestores autorizados, garantizando el cumplimiento de las normativas ambientales.

En los dos campus universitarios existen contenedores azules y amarillos, así como puntos de reciclaje de pilas, fluorescentes y bombillas. En este sentido, la Universidad mantiene un convenio con Ambilamp (Asociación Española para el Reciclaje de Lámparas), con el fin de segregar correctamente las lámparas estropeadas que ya no nos sirven.

La gestión sostenible de residuos es imperativa también en la contratación de servicios por parte de la universidad. En este sentido, los servicios de cafetería y comedor en los campus universitarios deben procurar la separación y reciclaje de los desechos generados.



Además, se ha establecido que las máquinas expendedoras situadas en los distintos centros universitarios suministren productos alimenticios que minimicen el embalaje y utilicen plástico reciclado, evitándose especialmente las bandejas de polietileno. Asimismo, los envases de bebidas deben ser 100% biodegradables y se está promoviendo el reemplazo de los envases de un solo uso por envases de vidrio retornables. Por ejemplo, se aplica un descuento en todas las nuevas máquinas de vending a los usuarios que aporten un envase reutilizable.

Residuos Reciclados (2023)

41.600 Kg

Papel y cartón (LER 030308)

34.580 Kg

Envases (LER 1501**)

3.012 Kg

Vidrio (LER 150107)

192 Kg

Pilas (LER 1606**)

16.214 Kg

Residuos peligrosos (LER 1903**)

85 Kg

Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (LER 200135 – 200136 – 210121 – 200123)

2.796

Cadáveres recogidos

1.965 Kg

(Vísceras recogidas)

Residuos Generados y Reciclados (Estimación 2023)

584,21 tons

Residuos generados

110 tons

Residuos reciclados

486,12 tons

Residuos enviados a vertedero

03.4

Movilidad sostenible



La movilidad sostenible es una prioridad fundamental para la Universidad de León, en su compromiso con la responsabilidad ambiental y la promoción de un entorno más saludable para la comunidad universitaria y la sociedad en general.

<https://ulebici.unileon.es>

Ulebici es el servicio oficial de préstamo gratuito de bicicletas de la Universidad de León. Tiene por objeto primordial incentivar el uso de la bicicleta y otros medios (a pie, patinete eléctrico, coche compartido, medios de transporte público y colectivo, etc.) como elementos de transporte para los desplazamientos urbanos de los miembros de comunidad universitaria. Presta servicio tanto en el Campus de León como en el Campus de Ponferrada. Durante el curso académico 2023-24 se han realizado un total de más de 168 préstamos, muchos de ellos entre alumnos extranjeros que desarrollan parte de sus estudios en la Universidad de León.

Complementariamente, se han establecido acuerdos y colaboraciones con empresas de transporte, así como con entidades y organismos gubernamentales encargados de la gestión del transporte público, con el propósito de mejorar el acceso a opciones de transporte público más sostenible para la comunidad universitaria, ya sea mediante la mayor disponibilidad de servicios de transporte ecológico o la oferta de tarifas preferenciales para los miembros de la Universidad.



También fomentamos la adopción de programas para compartir coche entre estudiantes y personal, para reducir el número de vehículos en circulación y las emisiones de carbono, y se han creado puntos de recarga para vehículos eléctricos.

Se promueve el acceso peatonal a los campus universitarios, creándose espacios peatonales seguros y agradables.

Además, se ha implantado el cuarto año de la plataforma Ciclogreen, con retos mensuales dentro del proyecto “Muévete por la Ule”. Se han realizado los siguientes retos con premios mensuales de 50€: Urban Mobility Challenge (16 de septiembre-16 de octubre de 2023), Welcome Challenge Muévete por la Ule (1-30 de noviembre de 2023), Reto Especial Navidad ¡Qué el frío no pare! (1-31 de diciembre 2023), Reto Invierno Muévete por la Ule (16 de enero-28 de febrero de 2024), Reto 30 DEB (1-31 de marzo de 2024). Se han contabilizado más de 590 participantes, con un recorrido total acumulado de más de 65.578 km. y 164.788 ciclos recorridos, consiguiendo un ahorro de emisiones de CO₂ a la atmósfera cercano a los 15.000 kg.

[Inicio](#) [Participa](#) [Premios](#) [Ranking](#) [Estadísticas](#) [Contacto](#)

RETO MUÉVETE POR LA ULE

Gana regalos
por ir a la universidad de manera sostenible

ÚNETE A NUESTRO RETO

Regístrate en el Reto Muévete por la ULE, ven a la universidad en bicicleta, a pie, en patines, coche compartido, patinete eléctrico o transporte público usando la app de Ciclogreen, acumula al menos 60 ciclos antes del 30 de Julio y entrarás en el sorteo de una tarjeta de regalo para Amazon, valorada en 50€.

Además, acumularás puntos por tus kms sostenibles, que podrás canjear por descuentos y regalos exclusivos.



03.5

Protección de la biodiversidad del Campus



La Universidad de León apuesta por la restauración y puesta en valor de sus espacios naturales, llevando a cabo distintas iniciativas para promover la biodiversidad en los campus.

El diseño de nuevas zonas verdes, la remodelación de las existentes y su mantenimiento se realizan atendiendo a criterios de sostenibilidad ambiental, requerimientos hídricos adecuados, plantación de especies autóctonas y/o adaptadas, integración paisajística y biodiversidad.

Se incluyen criterios de sostenibilidad en los proyectos de urbanización y edificación y se realiza seguimiento de las obras para garantizar la restauración del entorno una vez finalizadas las mismas.

La Oficina Verde coordina iniciativas formativas vinculadas a la promoción de la biodiversidad y la geodiversidad, que incluyen la identificación de especies en los jardines dentro de sus instalaciones. Además, se ofrecen rutas guiadas, información en línea y paneles informativos sobre la biodiversidad de los campus. En este sentido, se ha creado el museo de las variedades del lúpulo y los Eco-Huertos Ule, ambos situados en la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal.

03.6

Concienciación y sensibilidad ambiental



La Universidad de León se involucra activamente en actividades de divulgación y campañas de concienciación para promover cambios comportamentales individuales que reviertan en un mayor cuidado del medioambiente.

La Oficina Verde realiza una notable difusión en toda la comunidad universitaria de la necesidad e importancia de la sostenibilidad, poniendo de manifiesto los problemas medioambientales existentes actualmente y fomentando hábitos más sostenibles y saludables. Particularmente, se desarrollan anualmente actividades de sensibilización y concienciación sobre reducción del consumo energético y ahorro del agua en la comunidad universitaria, así como en el ámbito de la movilidad sostenible. Por ejemplo, en el curso académico 2023/2024 se colaboró con un stand informativo a estudiantes de nuevo ingreso y Erasmus en las Jornadas del Estudiante (septiembre de 2023), se convocó el I Congreso

de Fotografía Sostenible (marzo de 2024) y se desarrolló una campaña con motivo de la celebración del Día Internacional del Reciclaje (17 de mayo de 2024).

Complementariamente, la web de la Oficina Verde contiene una guía de buenas prácticas sobre gestión de residuos, energía (temperatura, luz, equipos informáticos), agua, ruido, zonas comunes (edificios e instalaciones, área de café) y movilidad sostenible.

Sobre esta base, la Universidad de León, en colaboración con Clean Planet Ventures SL, ha lanzado la aplicación "The Planet App" como parte de su campaña "Reto de vida sostenible". Esta iniciativa tiene como objetivo formar y concienciar a todos los colectivos de la comunidad universitaria sobre sostenibilidad y cambio climático a nivel personal, institucional y general, ofreciendo cursos formativos en temas como cambio climático, economía circular y desarrollo sostenible. También incorpora un estimador de huella de carbono personal para fomentar hábitos de vida sostenibles entre los usuarios.

Desde la Oficina Verde también se organizan e imparten gran variedad de cursos, jornadas, talleres y charlas. La mayor parte de ellos son gratuitos o tienen un coste meramente simbólico y pretenden proporcionar formación transversal en diversas materias al estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios. En 2023/2024 se han impartido o participado en más de 15 actividades, con más de 150 horas de formación. A modo de ejemplo, cabe mencionar los Talleres de Construcción de Hoteles de Insectos (febrero de 2024) y el Taller de Ecoauditorías Ambientales en Centros Escolares (junio de 2023).

APRENDE

OBTÉN UN CERTIFICADO

REDUCE TUS EMISIONES

GANA PREMIOS

¡Únete al Reto de vida sostenible de la Universidad de León!

Descarga The Planet App en bit.ly/reto_unileon y usa esta clave para acceder al reto:

UNILEON

universidad de león
Oficina Verde

03.6

Concienciación y sensibilidad ambiental

La Oficina Verde ofrece a la comunidad universitaria cestas ecológicas cada quince días, suministradas por la Asociación de Agricultores y Ganaderos Ecológicos de León (AGRELE) con productos agrícolas ecológicos y de temporada. Durante el curso 2023/2024 se entregaron 163 cestas ecológicas.

La Universidad de León también ha expandido su iniciativa de Eco-Huertos Ule en la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal. La oferta ha aumentado de 25 a 40 parcelas, cada una con una superficie aproximada de 32m², poniéndolas a disposición de toda la comunidad universitaria. Estas parcelas ofrecen a las personas usuarias la oportunidad de cultivar una variedad de frutas, hortalizas y plantas ornamentales anuales, fomentando el uso de técnicas de agricultura ecológica. Este enfoque prohíbe el uso de productos químicos de síntesis, promoviendo en cambio las mejores prácticas ambientales, la biodiversidad y la conservación de recursos naturales. El proyecto no solo proporciona un espacio para el cultivo, sino que también se convierte en un lugar de aprendizaje y compartir experiencias y conocimientos sobre diferentes especies y métodos de cultivo.







04

Vocación Social

4.1 Compromiso con el estudiantado

- 4.1.1 Enseñanza de calidad
- 4.1.2 Becas y ayudas
- 4.1.3 Atención a la diversidad
- 4.1.4 Adaptación universitaria
- 4.1.5 Programas de prácticas y de inserción laboral
- 4.1.6 Asociacionismo y representación estudiantil
- 4.1.7 Internacionalización y movilidad

4.2 Compromiso con el equipo humano

- 4.2.1 Carrera profesional y promoción interna

4.2.2 Conciliación familiar

4.2.3 Formación y desarrollo profesional

4.2.4 Acción social interna

4.2.5 Salud laboral y prevención de riesgos laborales

4.2.6 Satisfacción y clima laboral

4.3 Compromiso con la sociedad

4.3.1 Respeto por los derechos humanos

4.3.2 Acercamiento intergeneracional

4.3.3 Cooperación internacional para el desarrollo

4.3.4 Impulso al desarrollo local y comunitario

4.3.5 Investigación, transferencia y divulgación científica

4.3.6 Universidad abierta a la sociedad

4.3.7 Fomento de la cultura

4.3.8 Vida saludable

La misión de la Universidad de León es formar, innovar e impactar en la sociedad mediante una educación superior de calidad, una investigación transformadora y una estrecha vinculación con su entorno, asegurando así su papel como motor de progreso, cohesión y desarrollo sostenible

La Universidad de León se concibe como una institución profundamente arraigada en su entorno y dotada de una clara vocación social. Esta responsabilidad institucional, que va más allá de lo académico, se articula a través de tres pilares fundamentales de compromiso: el apoyo a su estudiantado, la atención a su propio equipo humano y la transferencia de valor al conjunto de la sociedad. La ULE asume que su capital humano y sus avances científicos deben ser catalizadores de la cohesión social, la justicia y el desarrollo sostenible de su provincia y de la comunidad autónoma.

El compromiso comienza de puertas adentro, con una atención integral al estudiantado y al equipo humano que compone la universidad. Para el alumnado, se garantiza la equidad y la igualdad de oportunidades a través de políticas de apoyo y becas, facilitando su acceso y permanencia. El personal (PDI y PTGAS) recibe un respaldo constante mediante el fomento de un clima laboral seguro y valorado, con medidas de acción social interna y la garantía de un entorno laboral saludable.

Finalmente, la vocación social de la Universidad de León se proyecta de forma contundente hacia la sociedad a través de la transferencia de conocimiento y el compromiso cívico. La ULE dinamiza el desarrollo local y contribuye a la lucha contra el reto demográfico mediante alianzas estratégicas con instituciones y empresas del territorio. En el plano global, su participación en iniciativas de cooperación internacional demuestra su adhesión a la defensa de los derechos humanos y la justicia social, un compromiso que se traduce internamente en políticas de igualdad y no discriminación. La universidad se abre a toda la ciudadanía con una rica oferta de Formación Permanente y Extensión Universitaria, asegurando que el conocimiento, la cultura y la investigación sean accesibles y sirvan de motor para el progreso colectivo.



4.1.1 Enseñanza de calidad

La calidad de la oferta académica de la Universidad de León se fundamenta en un compromiso constante con la excelencia, asegurando que su propuesta formativa no solo cumpla con las expectativas del estudiantado, sino que también se adapte de forma dinámica a las necesidades del mercado laboral. La ULE mantiene sus programas de estudio actualizados, incorporando las últimas tendencias e innovaciones en cada disciplina.

<https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica>

Grados
2023/2024

Administración y Dirección de Empresas
 Biología
 Biotecnología
 Ciencia y Tecnología de los Alimentos
 Ciencias Ambientales
 Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
 Ciencias Gastronómicas
 Comercio Internacional
 Derecho
 Economía
 Educación Infantil
 Educación Primaria
 Educación Social
 Enfermería
 Enfermería (Campus de Ponferrada)
 Filología Moderna, Inglés
 Finanzas
 Fisioterapia (Campus de Ponferrada)
 Geografía y Ordenación del Territorio
 Historia
 Historia del Arte
 Información y Documentación (Online)
 Ingeniería Agraria
 Ingeniería Aeroespacial
 Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial
 Ingeniería de la Energía
 Ingeniería Eléctrica
 Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
 Ingeniería en Geomática y Topografía (Campus de Ponferrada)
 Ingeniería Forestal y del Medio Natural (Campus de Ponferrada)
 Ingeniería Informática
 Ingeniería Mecánica
 Ingeniería Minera
 Lengua Española y su Literatura
 Marketing e Investigación de Mercados
 Nutrición Humana y Dietética (Campus de Ponferrada)
 Podología (Campus de Ponferrada)
 Relaciones Laborales y Recursos Humanos
 Trabajo Social
 Turismo
 Veterinaria



Doble Grado

2023/2024

Ciencias Ambientales e Ingeniería Forestal y del Medio Natural
Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Historia e Historia del Arte
Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de la Energía
Ingeniería Forestal y del Medio Natural y Ciencias Ambientales
Ingeniería Minera e Ingeniería de la Energía

Doctorado

2023/2024

Biología Molecular y Biotecnología
Biomedicina y Ciencias de la Salud
Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente
Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Ciencias Veterinarias y de los Alimentos
Derecho: Protección Jurídica y Cohesión Social
Ecología Funcional y Aplicada
Economía de la Empresa
Estudios Contrastivos y Comparados: Inglés/Francés/Español
Ingeniería de Biosistemas
Ingeniería de Producción y Computación
Investigación Aplicada a las Ciencias Sanitarias
Salud y Motricidad Humana
Salud, Discapacidad, Dependencia y Bienestar
Mundo hispánico: Raíces, Desarrollo y Proyección
Psicología Educativa y Ciencias de la Educación
Responsabilidad Jurídica. Estudio Multidisciplinar

Titulaciones Online

2023/2024

<https://online.unileon.es/>

Grado en Información y Documentación
Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida
Máster Universitario en Innovación en Ciencias Biomédicas y de la Salud
Máster Universitario en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros
Máster Universitario en Investigación en Ciberseguridad



Máster Oficial

2023/2024

Abogacía y Procura
Antropología de Iberoamérica (Interuniversitario, Semipresencial)
Ciencias Actuariales y Financieras (MUCAF)
Cooperación Internacional para el Desarrollo (Interuniversitario, Semipresencial)
Cultura y Pensamiento Europeo: Tradición y Pervivencia (Semipresencial)
Derecho de la Ciberseguridad y Entorno Digital
Enfermería en Cuidados Críticos y Urgencias
Entrenamiento y Rendimiento Deportivo
Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida (Interuniversitario, Online)
European Master in Business Studies (EMBS, Internacional)
European Master in Law, Data and Artificial Intelligence (EMILDAI, Internacional)
Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
Gestión de Personal y Práctica Laboral
Gestión de Prevención de Riesgos Laborales
Geoinformática para la Gestión de Recursos Naturales (Semipresencial)
Incendios Forestales, Ciencia y Gestión Integral (Interuniversitario)
Industria 4.0
Ingeniería Aeronáutica
Ingeniería Agronómica
Ingeniería Industrial
Ingeniería Informática
Ingeniería Minera y de Recursos Energéticos
Innovación e Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Innovación en Ciencias Biomédicas y de la Salud (Presencial y Online)
Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros (Interuniversitario, Online)
Investigación de la Diversidad Botánica y Zoológica
Investigación en Administración y Economía de la Empresa (Interuniversitario)
Investigación en Atención Primaria de Salud
Investigación en Biotecnología y Biomedicina
Investigación en Ciberseguridad (Presencial y Online)
Investigación en Ciencias Sociosanitarias (Semipresencial)
Investigación en Psicología y Ciencias de la Educación
Lingüística y Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Orientación Educativa
Producción en Industrias Farmacéuticas
Producción y Consumo Responsable (Interuniversitario)
Riesgos Naturales
Robótica e Inteligencia Artificial



La gran mayoría de los créditos matriculados por el estudiantado son superados con éxito, lo que refleja un alto rendimiento académico.

Además, más de la mitad del alumnado finaliza sus estudios en el tiempo previsto, un indicador clave de la efectividad del sistema educativo de la universidad. Las bajas tasas de abandono de título y de universidad sugieren que las personas que estudian en nuestra institución se sienten satisfechos con su elección, encuentran un ambiente de apoyo y se mantienen comprometidos con su trayectoria académica. Estos datos, en conjunto, evidencian un sistema educativo sólido y eficaz que consigue retener a su alumnado y guiarlo con éxito hacia la titulación.

Rendimiento Académico (2023/2024)

0,90

Tasa de Eficiencia

0,61

Tasa de Graduación 2022/2023

0,22

Tasa de Abandono del Título

0,17

Tasa de Abandono de la Universidad de León



4.1.2 Becas y ayudas

La Universidad de León considera fundamental la existencia de programas de becas y ayudas. Estos no solo garantizan la igualdad de oportunidades, sino que también contribuyen a la retención del talento y a la excelencia académica. Un sistema de ayudas robusto genera beneficios directos para el estudiantado con escasez de recursos y, de forma indirecta, para toda la comunidad universitaria.

Durante el curso académico 2023/2024, la Unidad de Becas de la Universidad de León ha gestionado un total de 3.714 ayudas a estudiantes, incluyendo un programa propio de Ayudas por Escasez de Recursos y Emergencia Social.

<https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/becas-ayudas/becas-generales>

Becas MEFPyD 2023/2024

2.642

Personas beneficiarias

11.737.652,01 €

Importe

Becas Junta CyL 2023/2024

942

Personas beneficiarias

695.035,00 €

Importe

Becas de Colaboración 2023/2024

27

Personas beneficiarias

54.000,00 €

Importe



Becas Fundación Hermanos Fernández Picón 2023/2024

1
Personas beneficiarias
2.000,00 €
Importe

Ayudas por Escasez de Recursos y Emergencia Social 2023/2024

42
Personas beneficiarias
36.007,00 €
Importe

Becas para Residentes en el País Vasco 2023/2024

34
Personas beneficiarias
144.804,45 €
Importe

Becas Santander Progreso 2023/2024

6
Personas beneficiarias
6.000,00 €
Importe

Becas Santander para estudiantes con dificultades económicas 2023/2024

20
Personas beneficiarias
25.431,42 €
Importe



4.1.3 Atención a la diversidad

La Universidad de León considera la atención a la diversidad como un pilar fundamental para garantizar la equidad y la inclusión en el ámbito universitario. Un enfoque proactivo en este sentido permite adaptar los recursos, metodologías y servicios a las necesidades específicas de cada estudiante. Este compromiso no solo se traduce en un entorno más accesible y justo, sino que también enriquece la experiencia educativa para toda la comunidad, fomentando el respeto, la empatía y la valoración de las diferencias como fuente de crecimiento y aprendizaje colectivo.

El Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de la ULE fue creado en 2002 mediante un convenio de colaboración entre la Universidad de León y la Junta de Castilla y León.

Trabaja para lograr la plena inclusión, promoviendo las condiciones necesarias para que la universidad pueda acoger sin problemas a todas aquellas personas que deseen cursar sus estudios en ella. Desde este encuadre, lleva a cabo diferentes actuaciones, dirigidas tanto a las personas con discapacidad o NEAE, como a la sensibilización de la comunidad universitaria en general.

El servicio trabaja con el alumnado con discapacidad o NEAE en tres momentos de la trayectoria del estudiantado: el acceso a la universidad, la acogida del estudiantado que se incorpora y el progreso en sus estudios. Desde este encuadre, cada año se llevan a cabo tareas de información, acompañamiento y orientación a este colectivo en la etapa preuniversitaria, mediante la coordinación con los servicios de orientación de los centros de secundaria y formación profesional. Se proporciona información sobre adaptaciones en las pruebas de acceso a la Universidad y sobre temas relacionados con legislación específica, ayudas públicas y privadas, movimiento asociativo, voluntariado, etc.

En el caso de estudiantado con discapacidad o NEAE, el servicio ofrece una evaluación de necesidades y atención personalizada para facilitar la plena inclusión en el ámbito universitario. A partir de ahí, se valoran los problemas de accesibilidad dentro de la universidad y se gestionan los apoyos necesarios para facilitar la comunicación y aprendizaje, promoviendo la autonomía personal

<https://servicios.unileon.es/servicio-de-apoyo-a-personas-con-discapacidad-o-necesidades-especificas/>



y la mejora de la calidad de vida académica y social. En el curso 2023/2024, las adaptaciones han sido similares a las realizadas en cursos anteriores, incluyendo mobiliario y material adaptado, préstamo de emisoras FM para alumnado con discapacidad auditiva, uso de nuevas tecnologías de apoyo, ampliación del tiempo y los soportes para la realización de exámenes, etc.

Unido a ello, se proporciona información y asesoramiento al personal docente y de administración y servicios sobre la forma más apropiada de apoyar, en cada caso, al alumnado con necesidades especiales. Asimismo, la ULE ofrece el programa de voluntariado del Alumno Ayudante, desde el que se promueve la colaboración dentro de la comunidad universitaria. El perfil más frecuente de solicitante es de alumnado con discapacidad auditiva, déficit de atención o movilidad reducida en las manos, que requiere de un compañero de clase que le apoye en la toma de apuntes.

Como en cursos anteriores, hemos trabajado en colaboración con el Área de Inserción Laboral en la difusión y selección de candidatos para las Becas 'Santander Incluye', programa de prácticas para favorecer la incorporación al mundo laboral de universitarios con discapacidad. Asimismo, damos difusión de otras ofertas laborales o de prácticas especialmente dirigidas a personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

En el curso 2023/2024 se ha reforzado la coordinación entre los servicios de las cuatro universidades públicas de la Comunidad Autónoma para la creación de la Red UNIDISCYL, que dé cobertura a actuaciones conjuntas de las cuatro universidades.

Becas Santander para estudiantes con dificultades económicas 2023/2024

129

Estudiantes con discapacidad igual o superior al 33% legalmente reconocida

30

Estudiantes con NEAE

56

Solicitudes de intervención atendida

9

Participantes del Programa Alumno Ayudante

6

Becas Santander Incluye

4.1.4 Adaptación universitaria

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Universidad de León ofrece al estudiantado un servicio institucional de información, orientación y seguimiento académico mediante la asignación de profesorado tutor al estudiantado de primer y segundo año de los títulos de Grado y Máster oficial. Con ello se busca facilitar al estudiantado la integración en el sistema universitario y dotarles de un instrumento de orientación y apoyo que le oriente en su trayectoria curricular. En el curso 2023/2024 el número de estudiantes adheridos voluntariamente al PAT fue de 3.378.

<https://calidad.unileon.es/sistema-de-informacion/pat/>

El programa de apoyo psicológico brinda asesoramiento a la comunidad estudiantil de la Universidad de León, tanto en León como en Ponferrada, canalizándola, en su caso, hacia otros recursos con la finalidad de ayudar a superar problemas o dificultades relacionadas con la salud mental. En el curso 2023/2024, 68 personas usuarias hicieron uso del programa.

<https://servicios.unileon.es/actividad-estudiantil/programa-de-apoyo-psicologico/>

El Programa Vivienda es un servicio gratuito que se presta a al estudiantado y a toda la comunidad universitaria que lo solicite para facilitarles la búsqueda de pisos en alquiler y habitaciones. Asimismo, la universidad dispone del Colegio Mayor San Isidoro (León) y el Colegio Mayor La Tebaida (Ponferrada).

<https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/servicios-estudiantes/alojamientos>





4.1.5 Programas de prácticas y de inserción laboral

La Universidad de León ha desarrollado una sólida estrategia para conectar a sus estudiantes con el mundo profesional a través de diversos programas de prácticas e inserción laboral. Estos programas son vitales para complementar la formación teórica con experiencia práctica, aumentando la empleabilidad de las personas egresadas y facilitando su transición al mercado de trabajo.

<https://servicios.unileon.es/oficina-de-practicas-y-empleabilidad/>

En el curso 2023/2024, la Oficina de Prácticas y Empleabilidad fue el servicio encargado de atender las demandas informativas y de orientación académico-laboral del estudiantado y del colectivo de personas tituladas universitarias la Universidad de León y de gestionar las becas y prácticas externas extracurriculares en empresas y entidades. Ha servido, así, como nexo de unión entre las empresas y entidades, por una parte, y del estudiantado universitario, por otra, con el fin de favorecer la inserción laboral de este colectivo, como demandante de primer empleo, así como de potenciar la relación Universidad-Empresa.

Una de las principales tareas asumidas por la Oficina en 2024 ha sido la puesta en marcha de la nueva plataforma de prácticas DOTIA, con la incorporación de un total de 2.251 empresas y entidades desde la antigua plataforma. Asimismo, se han





actualizado todos los convenios de cooperación educativa vigentes hasta esa fecha mediante la suscripción de una Adenda que recoge la adaptación a la nueva normativa en materia de Seguridad Social del estudiantado que realice prácticas.

Desde la Oficina del Egresado Emprendedor también se ha fomentado el emprendimiento universitario, sumando actividades para promover el espíritu emprendedor entre estudiantado y personas tituladas, mediante un enfoque práctico que incluye desarrollo de habilidades y competencias para el desarrollo de ideas de negocio y la posterior asistencia en la creación de empresas.

En noviembre de 2023 se han celebrado las III Jornadas de Emprendimiento en la Universidad de León: Claves para Empezar con Éxito, con un total de 95 personas estudiantes y egresadas de la Universidad de León inscritas. Asimismo, la oficina ha prestado asistencia en cuatro asignaturas de creación de empresas y ha participado en las ediciones León Bio-Social Business Talent y León Business Talent de diciembre de 2023.

<https://servicios.unileon.es/oficina-de-practicas-y-empleabilidad/>

Curso 2023/2024

163

Personas beneficiarias

4.396

Convenios de Cooperación Educativa (total)

166

Prácticas Extracurriculares (Grado, Máster y Doctorado)

6

Becas Fundación ONCE-CRUE

14

Becas Campus Rural (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)

18

Becas Ralbar (Fundación Banco Sabadell)

8

Becas Colaboración en Servicios de la Universidad de León

2

Ayudas al Emprendimiento (Banco Santander)

8

Asistencias en asignaturas de creación de empresas

2

Premios SECOT

Completando lo anterior, durante el curso 2023/2024 se han dado los primeros pasos para la puesta en marcha del programa Alumnileon, que tiene como finalidades crear una comunidad de personas egresadas de la Universidad de León, favorecer su desarrollo profesional y personal y fomentar el mecenazgo. Como primera acción relevante se ha nombrado a 26 alumni destacados, 2 por centro de la Universidad de León. Por otra parte, durante el mes de mayo de 2024 se ha desarrollado la primera acción formativa dedicada a la Ingeniería de Prompts.

<https://alumnileon.unileon.es>





4.1.6 Asociacionismo y representación estudiantil

El asociacionismo y la representación estudiantil son pilares fundamentales para la Universidad de León, actuando como una voz crucial dentro de la comunidad universitaria. La participación activa del estudiantado en la vida de la institución no solo democratiza la toma de decisiones, sino que también enriquece la experiencia académica y personal. A través de asociaciones, delegaciones y la representación en los órganos de gobierno, los estudiantes se convierten en agentes de cambio, impulsando mejoras en servicios, infraestructuras y planes de estudio.

Desde esta visión, se colabora directamente con las asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones de la Universidad de León, con el objetivo de fomentar el movimiento asociativo y apoyar sus actividades, conforme a lo establecido en el Reglamento de Asociaciones de Estudiantes de la Universidad de León. Durante es curso 2023/2024, ha aumentado el número de Asociaciones de Estudiantes, que ya suman un total de 14.

El Consejo de Estudiantes de la Universidad de León (CEULE) es el máximo órgano de representación y coordinación de los estudiantes de la Universidad de León, que actúa como interlocutor válido ante el resto de las instituciones universitarias y no universitarias en defensa de los derechos e intereses de los estudiantes, así como velar por la calidad de la docencia y la promoción de actividades culturales, científicas, deportivas y humanísticas asociadas a la Universidad de León. En septiembre de 2023, el Consejo de Estudiantes celebró las ya habituales Jornadas del Estudiante, con el propósito de dar bienvenida y apoyo a los nuevos alumnos de los Campus de León y Ponferrada.

Asimismo, el Consejo de Estudiantes se ha sumado al Programa de Corresponsables Juveniles de la Junta de Castilla y León, cuyo objetivo es crear una gran red de informadores en los centros de educación. Los corresponsales se convierten en transmisores de información entre sus compañeros, y a su vez, reciben formación complementaria en comunicación, liderazgo, coaching, habilidades sociales y de participación juvenil, redes sociales, etc. La Universidad de León ha contado este curso académico con cuatro corresponsales juveniles.



<https://ceule.unileon.es/>



Asociaciones de Estudiantes 23/24

Asociación de Conocimiento y
Divulgación de la Raza de Lidia

ACODIL

Asociación de Desarrollo Software

ADS

Asociación de los Estados Generales
de los Estudiantes de Europa

AEGEE-León

Asociación de Investigadores/as en
Formación de la Universidad de León

AIF-Ule

Asociación de Veterinarios para la
Atención de la Fauna Exótica y Salvaje

AVAFES

Asociación de Estudiantes
del Grado de Biología

BIOMA

Club Cinematográfico de la ULE

CCULE

Club de Debate Universitario-ULE

CDU-ULE

Grupo de Cohetería de la ULE

GCULE

International Veterinary
Students Association

IVSA

MAKER Club León

Tuna Femenina de la Universidad de León

Tuna Masculina de la Universidad de León

Asociación de Estudiantes del
Campus de Ponferrada

ULEBAE

<https://servicios.unileon.es/actividad-estudiantil/asociaciones/>



4.1.7 Internacionalización y movilidad

La internacionalización es un eje estratégico para la Universidad de León, ya que expande las fronteras del conocimiento y enriquece la comunidad universitaria. Los programas de movilidad internacional, como Erasmus+ y Amicus, son herramientas esenciales en este proceso. Permiten al estudiantado y al personal académico adquirir nuevas competencias, dominar idiomas y sumergirse en culturas diferentes, lo que fomenta el desarrollo personal y profesional.

<https://www.unileon.es/internacional>

Esta apertura global no solo mejora la calidad de la enseñanza y la investigación, sino que también posiciona a la ULE como un centro de educación superior competitivo, diverso y conectado con las redes académicas mundiales, preparando a sus miembros para un futuro cada vez más interconectado. En este contexto, durante el curso 2024/2024 se firmaron 22 nuevos convenios dentro del Programa Erasmus y 20 nuevos convenios dentro del programa Amicus.

La Universidad de León también mantiene un acuerdo de colaboración con la Universidad de Holy Cross en Worcester, Massachusetts (ULE), que permite a sus estudiantes cursar un semestre o curso académico en dicha Universidad. Es una oportunidad de movilidad internacional que va más allá de los programas de intercambio tradicionales, ofreciendo al estudiantado una inmersión completa en el sistema educativo y la cultura estadounidense.

Complementariamente, la Universidad de León cuenta con programas de becas para acoger estudiantes de otros países. TalentULEON es un plan diseñado para atraer y retener a





estudiantes de Grado, Máster y Doctorado con un expediente académico excelente que optan por estudiar en la ULE. Su objetivo principal es premiar el talento y el esfuerzo, ofreciendo un apoyo económico que cubra los costes de matrícula y otros gastos asociados a los estudios universitarios.

Mujeres por África es una iniciativa de vital importancia para fomentar la igualdad de género y la educación superior en el continente africano, ofreciendo oportunidades formativas a mujeres que, de otro modo, no tendrían acceso a ellas. Estos programas no solo transforman vidas individuales, sino que también posicionan a la ULE como una institución comprometida con la responsabilidad social y la construcción de un futuro más justo y equitativo a nivel global.

El programa Tandem de la Universidad de León es un programa de intercambio lingüístico y cultural. Su objetivo es poner en contacto a estudiantes de la ULE con estudiantes extranjeros que están realizando una estancia en la universidad, para que practiquen idiomas de forma informal y se ayuden mutuamente.

Movilidad internacional (Curso 2023/2024)

Programa Erasmus+ Estudio

228

Estudiantes entrantes

356

Estudiantes salientes

Programa Erasmus+ Prácticas

4

Estudiantes entrantes

19

Estudiantes salientes

Programa Amicus

146

Estudiantes entrantes

29

Estudiantes salientes

Otros Programas

TalentUnileón

43

Estudiantes entrantes

Mujeres por África

5

Estudiantes entrantes

Programa Holy Cross

8

Estudiantes salientes

Programa Tandem

289

Estudiantes salientes

04.1

Compromiso con el estudiantado



La Universidad de León también promueve la movilidad nacional de sus estudiantes a través del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), desde el que se enriquece su formación académica y personal. Este sistema de intercambio les permite cursar parte de sus estudios en otras universidades españolas, ampliando sus horizontes educativos, conociendo diferentes metodologías y fortaleciendo sus redes de contactos en todo el país.

<https://fgulem.unileon.es/cimodernos/index.aspx>

Movilidad nacional (Curso 2023/2024)

Programa SICUE

23

Estudiantes entrantes

110

Estudiantes salientes

La Universidad de León forma parte de la Alianza Universitaria Europea EURECA-PRO, colaborado activamente con otras seis instituciones en la creación de una universidad europea para la ingeniería de los recursos circulares y la protección de los recursos naturales. Durante el curso 2023/2024, se han impulsado actividades conjuntas de investigación, formación y movilidad, permitiendo a estudiantes, profesorado y personal administrativo colaborar en proyectos centrados en la economía circular y el uso eficiente de los recursos. Esta cooperación ha reforzado la visibilidad de la ULE a nivel europeo y ha contribuido al desarrollo de una oferta académica y de investigación que responde directamente a los desafíos del cambio climático y la gestión sostenible.



En todo este contexto de mundo globalizado y conectado internacionalmente, el Centro de Idiomas de la Universidad de León ofrece una amplia gama de cursos de diferentes idiomas y certificaciones oficiales que permiten al estudiantado adquirir competencias lingüísticas.

<https://fgulem.unileon.es/cimodernos/index.aspx>

Alumnado Matriculado en el Centro de Idiomas (Curso 2023/2024)

50 Alemán	59 Italiano	10 Ruso
81 Francés	116 Japonés	996 Inglés
16 Árabe	119 Portugués	170 Chino

Pruebas de Acreditación en Idiomas (Curso 2023/2024)

13 TOEIC	96 OXFORD	3 IELTS
16 CAPLE	16 TOEFL	116 Linguaskill





4.2.1 Carrera profesional y promoción interna

La Universidad de León considera un pilar fundamental el desarrollo profesional y la promoción de su personal, tanto el PDI (Personal Docente e Investigador) como el PTGAS (Personal de Administración y Servicios). Para ello, la institución implementa políticas de carrera que reconocen el mérito, la formación continua y el desempeño sobresaliente. Estas medidas no solo garantizan un trato justo y equitativo, sino que también incentivan la excelencia en la docencia, la investigación y la gestión administrativa.

<https://www.unileon.es/personal>

Planes de Dotación y Estabilización PDI (2023/2024)

Plan para la estabilización de Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores de la Universidad de León que concluyen contrato, sin prórroga posible, durante el curso 2023/2024 (Acuerdo Consejo de Gobierno 28/09/2023)

Plan de Actuación 2.2: Dotación de plazas de Profesor Ayudante Doctor de Excelencia (2024)
(Acuerdo Consejo de Gobierno 19/03/2024)

Plan de Actuación 2.1: Dotación de plazas de Profesor Ayudante Doctor. Programa de Necesidades Docentes (2024) (Acuerdo Consejo de Gobierno 16/07/2024)

Plan de Actuación 3.3: Dotación de plazas de Profesor Permanente Laboral. Promoción interna (OEP 2024) (Acuerdo Consejo Gobierno 30/05/2024)

Plan de Actuación 4.3 (2023): Dotación de plazas de Profesor Titular de Universidad (2a convocatoria)
(Acuerdo Consejo Gobierno 28/09/2023)

Plan de Actuación 4.3: Dotación de plazas de Profesor Titular de Universidad. (OEP 2024) (Acuerdo Consejo Gobierno 30/05/2024)

Plan de Actuación 4.4: Dotación de plazas de Catedrático de Universidad (OEP 2024) (Acuerdo Consejo Gobierno 30/05/2024)



Plazas PDI (2023/2024)

Asociado/a (Dotación)	131
Asociado/a (Renovación)	150
Ayudante (Renovación)	45
Ayudante Doctor (Dotación)	25
Ayudante Doctor (Transformación)	16
Ayudante Doctor (Renovación)	65
Profesor/a Permanente Laboral (I3/R3)	11
Profesor/a Permanente Laboral (Plan 3.3.)	49
Profesor/a Permanente Laboral (Integración LOSU)	24
Titular de Universidad (I3/R3)	5
Titular de Universidad (Plan 4.3.)	40
Catedrático/a de Universidad (Plan 4.4.)	22

Plazas PTGAS (2023/2024)

Bolsas de Empleo Personal Laboral	7
Promoción Interna/Transformaciones	
Personal Funcionario	5
Personal Laboral	2
Oposición y Estabilización	
Personal Funcionario	43
Personal Laboral	30
Tasa de Reposición	
Personal Funcionario	18
Personal Laboral	30



4.2.2 Conciliación familiar

La Universidad de León cumple fielmente con la normativa vigente en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Asimismo, pretendemos ser un referente para el resto de la sociedad, diseñando acciones específicas a través del Área Social.

El II Plan de Igualdad de la Universidad de León contempla entre sus objetivos el de *“fomentar la cultura de la conciliación y la corresponsabilidad, potenciando el disfrute de los permisos parentales y promoviendo medidas efectivas de conciliación, con el fin de que el cuidado de menores, de mayores y/o de personas con discapacidad no suponga un freno al desarrollo y la promoción profesional de las mujeres”*. Para ello, una de las medidas previstas es la elaboración de un Plan de Conciliación y Corresponsabilidad que contemple medidas específicas para garantizar las necesidades de conciliación de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria. En el curso 2023/2024 se ha creado una Comisión Negociadora que ha avanzado en el cumplimiento de lo propuesto.

También se han organizado distintas actividades en los Campus de Vegazana y Ponferrada para facilitar la conciliación laboral durante los festivos y vacaciones escolares. Por ejemplo, el 31 de octubre de 2023 se organizó el Taller Halloween de la Biodiversidad a través del Museo de Colecciones Zoológicas de la Universidad de León (MULE), contando con la participación de una treintena de niños y niñas de entre 6 y 12 años. Igualmente, se organizó el Carnaval Concilia-ULE los días 12 y 13 de febrero de 2024, consistente en distintos talleres prácticos en las instalaciones universitarias de León y Ponferrada para un total de 31 niños y niñas de entre 3 y 12 años de edad.



En 2023 se ha aprobado y puesto en marcha el Reglamento de Teletrabajo para el PTGAS, realizándose un esfuerzo importante para proveer de herramientas informáticas de trabajo desde fuera de las instalaciones universitarias.

4.2.3 Formación y desarrollo profesional

La Universidad de León reconoce que la excelencia en la formación de su personal es la base de una educación de calidad y una gestión eficiente. Por ello, la institución invierte de manera continua en la formación de su PDI y PTGAS. A través de programas de desarrollo profesional, cursos de capacitación y el fomento de la movilidad, la ULE asegura que ambos colectivos no solo se mantengan actualizados en sus respectivas áreas, sino que también adquieran nuevas competencias que permitan a la universidad avanzar en sus objetivos de innovación, eficiencia y servicio a la sociedad.

<https://servicios.unileon.es/escuela-de-formacion/>

La Escuela de Formación de la Universidad de León se encarga de diseñar, desarrollar y evaluar Planes y Programas de Formación del Profesorado con el fin de promover la actualización y el perfeccionamiento de la pedagogía universitaria, así como de apoyar y fomentar la innovación docente y favorecer el intercambio de información y documentación sobre experiencias de buenas prácticas docentes. En 2024 se han organizado un total de 109 actividades formativas dirigidas a este colectivo. Además, la Universidad de León ha sido sede de la II Jornada de Innovación Docente de las Universidades Públicas de Castilla y León, celebrada el 1 de febrero de 2024 con la participación de más de 300 profesores y profesoras de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, para dar respuesta a la LOSU, la Universidad de León se ha integrado a través de la Escuela de Formación en el Programa de Formación Docente inicial de las Universidades Públicas de Castilla y León. Esta formación pretende formar al profesorado novel en competencias que les permitan asumir responsabilidades docentes plenas en sus especialidades, desde una sólida ética profesional y comprometidos con el desarrollo de una docencia de calidad que responda a las necesidades normativas, sociales y de investigación en docencia en cada momento.

Para el colectivo de PTGAS, en 2024 se han ofertado un total de 27 actividades formativas a través de la Escuela de Formación. Asimismo, se ha gestionado la oferta de Aula Mentor, una iniciativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que ofrece formación abierta a través de internet. La Universidad de León ha subvencionado 49 cursos sobre ofimática e idiomas para el PTGAS.

Además, fruto del acuerdo firmado por las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León con la Dirección General de la Función Pública de la Junta de Castilla y León, un total de 641 personas trabajadoras de la Universidad de León se han beneficiado de la oferta de actividades formativas incluidas en el Plan de Formación de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP), abierto al PTGAS tanto Funcionario como Laboral de las Universidades.

Escuela de Formación (2024)

Programa de Formación para PDI

Actividades Formativas	76
Horas	380
Plazas	2.570

Cursos Mixtos PDI-Doctorado

Actividades Formativas	29
Horas	190
Plazas	890

Programa de Formación para PTGAS

Actividades Formativas	23
Horas	196
Plazas	767

Cursos Mixtos PDI-PTGAS

Actividades Formativas	4
Horas	16
Plazas	17

Programa de Formación para Alumnado de Doctorado

Actividades Formativas	14
Horas	83,5
Plazas	360

Cursos por Áreas Temáticas

Formación para la Docencia	40
Formación para la investigación	47
Gestión Universitaria	7
Formación Complementaria	23
Formación para Centros, Departamentos o Grupos	3

Unido a lo anterior, un total de 74 miembros del PDI y PTGAS han participado en el curso 2023/2024 en los programas de movilidad internacional Erasmus+ Docencia y Erasmus+ Formación. Estas movildades no solo les permiten adquirir nuevas metodologías, buenas prácticas e intercambiar conocimientos con universidades europeas, sino que también fomentan el desarrollo profesional y mejoran la calidad de la enseñanza y la gestión universitaria.

Movilidad internacional (Curso 2023/2024)

Programa Erasmus+ Docencia

17
PDI/PTGAS salientes

Programa Erasmus+ Formación

31
PDI/PTGAS entrantes

57
PDI/PTGAS salientes



4.2.4 Acción social interna

La acción social interna constituye un elemento crucial del compromiso ético de la Universidad de León con su comunidad, centrándose en el bienestar y el apoyo a su personal. Mediante herramientas como el Fondo de Ayuda Social, la universidad garantiza un respaldo económico directo a miembros del PDI y PTGAS para la subvención de gastos de guardería, estudios dentro y fuera de la ULE, material didáctico y gastos médico-sanitarios. En la convocatoria 2023/2024 hubo 448 personas beneficiarias de la ayuda.

<https://servicios.unileon.es/area-de-accesibilidad-y-apoyo-social/>

La Universidad de León cuenta también con un fondo de Anticipos Reintegrables de Haberes, que ofrece soluciones financieras ágiles para gestionar gastos urgentes. Pueden ser solicitados por miembros del PTGAS y del PDI que se encuentre en activo, a jornada completa y con un mínimo de un año de antigüedad en la Universidad de León. Durante el curso 2023/2024 se concedieron un total de 17 anticipos.

Estas medidas no solo reflejan una responsabilidad institucional hacia sus personal, sino que también fomentan un clima laboral de mayor seguridad, cohesión y compromiso, reconociendo que el capital humano es el motor fundamental para alcanzar la excelencia académica y administrativa.



4.2.5 Salud laboral y prevención de riesgos laborales

La salud y la seguridad de toda la comunidad universitaria son prioridades fundamentales para la Universidad de León. Por ello, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales se erige como un servicio esencial e integrado en la estructura de la institución. Su misión principal es garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para el PDI y PTGAS.

<https://servicios.unileon.es/unidad-prevencion-riesgos-laborales/>

La Unidad trabaja de forma proactiva en la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales en todos los campus, implementando medidas preventivas y promoviendo una cultura de seguridad que se extiende desde la formación y la vigilancia de la salud hasta la gestión de emergencias, asegurando así el cumplimiento normativo y el bienestar integral de sus miembros.

Desde la Unidad de Prevención de riesgos laborales se promueve también la salud de los empleados y empleadas de la ULE a través de un servicio de prevención ajeno desde el que se realizan anualmente exámenes de salud, campañas de vacunación, exámenes ginecológicos y mamografías e informes de asesoramiento.

Se promueve especialmente la formación del personal dentro de un Plan de Formación llevado a cabo en coordinación con la Escuela de Formación. Durante 2024 se han realizado cinco cursos sobre prevención de riesgos psicosociales de 6 horas de duración cada uno sobre acoso laboral, liderazgo y trabajo en equipo, síndrome de burnout, comunicación eficaz y autoestima. Asimismo, se han impartido diferentes cursos en el contexto de la implantación del plan de actuación en caso de emergencias en distintos centros universitarios.

Exámenes de salud (2024)

PDI Funcionario	268	PTGAS Laboral	196
PDI Laboral	238	Becarios	36
PTGAS Funcionario	135		



4.2.6 Satisfacción y clima laboral

La Oficina de Evaluación y Calidad (OEC) de la Universidad de León desempeña un papel central en la mejora continua al monitorizar y analizar sistemáticamente la satisfacción de sus grupos de interés, especialmente la de estudiantes, PDI y PTGAS. Mediante encuestas, informes y procesos de autoevaluación, la OEC identifica las áreas de mejora en la oferta académica, los servicios y la gestión institucional. Al traducir estos datos en planes de acción, la universidad demuestra un compromiso palpable con las necesidades de su personal y alumnado.

<https://calidad.unileon.es>

Este enfoque en la calidad y la escucha activa tiene un impacto directo y positivo en el clima laboral, ya que genera un sentimiento de valoración, participación y transparencia entre los miembros de la ULE, lo que a su vez se traduce en una mayor motivación y un entorno de trabajo más cohesionado y eficiente.

Participantes en Evaluaciones de Satisfacción (2023/2024)

814

Satisfacción del PDI (2024)

142

Satisfacción del PTGAS (2023)

5.543

Satisfacción del Estudiante con el Título
(Grado y Máster) (2018/2019-2022/2023)

29.904

Satisfacción con la Actividad Docente
del Profesorado (Grado y Máster)

627

Satisfacción con los Programas de
Doctorado (2016/2017-2023/2024)


Participantes en Evaluaciones de Satisfacción (2023/2024)
1.615

Jornada de Acogida

339

Plan de Acción Tutorial

566

Movilidad Erasmus+ (2022/2023)

495

Cursos de Verano

39

Enseñanzas Propias

3.558

Egresados e Inserción Laboral (2017-2023)

La OEC realiza evaluaciones bienales de satisfacción tanto del PDI como del PTGAS con el objetivo de disponer de información útil para el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de León, así como para detectar necesidades y establecer las mejoras oportunas. Asimismo, se lleva a cabo una detección de necesidades formativas y un informe de satisfacción con la formación recibida.

 <https://calidad.unileon.es>

El Proceso de Evaluación de la Actividad Docente (Evadoc) de la ULE es un procedimiento clave para valorar la calidad de la enseñanza impartida por el PDI. Constituye un mecanismo de garantía de la calidad que opera en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Se basa en la recogida de información de múltiples fuentes para obtener una evaluación integral de la labor docente, incluyendo la valoración por parte del alumnado, la autoevaluación del profesorado y el análisis por parte de la Dirección de Centro o Departamento.



4.3.1 Respeto por los derechos humanos

La Universidad de León asume un compromiso inquebrantable con el respeto por los derechos humanos como un principio ético y legal que guía toda su actividad institucional, desde la gestión administrativa hasta la docencia y la investigación. La universidad se esfuerza por crear un ambiente de convivencia respetuoso, donde la dignidad de todas las personas sea la máxima prioridad.

<https://calidad.unileon.es>

Este compromiso se ejemplifica de manera significativa con la implementación activa del Plan de Igualdad, que va más allá de la mera legislación para convertirse en una hoja de ruta concreta y medible. El Plan de Igualdad establece medidas específicas para eliminar cualquier forma de discriminación, promover la paridad en los órganos de gobierno y garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos universitarios. Así, la ULE traduce su adhesión a los derechos humanos en acciones tangibles que promueven un entorno universitario más justo, equitativo y libre de violencia.

Durante el curso 2023/2024 el Área Social ha promovido la realización de diferentes actos y manifestaciones para sensibilizar a la comunidad universitaria y al público en general sobre la igualdad de género. Estas actividades se enmarcan en las líneas estratégicas establecidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado por el Congreso y el Senado en 2017 con el objetivo de lograr la tolerancia cero contra la violencia hacia las mujeres.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (24 de noviembre) se conmemoró en el Campus de León mediante la presentación y difusión del cortometraje “La chica en llamas”, que trató de dar visibilidad al acoso que sufren las mujeres en el ámbito universitario y el silencio cómplice de la comunidad universitaria. El proyecto fue dirigido por Álvaro López y contó con la colaboración del Departamento de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, la empresa El Colibrín y el Área de Actividades Culturales de la ULE. Con esta iniciativa audiovisual, la ULE aspira a sensibilizar y movilizar a la comunidad universitaria y a los trabajadores públicos para la detección y erradicación de la violencia de género en el entorno educativo. En el Campus de Ponferrada, el Día se conmemoró también con un emotivo homenaje realizado por estudiantes y profesorado.

Para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), la Universidad de León estuvo representada en el acto institucional conjunto organizado este año por la Diputación Provincial de León en el Ayuntamiento de Igüeña. En él se ha rindió homenaje a las mujeres mineras y se plantó un castaño como acto simbólico de dar vida y construir futuro. En el Campus de León una alumna del Consejo de Estudiantes leyó el Manifiesto elaborado por la Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria (RUIGEU). En el Campus de Ponferrada se celebró un acto con el lema “Mujeres que inspiran: pasado, presente y futuro”, con la creación de murales y la distribución de lazos.





Promoción de la Igualdad (2023/2024)

Sensibilización

Exposición “Hola, tú a mi no me conoces” prestada por el Instituto de las Mujeres (septiembre 2023). Facultad de Filosofía y Letras.

Conferencia “El papel del CEO en el entorno actual: incertidumbre y género” (8 de marzo de 2024). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Charla “La vida universitaria: igualdad de género y salud mental” (19 de febrero de 2024). Facultad de Veterinaria.

IV Concurso de Lemas. Lema ganador: (U)nete, (L)ucha, (E)mpoderate (Julia María Izquierdo Lorenzana). Premio mención: Digamos más igualdad y menos “igual da” (Enol Blanco Martínez).

III Edición de los Premios a los mejores TFG, TFM y Tesis Doctoral en materia de igualdad de género. Premios categoría TFG: “La libertad sexual: especial referencia al tratamiento jurídico-penal del ataque sexual facilitado por sustancias” (Celia Aurora Alonso Digón), “Las mujeres en el Trienio Liberal” (Celia Carragal Arnesto. Premios TFM: “Estereotipos de género en Educación Física. Investigación cualitativa desde el Binarismo de género según el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato” (Beatriz Fernández García), “Conciliación de la vida laboral, familiar y personal: perspectiva de género” (Anastasia Stelmakh Kloss). Premios Tesis Doctoral: Desierto.

Premios Diversa e Igual, en paralelo a la celebración del VI Ciclo de Jornadas Género, Diversidad Sexual y Derechos: Capitolina Díez y Ángeles Caso.

Carrera de la mujer 2024 organizada por el Ayuntamiento de Ponferrada en beneficio de Asyldem. Participación de estudiantes del Campus de Ponferrada.

Manifiesto en el Día Internacional contra la LGTBI fobia (16 de abril de 2024). Campus de Ponferrada.

Curso sobre “Acoso Sexual y por Razón de Sexo en la Universidad”.

Curso de “Perspectiva de género en docencia universitaria: enfoque integral”.

Curso de “Aplicación de la perspectiva de género en investigación”.

Curso de Verano “Una mirada interdisciplinar de la igualdad de género en España”.

<https://servicios.unileon.es/area-de-accesibilidad-y-apoyo-social/>

Jornadas

VI Ciclo de Jornadas Género Diversidad Sexual y Derechos

Sexo, género y deporte

Género, diversidad, medios audiovisuales

Pornografía, prostitución y violencia.
Análisis social y fronteras penales

Invisibilidad de la mujer

Como reconocimiento a la labor realizada, la Directora del Área Social y la Unidad de Igualdad recibió el Menina 2023 de Castilla y León, que reconoce la labor y el trabajo de personas, colectivos, entidades e instituciones que destacan por su contribución a la prevención y/o erradicación de la violencia contra las mujeres.

<https://servicios.unileon.es/area-de-accesibilidad-y-apoyo-social/>





4.3.2 Acercamiento intergeneracional

La Universidad de León reafirma su profundo compromiso con las personas mayores a través de una oferta académica y social dedicada a su bienestar y desarrollo continuo. El pilar de esta acción es el Programa Interuniversitario de la Experiencia (PIEx), un programa que facilita el acceso a la formación universitaria a este colectivo, promoviendo el envejecimiento activo, el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo personal.

<https://www.unileon.es/estudiantes/otras-propuestas-formativas/piex>

Matriculados PIEx (2023/2024)

530
León

251
Ponferrada

104
Astorga

885
Total



Además de la formación, la ULE actúa como un centro de encuentro intergeneracional y de fomento de lazos sociales, reconociendo el valor y la experiencia de las personas mayores como un activo esencial para la sociedad y para la propia institución. En este sentido, disponemos de un Programa de Acercamiento Intergeneracional entre Personas Mayores y Comunidad Universitaria, fruto de la colaboración establecida entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, la Universidad de León, y los Ayuntamientos de León y Ponferrada en el marco de las actuaciones de solidaridad social desarrolladas en nuestra Comunidad por estas Instituciones.



El programa incluye Alojamientos Compartidos, una solución innovadora que responde a las necesidades de compañía de las personas mayores y ofrece alojamiento asequible al estudiantado, favoreciendo la permanencia de los mayores en su entorno. Complementariamente, las Aulas Intergeneracionales crean espacios de intercambio cultural donde personas mayores participan en asignaturas de diversas titulaciones, facilitando el aprendizaje continuo y la transferencia de conocimiento entre generaciones. El reconocimiento de este programa con el Galardón Intergeneracional “Activos y Felices” subraya el éxito y el impacto humano de esta labor.

Aulas Intergeneracionales (2023/2024)

Programa de “Palabras Mayores”, emitido desde la Radio Universitaria

Cata de Miel

Participación en Expociencia 2024

Talleres de lecturas compartidas

Proyecto de Actividad Física. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Proyecto Aula Judicial. Área de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho.

Talleres realizados por los Grupos de Investigación de la Universidad de León

04.3

Compromiso con la sociedad



4.3.3 Cooperación internacional para el desarrollo

La Universidad de León articula su compromiso con la cooperación internacional para el desarrollo a través de una estrategia que promueve la justicia global y la equidad. Este compromiso se materializa en diversas acciones de apoyo a proyectos en países en desarrollo, a menudo gestionados por el Vicerrectorado de Internacionalización. En 2023/2024 se celebró un Curso de Cooperación para el Desarrollo, con la participación de 25 asistentes.

El compromiso con la cooperación internacional y la equidad se reafirma con la inclusión del programa de becas LEARN AFRICA, en colaboración con la Fundación Mujeres por África. El programa otorga a mujeres africanas la oportunidad de cursar estudios de postgrado o realizar estancias de investigación en la Universidad. Al facilitar este acceso a la educación superior, la ULE no solo contribuye a la formación de líderes femeninas en el continente africano, sino que también promueve activamente la igualdad de género y el desarrollo sostenible en sus países de origen,





enriqueciendo al mismo tiempo el propio ambiente académico con una valiosa diversidad cultural y de conocimiento. En el curso 2023/2024, la Universidad de León ha asumido el coste de cinco becas de estudios de Máster y Doctorado. Un pilar fundamental de la estrategia de cooperación para el desarrollo es el fomento del comercio justo, que integramos en nuestra acción social y políticas de compra. Al impulsar prácticas de comercio justo, la universidad demuestra que la cooperación para el desarrollo va más allá de la ayuda directa, promoviendo relaciones comerciales éticas y transparentes que empoderan a los productores y contribuyen a un desarrollo sostenible y estructural en las comunidades más vulnerables.

Desde 2018, la Universidad de León forma parte del Grupo de Universidades por el Comercio Justo, contexto en el que realiza tareas de sensibilización, pero también incluye prácticas en las mesas de contratación de la propia institución, y de venta en las máquinas expendedoras de los edificios. Para conseguir el status de Universidad por el Comercio Justo, cumplimos con los cuatro criterios establecidos de aprobar una declaración institucional favorable al comercio justo y usar productos de comercio justo a nivel institucional, disponer y productos de comercio justo en el campus universitario, promocionar y sensibilizar sobre el comercio justo en la universidad y tener un grupo de trabajo universitario.

Promoción del Comercio Justo (2023/2024)

Taller de dulces navideños con productos de comercio justo (27-28/11/2023)

Curso de Compra Ética (11-12/12/ 2023)

Rutas teatralizadas por establecimientos de comercio justo (12/2023)

Exposición Empoderadas. Mujeres del Comercio Justo (Facultad de Filosofía y Letras, 8 y 22/03/ 2024)

Asistencia al IX Premio a la labor por el Comercio Justo (Ayuntamiento de León, 16/04/ 2024)

II Desfile de Moda de Comercio Justo (03/05/2024)

Degustación y sorteo de café de comercio justo, con motivo del Día Mundial del Comercio Justo (13/05/2024)

04.3

Compromiso con la sociedad

Asimismo, para integrar la cooperación internacional para el desarrollo en el ámbito académico y fomentar la investigación aplicada, la ULE ha convocado la segunda edición del Concurso de Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM). Esta iniciativa busca premiar aquellos proyectos que estén claramente orientados a la promoción y consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de la ONU, consolidando así el papel de la investigación universitaria como un motor clave para generar soluciones concretas y éticas a los desafíos globales.

También hemos reforzado el compromiso con la solidaridad y el desarrollo comunitario internacional mediante la colaboración activa con la Fundación Vicente Ferrer en Anantapur, India. Esta alianza se ha visibilizado con la participación en la IX edición de la Anantapur Ultramarathon y visitas directas a los proyectos, demostrando un apoyo directo al extraordinario trabajo de la Fundación. La cooperación se articula a través de iniciativas como “1km/1vida”, que tiene como objetivo captar fondos para el desarrollo de proyectos transversales esenciales —como la construcción de hospitales, centros educativos y viviendas—, con un enfoque particular en colectivos vulnerables, especialmente las mujeres y las personas con discapacidad.





4.3.4 Impulso al desarrollo local y comunitario

La Universidad de León refuerza su papel como motor de desarrollo local y comunitario mediante la firma estratégica de convenios con una amplia red de instituciones, empresas, ayuntamientos y asociaciones de las regiones de León y el Bierzo. Estos acuerdos van más allá de la colaboración académica, sirviendo como un vehículo fundamental para la transferencia de conocimiento, la investigación aplicada y el servicio a la sociedad. Gracias a estos convenios, la ULE facilita la realización de prácticas, impulsa proyectos de innovación territorial y promueve actividades culturales y sociales, demostrando que su compromiso se extiende activamente al bienestar, la dinamización económica y la solución de problemas específicos que impactan directamente en el entorno socioeconómico de su área de influencia.

Convenios (2023/2024)

4 Área Social	16 Investigación y Transferencia
13 Área de Relaciones Institucionales	6 Campus de Ponferrada

En este contexto, la Universidad de León ha reafirmado su compromiso con el desarrollo territorial y la lucha contra el reto demográfico mediante su participación activa en el Convenio de Dinamización Demográfica de Castilla y León. Trabajando en colaboración con la Administración General de la Comunidad y el resto de universidades públicas (Burgos, Salamanca y Valladolid), la ULE contribuye con su conocimiento técnico y experiencia. En este marco, su participación en eventos clave como el Congreso Nacional de Sostenibilidad Demográfica y Territorial de Castilla y León, celebrado en Aguilar de Campoo en junio de 2024, subraya el rol de la universidad como un agente fundamental en el análisis, el debate y la propuesta de soluciones viables para el futuro social y territorial de la comunidad autónoma.

04.3

Compromiso con la sociedad



El programa de becas Ralbar es otro ejemplo sobresaliente del compromiso de la Universidad de León con el desarrollo local y comunitario, actuando como una herramienta directa para combatir la despoblación. En colaboración con la Fundación Banco Sabadell, la ULE ha implementado convocatorias que se traducen en becas para prácticas extracurriculares en municipios rurales de la provincia de León. El objetivo central de Ralbar es que los estudiantes pongan en marcha proyectos de dinamización territorial con empresas e instituciones locales, lo que no solo facilita a los alumnos una experiencia profesional valiosa, sino que inyecta talento, ideas innovadoras y actividad económica en áreas rurales que necesitan activación, consolidando así el papel de la universidad como agente activo en la cohesión y el futuro de su provincia.

Proyectos Ralbar (2023/2024)

<https://ralbar.unileon.es>

Se me esturruntó la torga: tras las huellas del leonés en la Seca de Alba

Un viaje por la memoria de “París”: recuperación del dialecto de Fornela y la jerga de los vendedores ambulantes

Los retablos de los Oteros: las joyas desconocidas

Plan de dinamización turística: municipio de Burón

MEDULAS BIORESERVE: Conservación de la biodiversidad y turismo ecológico

Fuentes de vida: un mapa de las fuentes rurales de nuestro pueblo

Banca de Campares

Etnobotánica en el alto Sil y Laciana

Ganadería y escarabajos peloteros en el Valle de Reyero: ¿es posible un futuro más sostenible?

Evaluación y seguimiento de plagas en masas forestales de León

Verano rural. Talleres educativos para niños

La historia intergeneracional del municipio de Cuadros

En la misma línea, en el curso 2023/2024 se ha dado inicio al proyecto ExperimentaLeón. Enmarcado dentro del programa Unileon Rural y patrocinado por la Fundación Científica CajaRural, es una iniciativa clave que materializa el compromiso de la ULE con la dinamización del medio rural provincial. Mediante experiencias gratuitas para los estudiantes (como rutas interpretativas, visitas a emprendimientos y talleres artesanales en entornos rurales), se busca impulsar el conocimiento y la valoración del patrimonio natural, cultural y social de la provincia. Al conectar directamente a la comunidad universitaria con los territorios rurales, y a menudo ligándose a los proyectos iniciados por el programa Ralbar, ExperimentaLeón contribuye a reforzar la cohesión territorial y a formar al alumnado en la sostenibilidad y los ODS, transformando a los estudiantes en embajadores del desarrollo local. En el primer semestre del 2024 se han realizado dos salidas: a Reserva de la Biosfera de los Valles de Omaña y Luna/Riello y a Gordoncillo Valencia de Don Juan.

El I Ciclo de Consumo Local Responsable ha sido otra clara manifestación del compromiso de la ULE, a través del Campus de Ponferrada, con la sostenibilidad y el desarrollo económico de El Bierzo. Este ciclo, que ha incluido una Cata de Vinos del Bierzo (en colaboración con la DO Bierzo, EURECA PRO y la Cátedra ULEtech

<https://servicios.unileon.es/actividad-estudiantil/programa-experimentaleon/>



04.3

Compromiso con la sociedad



CIRCULAR) y un taller de cocina local, ha tenido como objetivo central promover el consumo responsable de materias primas de la comarca. Al conectar a la comunidad universitaria con productores y productos locales, la universidad no solo fomenta una alimentación saludable y sostenible, sino que también refuerza lazos con el tejido productivo de la región, demostrando el sólido interés de la ULE en respaldar la producción local y dinamizar su entorno.

Por otro lado, la Universidad de León ha reforzado su papel como actor social clave a través de su colaboración activa con la Plataforma de Voluntariado de León. Esta cooperación institucional se materializa en la participación en el desarrollo de políticas de largo alcance, como la contribución a un Focus Group para la elaboración del Plan Nacional de Voluntariado 2030 —derivado del Plan Europeo—. Mediante entrevistas y grupos de discusión, la ULE ha aportado la visión y experiencia de su territorio al plan nacional. Además, el Campus de Ponferrada ha acogido una charla informativa sobre el Voluntariado Joven de Castilla y León, subrayando su compromiso con la sensibilización y el impulso de la acción voluntaria entre el estudiantado del Bierzo. Estas acciones demuestran la voluntad de la ULE de ir más allá del fomento interno del voluntariado, contribuyendo activamente a la planificación estratégica de la solidaridad a nivel regional y nacional.

La Universidad de León ha sido también un actor clave en el impulso y la constitución formal de la Red de Aprendizaje-Servicio de las Universidades de Castilla y León (ApSUCyL) en diciembre de 2023. Esta red regional, que afianza la labor iniciada en 2021 para la institucionalización del Aprendizaje-Servicio (ApS), tiene como objetivo integrar el servicio comunitario con la formación académica. Como muestra de esta colaboración, la ULE ha trabajado con la red para presentar una comunicación conjunta sobre las iniciativas de ApS Intergeneracional en el XII Congreso Nacional de Aprendizaje-Servicio.

Además, la Universidad subraya su compromiso al dar apoyo directo a proyectos concretos, como la iniciativa "Micromundo", que busca sensibilizar sobre las resistencias microbianas a los antibióticos.

<https://servicios.unileon.es/actividad-estudiantil/programa-experimentaleon/>





4.3.5 Investigación, transferencia y divulgación científica

La responsabilidad social de la Universidad de León se cimienta directamente en su triple misión de generar, transferir y difundir conocimiento. La investigación es un motor de compromiso social, ya que no solo busca el avance científico, sino que se orienta hacia la solución de problemas reales del entorno.

En este sentido, la ULE considera esencial la inversión en la formación de nuevo personal investigador y en el fomento del talento precoz. Por un lado, mantiene un firme apoyo a los programas y becas de formación de personal investigador y técnico, asegurando la renovación de su capital humano en I+D+i y la continuidad de sus líneas de investigación.

Por otro lado, la ULE apuesta por la excelencia en las etapas previas mediante programas como el Bachillerato de Investigación/Excelencia, al amparo del Convenio Marco de Colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. El programa incentiva y canaliza el talento del estudiantado de secundaria, garantizando así un relevo generacional cualificado y el futuro liderazgo científico de la institución. Durante el curso 2023/2024, se ha mantenido el programa en cuatro centros: IES Claudio Sánchez Albornor de León (modalidad de Ciencias y Tecnologías), IES Juan del Enzina de León (modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales), IES Gil y Carrasco de Ponferrada (modalidad Ciencias y Tecnologías Sociales) y IES Los Sauces de Benavente (modalidad de Ciencias).

<https://www.unileon.es/universidad/consejo-de-direccion/vicerrectorados/investigacion>



Ayudas a la Investigación (2023)

Bolsas de Viaje (Congresos y Cursos)	226
Estancias Cortas	46
Residencias de Verano en Grupos de Investigación	54
Ayudas Predoctorales	14
Solicitud de Proyectos Internacionales	6
Departamentos	17
Institutos Universitarios (LOU)	3
Grupos de Investigación	105
Proyectos Competitivos no Financiados	8
Publicación en Acceso Abierto	15
Movilidad	11
Becas de Formación	8

<https://servicios.unileon.es/actividad-estudiantil/programa-experimentaleon/>

Contratos de Investigación Vigentes (2023)

Predotorales FPI	12
Predotorales FPU	29
Predotorales JCYL	37
Predotorales ULE	38
Predotorales Fundación Carolina Rodríguez	1
Predotorales AECC	3
Postdoctorales Ramón y Cajal	2
wPostdoctorales Juan de la Cierva	2
Investigador Distinguido Beatriz Galindo	4
Recualificación Margarita Salas	20
Recualificación María Zambrano	6
Postdoctorales FPU POP	1
Postdoctorales JCYL POP	3
Postdoctorales Proyectos JCYL	8
Personal Investigador Fondos Europeos	14
Personal Investigador Fondos PRTR	20
Personal Investigador Actividades Científico Técnicas	31
Personal Investigador Programa Investigo Nacional	2
Personal Investigador Programa Investigo JCYL	11
Personal Técnico Fondos Europeos	1
Personal Técnico Fondos PRTR	4
Personal Técnico Actividades Científico Técnicas	39
Personal Técnico Programa Investigo Nacional	1
Personal Técnico Programa Investigo JCYL	2
Personal Técnico JCYL-TA	40
Personal Técnico MINECIN-TA	2
Personal Técnico Obra o Servicio	3



Otro de los pilares universitarios es la transferencia de conocimiento, garantizando que los avances científicos se traduzcan en innovación económica, en la creación de empleo de calidad y en mejoras tangibles para la sociedad. La Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC) de la Universidad de León es la unidad clave para llevar el conocimiento generado por el personal investigador y grupos de investigación al sector productivo y a la sociedad. Su función principal es servir de puente entre la investigación y la empresa, gestionando la protección de la propiedad industrial e intelectual (patentes), promoviendo la creación de spin-offs universitarias y facilitando la firma de contratos de investigación y servicios tecnológicos.

Acciones de Transferencia (2023/2024)

211

Contratos
Art. 83 LOU

3

Patentes

257

Contratos Art.
60 LOSU

7

Registros de
propiedad
intelectual

19

Resultados
Blockchain

1

Modelos de
utilidad

Durante el curso 2023/2024 se han implementado diversas actividades de transferencia de conocimiento, como el Desafío Universidad Empresa, que promueve la realización de proyectos de I+D+i y consultoría en colaboración con el tejido empresarial de Castilla y León, centrados en las prioridades de la RIS3 regional (como Agroalimentación, Salud, TIC y Patrimonio).

También se ha colaborado en la elaboración y desarrollo del Programa ULE TRANSFIERE. Este programa, con cuatro acciones específicas (Mentorías, Senior, Junior y Valoriza), se enfoca en impulsar la transferencia en todas las etapas de la carrera investigadora, detectar activos tecnológicos, y apoyar la valorización y rápida llegada de las tecnologías al sector productivo.

04.3

Compromiso con la sociedad



La Universidad de León también ha participado en el programa The Collider. Dentro del Programa de Apoyo al Emprendimiento Innovador (PAEI), la ULE utiliza la metodología Lean Launchpad (LLP) para incrementar la colaboración universidad-empresa. Mediante la fase OnCampus, se acompaña a equipos científicos en la validación de sus proyectos innovadores en fase prototipo con la industria, fomentando sus aptitudes emprendedoras.

La divulgación científica cierra el ciclo de la investigación y la transferencia, empoderando a la ciudadanía al hacer la ciencia accesible y fomentando una cultura de pensamiento crítico e informado, lo que convierte a la ULE en un catalizador indispensable para el progreso social y la mejora continua de su comunidad. La Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I) de la Universidad de León tiene como principales objetivos hacer visible el trabajo del personal investigador, fomentar las vocaciones científicas entre el estudiantado y favorecer la divulgación de la ciencia a la sociedad. Desde 2021 pertenece a la Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (Red UCC+I) como miembro acreditado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

 <https://culturacientifica.unileon.es>

Durante el curso 2023/2024, la UCC+I ha promovido distintas actividades para acercar el conocimiento a toda la ciudadanía. A modo de ejemplo, cabe destacar la organización de la 5ª edición Expociencia Unileon. Este evento anual se ha consolidado como un espacio interactivo y festivo donde la ciencia y la tecnología cobran vida, permitiendo a estudiantes, familias y público general participar en talleres, demostraciones y experimentos. Al abrir las puertas de los laboratorios y centros de investigación, la Expociencia muestra el conocimiento generado en la universidad, subrayando su papel como agente activo en la alfabetización científica de la provincia.

Otras muchas actividades han buscado alentar vocaciones científicas en las nuevas generaciones, mediante una labor proactiva en colegios e institutos que ha dado cabida especial al impulso de las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) entre las niñas y adolescentes. A través de talleres, charlas y eventos la universidad busca dismantelar estereotipos de género, garantizar que el talento femenino acceda a la ciencia y asegurar un futuro innovador e inclusivo.



Actuaciones de Divulgación Científica (2023/2024)

II Edición Campus Científico de Verano de la ULE (03-07/07/ 2023)

Talleres ofertados	18
Personal investigador	81
Asistentes de 4º de la ESO, 1º y 2º Bachillerato	50

5ª edición Expociencia Unileon. Sedes: León (20-22/02/2024) y Ponferrada (12-13/03/ 2024)

Actividades ofertadas	50
Personal investigador	572
Voluntarios	425
Asistentes	+20.000

Noche Europea de los Investigadores (29/09/2023)

Actividades y talleres:	
León	20
Ponferrada	7
Personal investigador	80
Voluntarios	30
Asistentes	
León	1.600
Ponferrada	200

I Jornadas de Divulgación Científica de la Universidad de León (17/04/2024)

Conferenciantes externos	3
Ponentes de la ULE	8
Asistentes	86

XXI Semana de la Ciencia en Castilla y León (11-19/11/ 2023)

Actividades ofertadas (León y Ponferrada)	38
Personal investigador	136
Asistentes	1.961

7.ª temporada "Universo Sostenible", emitido en La 2 de RTVE, dentro del programa La Aventura del Saber

Grabación del capítulo 5.º ("El uso de la madera como material sostenible")	
Grabación del capítulo 8.º ("Basura Espacial") con personal investigador de la ULE	

11 de febrero. Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia" (02/2024)

Actividades ofertadas (León, Ponferrada, Astorga, Santa María del Páramo, Valderas y Zamora)	29
Personal investigador	84
Asistentes	1.326

VI Edición Proyecto educativo STEM TALENT GIRL (12/2023-05/2024)

Número de mentoras pertenecientes a la Universidad de León	16
Alumnas participantes	190
Colegios y centros educativos	32



04.3

Compromiso con la sociedad



Encuentro FP STEAM para centros de ESO y Bachillerato (16/05/2024)

Asistentes (Estudiantes) 186

Taller “Científico por un día” (06/2024)

Asistentes (Alumnos/as de Primaria del Colegio Leonés San Isidoro) 98

II Feria de la Ciencia CEIP San Isidoro: Grandes viajes y lugares del mundo (19-21/03/2024)

Personal investigador 13

Grupos de investigación 2

Asistentes (Estudiantes de de Infantil y Primaria) 135

IV Biomaratón de Flora Española: Descubre la Flora Silvestre de Castilla y León (16-19/05/2024)

Plataforma de divulgación científica “The Conversation”

Artículos publicados por personal investigador 12

X Jornadas de Investigadoras de Castilla y León (Valladolid, 18-19/04/2024)

Ponentes 150

Asistentes 400

Proyecto colaborativo de aprendizaje activo MicroMundo@ULE (6.ª edición)

Participantes (institutos de Educación Secundaria y Formación Profesional) 7

4.3.6 Universidad abierta a la sociedad



La Universidad de León se consolida como una universidad abierta e inclusiva gracias a su compromiso con el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Mediante una robusta oferta de Formación Permanente, la ULE extiende su misión más allá del alumnado de grado y postgrado. Esta oferta se ha materializado durante el curso 2023/2024 en 11 Títulos Propios y 3 Microcredenciales, diseñados para responder a las necesidades formativas y de actualización profesional de la ciudadanía en general. De este modo, la universidad no solo actúa como un centro de educación continua que mejora la cualificación profesional y personal con credenciales reconocidas, sino que también se integra activamente en el tejido social y económico, demostrando ser un recurso educativo accesible y de calidad para toda la población.



Complementariamente, la Unidad de Extensión Universitaria actúa como la ventana de la Universidad de León a la sociedad, canalizando su compromiso con la cultura y el conocimiento más allá de los currículos oficiales. Esta unidad gestiona una amplia y diversa oferta que incluye los Cursos de Extensión Universitaria, diseñados para el enriquecimiento cultural y la formación específica del público general.

<https://extensionuniversitaria.unileon.es>

Además, organiza los Cursos de Verano, que aprovechan el periodo estival para ofrecer formación intensiva e interdisciplinar, contando a menudo con la colaboración de distintas instituciones y empresas. En el curso 2023/2024 se celebraron un total de 29 cursos de verano, la mayoría de ellos de forma presencial o modalidad mixta (online/presencial a elección).

Además de los impartidos en la ciudad de León, también se realizaron cursos en los Ayuntamientos de Astorga, La Bañeza, Cistierna, Hospital de Órbigo, Castrocontrigo/Castroalbón, Murias de Paredes, Ponferrada y Villoria de Órbigo.

En cuanto a la temática, se abordaron diferentes ámbitos del conocimiento y la cultura.

Extensión Universitaria (Curso 2023/2024)

Cursos de Extensión Universitaria

77

Cursos

1.450

Alumnado

Programa Erasmus+ Prácticas

29

Cursos

921

Alumnado

Programa Amicus

14

Cursos

100

Alumnado

4.3.7 Fomento de la cultura

El Área de Actividades Culturales es el motor de la Universidad de León en el fomento y la difusión de la cultura, trascendiendo la formación académica reglada. Su labor se enfoca en ofrecer un amplio abanico de eventos y propuestas que enriquecen la vida universitaria y se abren a toda la sociedad leonesa. Mediante la organización de ciclos de cine, exposiciones de arte, conciertos, representaciones teatrales y conferencias, esta unidad no solo dinamiza el entorno cultural, sino que también estimula la creatividad, el debate intelectual y la sensibilización social, consolidando a la ULE como un centro vital de producción y consumo cultural. El cómputo total de las actividades culturales organizadas durante el curso 2023/2024 se ha cifrado en un total de 278 propuestas con una afluencia de público estimada de más de 20.000 personas.

<https://actividadesculturales.unileon.es>

Actividades Culturales (2023/2024)

Música (Conciertos)	85
Artes Escénicas (Funciones)	74
Artes Visuales (Exposiciones)	13
Cine Club Universitario (Proyecciones)	63
Creación y Formación Artística (Talleres)	6
Presentaciones y Coloquios	37

Campus de Ponferrada

Exposiciones	5
Cine y teatro	3

Producciones Artísticas y Formativas

Banda Juventudes Musicales	11
Banda Infantil Juventudes Musicales	3
Coro Ángel Barja Juventudes Musicales	14
Coro Juvenil Ángel Barja	3
Coro Infantil Ángel Barja	4
Orquesta Juventudes Musicales	15
Ensemble De Metales Juventudes Musicales	4
Actos Institucionales (Intérpretes de Banda, Coros y Orquesta)	8



Aula de Artes Del Cuerpo

Performances	2
Cursos	4
Sesiones Abiertas	5

<https://www.institutoconfucioleon.es>

Teatro Mayal

Formación (Talleres)	3
Producciones y Representaciones	5
VIII Muestra De Teatro Universitario De La ULE	

El Instituto Confucio de la Universidad de León constituye también un actor crucial en el fomento universitario de la cultura, gracias a su intensa y diversificada labor de divulgación de la lengua y la cultura china. Más allá de la enseñanza reglada, el Instituto actúa como un puente cultural activo, organizando sistemáticamente una media de una o dos actividades culturales al mes. En el curso 2023/2024 estas iniciativas han ido desde talleres específicos, como los de caligrafía china, ceremonia del té, Tai-ji y danza, hasta la celebración de efemérides significativas como el Año Nuevo Chino o la Fiesta del Medio Otoño. Además, su compromiso con la sociedad leonesa se extiende a la difusión del idioma y la cultura entre los más jóvenes, como lo demuestran los talleres de caligrafía y cocina china organizados para más de 100 niños y niñas en el Campamento de Verano del CEIP San Claudio en 2023, y las actividades desarrolladas en colegios como Santa Teresa y Ponce de León. Esta programación continua y abierta consolida al Instituto Confucio como un valioso centro de encuentro intercultural que enriquece la oferta cultural de la universidad y la proyecta hacia la comunidad.

El Servicio de Publicaciones de la Universidad de León es una pieza clave en el fomento de la cultura y la difusión del conocimiento, tanto dentro como fuera del ámbito académico. Su principal labor es la edición y distribución de obras de carácter científico, técnico, humanístico y cultural, que incluyen resultados de investigación, manuales docentes y ensayos. Con esta actividad, no solo garantiza que la producción intelectual del PDI y de la comunidad universitaria alcance un público amplio, sino que también enriquece el debate cultural y contribuye a la conservación del patrimonio bibliográfico y editorial, consolidando la ULE como un centro activo en la creación y difusión de la cultura escrita. En el curso 2023/2024, se han editado 35 publicaciones en libros y 9 libros digitales.

<https://publicaciones.unileon.es>



4.3.8 Vida saludable

La Universidad de León ejerce un papel activo en la promoción de la salud, extendiendo su influencia desde la comunidad universitaria hasta la sociedad en general. Su pertenencia a la Red Española de Universidades Promotoras de Salud (REUPS) la compromete a integrar la salud en su estructura y cultura institucional. Esto se traduce en la implementación de programas continuos de prevención y sensibilización que abordan desde la salud mental y el bienestar emocional, hasta el fomento de la actividad física y hábitos nutricionales óptimos entre estudiantes y personal. De este modo, la ULE actúa como un modelo de entorno saludable que forma ciudadanos conscientes de su bienestar, proyectando esta cultura de prevención y cuidado hacia la sociedad.

<https://actividadesculturales.unileon.es>

Durante el curso 2023/2024, la Universidad de León ha intensificado su compromiso con el bienestar y la salud de su comunidad universitaria mediante diversas iniciativas. La Oficina Verde, por ejemplo, lideró una campaña de concienciación al difundir mensajes saludables mensuales procedentes de la REUPS (Red Española de Universidades Promotoras de Salud). Esta acción constante buscó fomentar hábitos de vida saludables entre estudiantes y personal. De manera específica, se elaboró un mensaje temático en noviembre, centrado en la prevención y sensibilización con motivo del Día Mundial contra la Diabetes.

Mensajes Saludables de la REUPS (2023/2024)

10/09/2023. Día Mundial para la Prevención del Suicidio. Actúa y Crea Esperanza. Universidad Isabel I

10/10/2023. Día Mundial de la Salud Mental. ¡Hablemos de ella! Universidad Complutense de Madrid

14/11/2023. Día Mundial contra la Diabetes. ¡Protégete de la Diabetes! ¡Por un futuro sin pinchazos! Universidad de León

03/12/2023. Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Recuerda que la diversidad suma. Trabajemos juntos por un futuro inclusivo. Universidad Camilo José Cela

13/01/2023. Día Mundial de la Lucha contra la Depresión. ¡No afrontes en la soledad la depresión, comparte y busca compañía! Universidad de Murcia



14/02/2024. Día Europeo de la Salud Sexual. Cuidando de tu cuerpo y sexualidad, disfrutarás aún más. Universidad de Salamanca

14/03/2024. Día Europeo de la Salud para la prevención del riesgo cardiovascular. ¡No pongas en riesgo tu corazón! Universidad de Sevilla

07/04/2024. Día Mundial de la Salud. Vivir de forma autónoma, solidaria y feliz. Universidad de Alicante

31/05/2024. Día Mundial sin Tabaco. Deja de fumar y comienza a vivir. Universidad Complutense de Madrid

13/06/2024. Día Mundial del Cáncer de Piel. Alíate con el sol, protégete. Universitat Jaume I

24/07/2024. Día Internacional del Autocuidado. Cuidamos lo que valoramos: potencia tu autocuidado. Universidad Rey Juan Carlos

<https://servicios.unileon.es/reus/>

La Universidad de León también ha mantenido su compromiso estratégico en la prevención de conductas adictivas y la promoción de la salud a través de su participación activa en el programa "TU PUNTO". Con el apoyo de la REUPS y la financiación del Plan Nacional de Drogas, la ULE ha promovido la prevención mediante mensajes entre iguales, organizando iniciativas como el Concurso "Tu punto de mira", que invita al alumnado a crear clipmetrajes sobre la prevención de riesgos. Complementariamente, la universidad ha albergado la exposición itinerante "Adicciones: tu punto de mira", la cual ha rotado por las facultades para informar e invitar a la reflexión sobre los riesgos del consumo. Además, en línea con el grupo de trabajo "Campus libres de humo" de la REUPS, la ULE ha formalizado un convenio con la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) para impulsar políticas que establezcan espacios sin humo, visibilizar la prevención del tabaquismo y ofrecer apoyo para dejar de fumar, consolidando así un entorno universitario comprometido con la salud. Reforzando este compromiso, la Universidad ha apoyado el Proyecto Zero, una iniciativa de la Fundación Lo Que De Verdad Importa y la AECC, destinada a formar jóvenes líderes en el movimiento antitabaco para alcanzar el ambicioso objetivo de lograr una generación libre de tabaco para 2030.

Por otro lado, fomentamos activamente la vida saludable y la solidaridad a través de iniciativas tangibles y de gran impacto social. En el marco de su pertenencia a la REUPS, la ULE ha organizado la Semana del Donante Universitario (del 24 al 27 de octubre de 2023) junto con la Hermandad de Donantes y el Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León. Esta campaña

<https://actividadesculturales.unileon.es>



de donación de sangre no solo ha reforzado el compromiso de la comunidad universitaria con un acto altruista vital, sino que también ha contribuido al objetivo nacional de alcanzar el reto de las 10.000 donaciones en España, demostrando cómo la universidad moviliza a su comunidad en pro del bienestar colectivo.

Además, la Universidad de León ha integrado la salud en la vida diaria del campus a través de la iniciativa “Línea Cuídate”, una innovadora bandeja saludable en la oferta de sus máquinas de vending. Propuesta por la comisión ULe-REUS y rápidamente implementada por la empresa proveedora, esta opción permite a los usuarios acceder a aperitivos y snacks más saludables (bajos en grasas saturadas y calorías, o ricos en fibra y cereales integrales). Con ello, la universidad no solo promueve la toma de decisiones conscientes sobre una dieta sana y equilibrada, sino que también refuerza su compromiso con la responsabilidad social universitaria al ofrecer productos certificados de comercio justo como alternativa de consumo ético.

El Área de Deportes de la Universidad de León es un instrumento fundamental en la promoción de la salud y el bienestar. Ofrece un amplio programa de actividades físicas con monitor y seguimiento durante todo el curso académico, cubriendo todos los niveles, desde el aprendizaje hasta el perfeccionamiento. Complementando esta oferta, el proyecto de Aprendizaje-Servicio "Muévete Conmigo", impulsado por Extensión Universitaria, ha demostrado el compromiso social de la ULE al promover la realización de una hora diaria de actividad física mediante la implicación de la ciudadanía. Esta iniciativa no solo ha fomentado la salud individual y colectiva, sino que también ha involucrado activamente a la comunidad, registrando 227 participantes y tres institutos en el curso 2023-2024.

Específicamente, en el Campus de Ponferrada se han desarrollado a lo largo de todo el curso distintas iniciativas que demuestran un compromiso ejemplar con la salud y el bienestar, no solo interno sino con la sociedad. Es de destacar el evento solidario "La Peque Stream", una maratón de comunicación organizada con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), que ha recaudado 9.100 € para programas de atención psicológica infantil, visibilizando la inclusión y la labor social del campus. En el ámbito de la prevención, el Campus ha acogido, junto a la Asociación Caracol y alumnado de Enfermería, una campaña de sensibilización y pruebas confidenciales de VIH con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Sida. Finalmente, se ha fomentado activamente la vida saludable mediante la organización de "Conversaciones sobre Actividad Física y Cáncer" y una carrera de orientación asociada a la iniciativa A Santiago Contra el Cáncer, consolidando el papel del campus como un agente clave en la sensibilización comunitaria y la salud pública.

 <https://www.unileon.es/deportes>



"SE CREA LA UNIVERSIDAD DE
JUAN CARLOS I, REY
-LEY 30 DE OCTUBRE 1979 Nº 29/79 ART.4"

05

Gobernanza, Integridad y Transparencia

5.1 Código ético y de buen gobierno

5.2 Transparencia

5.3 Integridad y cumplimiento

5.4 Contratación responsable

La Universidad de León se rige por principios de integridad, honestidad y rendición de cuentas, garantizando una gobernanza participativa, una gestión eficiente y el cumplimiento de los más altos estándares éticos

La Universidad de León establece la buena gobernanza como el principio rector fundamental de su actividad, considerándola esencial para una gestión universitaria responsable, eficiente y plenamente transparente. En su estrategia hacia la sostenibilidad institucional, esta gobernanza opera como el eje central que orienta todas las decisiones y políticas, asegurando que el desarrollo futuro de la ULE se cimiente sobre valores de equidad, justicia y transparencia en el manejo de sus recursos y procesos.

La ULE establece sus principios rectores de conducta y desempeño mediante el Código Ético, garantizando que la actuación de todo su personal se base en el respeto, la imparcialidad y la transparencia, evitando cualquier forma de conflicto de interés o abuso de poder. Paralelamente, la institución desarrolla un sólido sistema de cumplimiento normativo (compliance) para prevenir proactivamente los riesgos legales y éticos, lo que incluye medidas específicas como el Plan Antifraude y la protección de informantes. Finalmente, esta cultura de integridad se extiende a la gestión de recursos, donde la transparencia total en la información y la aplicación de criterios de contratación pública responsable aseguran que el gasto y las adquisiciones se realicen con eficiencia, equidad social y el máximo respeto por la sostenibilidad medioambiental. En conjunto, estos elementos consolidan la responsabilidad de la ULE ante la sociedad y la comunidad universitaria.



El Código Ético de la Universidad de León es el documento fundamental que establece los principios y valores que deben orientar la conducta de todos los miembros de la comunidad universitaria. Tiene una vocación de compromiso con la responsabilidad social universitaria y busca mejorar la calidad de la vida universitaria, tanto en el ámbito interno como en sus relaciones externas.

El documento está estructurado en cinco secciones que especifican las pautas de conducta para los diferentes colectivos que componen la institución.

<https://transparencia.unileon.es/integridad-unileon-1249/>

Secciones del Código Ético

Principios y Valores Comunes:

Fundamentos éticos que deben regir a toda la comunidad universitaria.

Personal Docente e Investigador (PDI):

Principios específicos para la labor de enseñanza, investigación y transferencia de conocimiento.

Personal de Administración y Servicios (PTGAS):

Pautas relacionadas con la gestión, la eficiencia, la transparencia y el servicio público.

Estudiantado:

Normas de comportamiento relacionadas con la honestidad académica, la convivencia, el respeto y la participación.

Personas que desempeñan cargos directivos y de representación

Principios de buen gobierno, responsabilidad, imparcialidad y rendición de cuentas.

El Código Ético de la ULE representa el compromiso de sus miembros con la aceptación y el cumplimiento de los valores y principios recogidos, buscando una universidad más justa, transparente y comprometida con la sociedad.

El principio rector para los cargos directivos y de representación en la Universidad de León es el buen gobierno, que exige una actuación basada en el respeto, la transparencia, la imparcialidad y la no discriminación, evitando cualquier forma de autoritarismo o abuso de poder. Quienes ostenten estos cargos deben velar por el patrimonio y la buena reputación de la institución, absteniéndose de utilizar su posición para obtener ventajas personales o incurrir en conflictos de interés, y asegurando una comunicación institucional responsable. Además, están obligados a buscar asesoramiento legal o experto ante situaciones complejas, promover el diálogo y el razonamiento crítico.

Adicionalmente, para asegurar la correcta implementación y el cumplimiento de los principios éticos en el ámbito fundamental de la investigación, la Universidad de León cuenta con un órgano especializado, el Comité de Ética e Integridad Científica (CEIC). A lo largo del curso 2023/2024 el CEIC ha emitido un total de 86 informes de evaluación de proyectos de investigación, de los que 12 han correspondido al Subcomité para la Experimentación y Bienestar Animal (OEBA).

<https://www.unileon.es/investigadores/vicerrectorado/comites/comite-de-etica-e-integridad-cientifica>



05.2

Transparencia



Un valor clave de la buena gobernanza es la transparencia y, por ello, el Portal de Transparencia de la Universidad de León mantiene su plan de mejora continua, actuando como un canal de comunicación directo entre la administración universitaria y la ciudadanía. Este portal es una herramienta clave que se somete a evaluaciones periódicas para asegurar que la ULE cumple con los más altos estándares de accesibilidad a la información y buen gobierno.

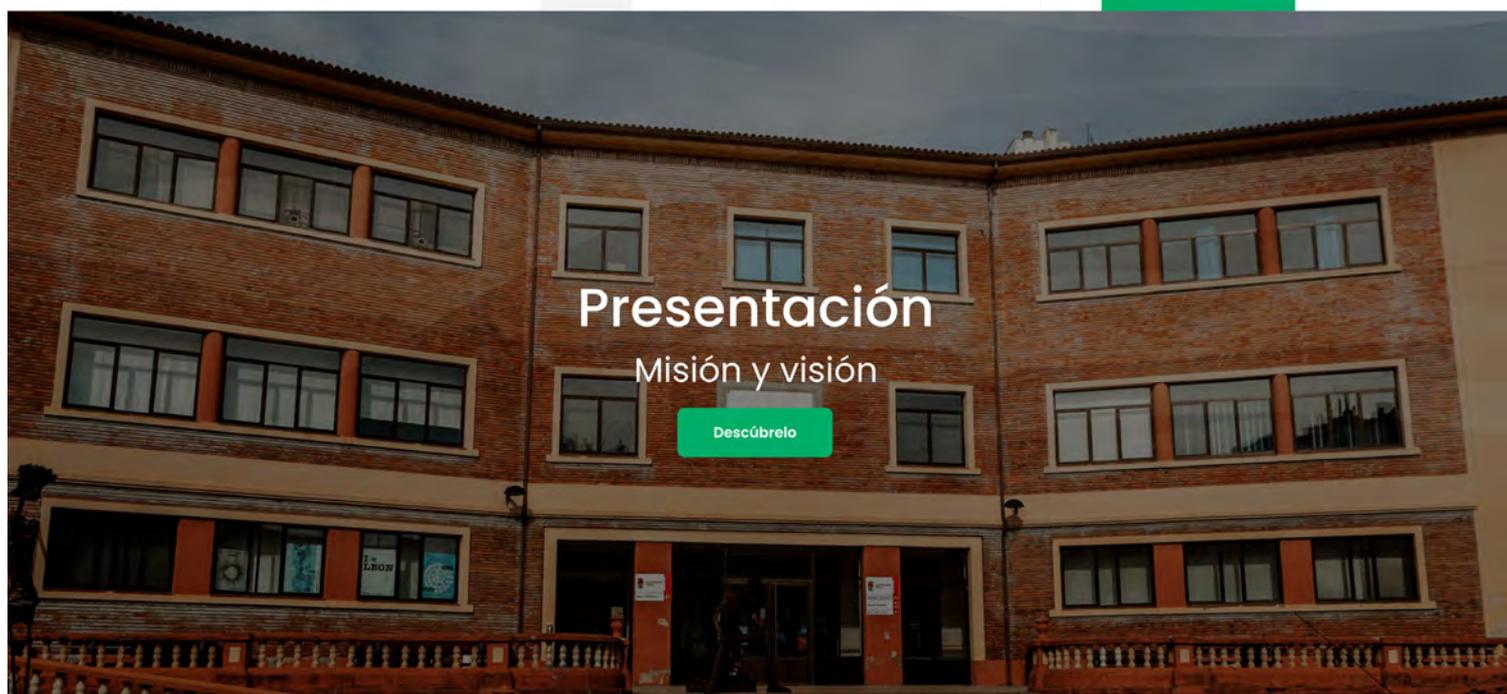
Como toda institución pública, la Universidad de León está obligada a cumplir con lo establecido en la Ley 19/2013 de 9 diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y en la Ley 3/2015 de 4 de marzo de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León.

El Comisionado de Transparencia de Castilla y León es el organismo encargado de velar en nuestra Comunidad Autónoma por el cumplimiento de las obligaciones previstas en dichas leyes y, como en ocasiones anteriores, durante el curso 2023/2024 emitió un informe favorable respecto a la transparencia de la Universidad de León. En este contexto, se recibieron y resolvieron un total de 12 solicitudes de acceso a la información pública.

<https://transparencia.unileon.es/>



- Inicio
- Presentación
- Indicadores
- Descargas
- Agenda de gobierno



Por otra parte, el análisis del cumplimiento de los indicadores de transparencia llevado a cabo por la Fundación HAZ a finales de 2023 constató que la Universidad de León cumplía totalmente 27 de los 28 indicadores, obteniendo 54 de los 56 puntos posibles. Estos resultados equivalen al 96% del cumplimiento y, por tanto, al sello T*** de Universidad Transparente de dicha fundación. En dicha edición, la Universidad de León mejoró notablemente en la evidenciación de los indicadores relacionados con el Consejo Social, la oferta y demanda académica y la empleabilidad.

Adicionalmente, en el curso 2023/2024 se trabajó en el fomento de la cultura de la transparencia con la organización del I Curso de Formación en Transparencia y Buen Gobierno, en colaboración con la Escuela de Formación y el Consejo Social. Dirigido al PTGAS y con 12 horas de duración, el curso posibilitó una primera aproximación del personal técnico y de servicios a temas como el derecho a la información, los fundamentos del gobierno abierto, la rendición de cuentas como estado avanzado de la transparencia, la participación ciudadana y la intersección entre transparencia, gestión de datos y administración electrónica. El interés generado por la primera edición obligó a la celebración de una segunda, sumando un total de más de 150 asistentes.



05.3

Integridad y cumplimiento



La integridad institucional y el cumplimiento normativo (compliance) se han consolidado como pilares esenciales de la gestión en la Universidad de León. Este marco no solo garantiza que todas las actividades —desde la docencia y la investigación hasta la gestión económica— se desarrollen bajo el estricto respeto a la legalidad y a los más altos estándares éticos, sino que también refuerza la transparencia y la confianza pública en la institución. El compliance en la ULE es un sistema proactivo diseñado para prevenir riesgos, conflictos de interés y conductas irregulares, asegurando una gobernanza eficaz y responsable.

Este compromiso se materializa formalmente con la Declaración Institucional sobre Lucha contra el Fraude y la aprobación del Plan de Medidas Antifraude. Este plan tiene como objetivo prevenir, detectar, corregir y perseguir cualquier comportamiento irregular que pudiera dañar los intereses de la ULE y su imagen pública, estableciendo la creación de la Comisión Antifraude de la Universidad de León (CAFULE), una serie de medidas de lucha contra el fraude y la corrupción y un protocolo para la gestión de los conflictos de intereses.

<https://www.unileon.es/universidad-de-leon-contra-el-fraude>

La CAFULE es el órgano clave para la aplicación efectiva de su modelo de integridad y la prevención de irregularidades, especialmente aquellas relacionadas con la gestión de fondos públicos. Su principal misión es velar por el correcto uso de los recursos, asegurando la transparencia total y el rigor en todos los procesos administrativos, financieros y de contratación. La creación y el funcionamiento de esta comisión demuestran el





compromiso de la ULE de actuar con la diligencia debida en la prevención y detección de posibles casos de fraude, corrupción o conflictos de interés, particularmente en el uso de fondos europeos. En 2024 se publicó el quinto informe de autoevaluación, que pone de manifiesto la mejora en el riesgo de la Universidad de León de tener fraudes.

 <https://www.unileon.es/universidad-de-leon-contra-el-fraude>

En relación con el marco de integridad institucional y compliance de la ULE, la eficacia de las medidas antifraude depende esencialmente de la colaboración ciudadana, un principio respaldado por la Ley 2/2023. Esta ley subraya que el compromiso ciudadano no se limita al cumplimiento individual de la normativa, sino que se extiende a la responsabilidad colectiva para asegurar el buen funcionamiento de las instituciones. Con el fin de fortalecer la cultura de la información y detectar amenazas al interés público, dicha ley establece la necesidad de proteger a las personas que informen sobre infracciones normativas frente a posibles represalias. En respuesta a esta exigencia y como parte de su Plan Antifraude, la ULE ha aprobado un Reglamento de procedimiento que articula su sistema de información interno (o canal de denuncias). Este canal permite a cualquier persona con vínculo laboral o profesional con la ULE comunicar hechos constitutivos de presuntos delitos o infracciones graves, permitiendo al responsable del sistema esclarecer los hechos y proponer las medidas correctivas pertinentes. Asimismo, se ha puesto a disposición del público un buzón de sugerencias para mejorar los procedimientos de denuncia, o bien sugerir cambios que afecten a la normativa correspondiente en la Universidad de León.

05.4

Contratación responsable



La Universidad de León integra la responsabilidad social y la sostenibilidad como ejes fundamentales en toda su política de contratación pública. Al seleccionar proveedores de bienes, obras y servicios, la ULE actúa como entidad adjudicataria responsable, valorando positivamente a las empresas que demuestran un firme compromiso con la sociedad y el medio ambiente.

Este compromiso se materializa en los pliegos de cláusulas administrativas, donde se incorporan criterios de responsabilidad social y ambientales. Estos criterios buscan:

- Minimizar el impacto ambiental en contratos de obras y servicios, prestando especial atención a la contaminación atmosférica y del agua.
- Fomentar el reciclaje y la reducción de residuos, especialmente los plásticos.
- Asegurar que las empresas adjudicatarias mantengan una conducta respetuosa con el medio ambiente durante la prestación de sus servicios en el campus (como en los acuerdos de mantenimiento de zonas verdes).

<https://www.unileon.es/universidad/gerencia/vicegerencia-economica/area-contratacion>





Además, la ULE extiende sus criterios de sostenibilidad a áreas clave de la vida universitaria, incluyendo la promoción del comercio justo y la oferta de alimentos saludables en sus máquinas expendedoras. También aplica activamente pautas de sostenibilidad en la planificación y organización de eventos institucionales (cursos, congresos y ceremonias).

Finalmente, la ULE promueve estas prácticas de forma activa, colaborando con asociaciones locales y regionales en la coordinación de cursos, exposiciones y talleres para impulsar la sensibilización sobre adquisiciones y servicios responsables.

Por otro lado, La Universidad de León impulsa una gestión económica y de contratación ágil y responsable mediante la aplicación de herramientas tecnológicas avanzadas. Este compromiso con la tramitación electrónica facilita procesos rápidos, eficientes y, en gran medida, libres de papel, logrando así acortar los plazos de gestión y de pago a sus proveedores. Por ejemplo, la ULE utiliza la Plataforma de Contratación del Sector Público para gestionar electrónicamente sus licitaciones, y exige a sus proveedores el uso de la plataforma FACe (Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas) para el envío digital y obligatorio de facturas. Este sistema garantiza la inmediatez en el registro contable y la trazabilidad, reforzando la transparencia y la celeridad en la relación con sus colaboradores.

<https://www.unileon.es/universidad/gerencia/vicegerencia-economica/area-contratacion>

ÍNDICE DE CONTENIDOS ESG¹

Dimensión Ambiental (E)

E1. La Universidad fomenta el uso de energías renovables naturales	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
E2. La Universidad cuenta con planes de consumo, ahorro energético y reducción de emisiones de gases efecto invernadero para con la responsabilidad energética y la sostenibilidad	Apartado 3.1. Apartado 3.4. Apartado 5.4.
E3. La Universidad cuenta con planes de consumo y ahorro de agua para una mejor sostenibilidad y uso del agua	Apartado 3.2.
E4. La Universidad fomenta el uso de productos y materiales reciclados y sostenibles para el planeta y/o plantea un modelo de economía circular	Apartado 2.6. Apartado 3.3. Apartado 5.4.
E5. La Universidad posee un plan que fomente la correcta gestión de los residuos	Apartado 3.3. Apartado 5.4.
E6. La Universidad crea planes y acciones de protección de la biodiversidad del campus	Apartado 3.5. Apartado 5.4.
E7. La Universidad fomenta la promoción de la responsabilidad ambiental a toda la comunidad universitaria	Apartado 3.4. Apartado 3.6.
E8. En la Universidad existe educación ambiental dentro del currículo universitario y estudiantil	Apartado 2.4. Apartado 2.6. Apartado 4.1.1.

Dimensión Social (S)

S1. Políticas de contratación y de remuneración transparentes de profesorado y personal administrativo con base en requisitos preestablecidos y no discriminatorios por género, religión o raza	Apartado 2.7. Apartado 4.2.1. Apartado 4.2.2. Apartado 4.2.3. Apartado 4.2.4.
S2. Estructuras organizativas que prevengan y corrijan abusos de poder	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3. Apartado 1.4. Apartado 2.7. Apartado 4.1.6. Apartado 5.3. Apartado 5.4.

1 Briano, G., Torres-Guevara, L.E., Marín, L., Marquina, P., Misas-Arango, M. & Moneva, J.M. (2023). Modelo de Indicadores ESG para Universidades. MetaRed S Universia.

S3. Políticas para la evaluación de la actividad docente y la prestación de servicios del personal administrativo y procesos participativos de evaluación del profesorado y personal administrativo sobre los programas de la Universidad

Apartado 4.2.6.

S4. Implementación de encuestas periódicas que permitan determinar satisfacción y clima laboral

Apartado 4.2.6.

S5. Políticas de respeto por los derechos humanos

Apartado 2.7.
Apartado 4.1.3.
Apartado 4.3.1.
Apartado 5.1.
Apartado 5.4.

S6. Programas de apoyo para estudiantado de escasos recursos (becas de estudio, becas de alimentación, becas de transporte)

Apartado 1.4.
Apartado 4.1.2.
Apartado 4.1.4.
Apartado 4.1.7.

S7. Programas de prácticas preprofesionales y de inserción de los egresados y egresadas al campo laboral

Apartado 1.5.
Apartado 4.1.1.
Apartado 4.1.5.

S8. Políticas y programas relacionados con temas de cooperación nacional e internacional, Responsabilidad Social Universitaria y desarrollo social y comunitario a nivel local, regional o nacional

Apartado 2.4.
Apartado 4.3.2.
Apartado 4.3.3.
Apartado 4.3.4.
Apartado 4.3.6.
Apartado 4.3.7.
Apartado 5.4.

S9. Políticas de investigación y convenios con actores clave del desarrollo social teniendo en cuenta las demandas sociales de la comunidad

Apartado 1.3.
Apartado 1.4.
Apartado 1.5.
Apartado 4.3.5.
Apartado 4.3.6.

S10. Políticas de evaluación y sistematización constante para transferir el conocimiento, difundir los aprendizajes y medir el impacto social

Apartado 1.3.
Apartado 1.4.
Apartado 1.5.
Apartado 4.3.5.
Apartado 4.3.6.

S11. Políticas internas de promoción y evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria definidas para todos los niveles institucionales

Apartado 1.1.
Apartado 1.2.
Apartado 1.5.
Apartado 2.1.
Apartado 2.2.
Apartado 2.3.
Apartado 2.4.
Apartado 2.5.

S12. Programas de salud alimentaria, salud física y salud mental

Apartado 4.1.4.
Apartado 4.2.5.
Apartado 4.3.8.
Apartado 5.4

Dimensión Gobernanza (G)

G1. La Universidad cuenta con un Comité o Consejo Académico

Apartado 1.1.
Apartado 1.2.
Apartado 1.3.

G2. La Universidad divulga su organigrama institucional y la conformación de sus órganos de gobierno

Apartado 1.1.
Apartado 1.2.
Apartado 1.3.

G3. La Universidad cuenta con un comité o consejo de investigación que integra stakeholders externos ligados a las políticas de desarrollo nacional

Apartado 1.1.
Apartado 1.2.
Apartado 1.3.

G4. Existe un compromiso explícito con la sostenibilidad y/o responsabilidad social en la visión y misión de la Universidad

Apartado 2.1.
Apartado 2.2.
Apartado 2.3.
Apartado 2.4.
Apartado 2.5.

G5. La Universidad cuenta con un comité administrativo o de finanzas	Apartado 1.2. Apartado 5.2. Apartado 5.3.
G6. La Universidad cuenta con código de ética y establece su compromiso ético con el personal y la sociedad	Apartado 5.1.
G7. La Universidad dispone de un portal de transparencia (programas académicos, calidad en la docencia, evaluación)	Apartado 5.2.
G8. La Universidad cuenta con un Plan Institucional de Desarrollo o plan estratégico alineado a la sostenibilidad y los ODS	Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4.
G9. La Universidad cuenta con mecanismos para prevenir y resolver conflictos de interés	Apartado 1.2. Apartado 5.1. Apartado 5.3.
G10. La Universidad cuenta con un área o responsable que asegura el cumplimiento de metas y compromisos con la sostenibilidad o la responsabilidad social	Apartado 1.1. Apartado 2.2.
G11. La Universidad cuenta con un código de buen gobierno	Apartado 5.1.
G12. La Universidad cuenta con políticas, lineamientos, procedimientos o criterios de sostenibilidad o responsabilidad social para contribuir a la Agenda 2030	Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5.
G13. La Universidad cuenta con un comité de auditoría interno conformado por miembros independientes	Apartado 1.2. Apartado 5.3.
G14. La Universidad cuenta con mecanismos y/o iniciativas de evaluación de riesgos e impactos (económicos, sociales y ambientales)	Apartado 1.5. Apartado 2.5. Apartado 5.3.
G15. La Universidad cuenta con mecanismos para promover la equidad de género en puestos directivos	Apartado 1.1. Apartado 1.4. Apartado 2.7.

ÍNDICE DE CONTENIDOS ODS

Dimensión Social (S)

ODS1. Fin de la pobreza		Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 4.1.2. Apartado 4.3.3.
-------------------------	--	---

ODS2. Hambre cero		Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 3.6. Apartado 4.1.2. Apartado 4.3.3.
-------------------	--	--

ODS3. Salud y bienestar		Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 3.6. Apartado 4.1.3. Apartado 4.1.4. Apartado 4.2.5. Apartado 4.3.8. Apartado 5.4.
-------------------------	--	---

ODS4. Educación de calidad		Apartado 1.3. Apartado 1.4. Apartado 1.5. Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4. Apartado 2.5. Apartado 2.6. Apartado 4.1.1. Apartado 4.1.2. Apartado 4.1.3. Apartado 4.1.4.
----------------------------	--	---

ODS4. Educación de calidad



Apartado 4.1.5.
Apartado 4.1.6.
Apartado 4.1.7.
Apartado 4.2.3.
Apartado 4.2.6.
Apartado 4.3.2.
Apartado 4.3.4.
Apartado 4.3.5.
Apartado 4.3.6.
Apartado 4.3.7.
Apartado 5.1.
Apartado 5.2.
Apartado 5.3.

ODS5. Igualdad de género



Apartado 1.1.
Apartado 1.4.
Apartado 2.1.
Apartado 2.2.
Apartado 2.3.
Apartado 2.4.
Apartado 2.5.
Apartado 2.7.
Apartado 4.1.7.
Apartado 4.2.2.
Apartado 4.3.1.
Apartado 4.3.3.
Apartado 5.2.

ODS6. Agua limpia y saneamiento



Apartado 2.1.
Apartado 2.2.
Apartado 2.3.
Apartado 2.4.
Apartado 2.5.
Apartado 3.2.
Apartado 3.6.

ODS7. Energía asequible y cero contaminante



Apartado 2.1.
Apartado 2.2.
Apartado 2.3.
Apartado 2.4.
Apartado 2.5.
Apartado 3.1.
Apartado 3.4.
Apartado 3.6.

ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico



Apartado 1.4.
Apartado 1.5.
Apartado 2.1.
Apartado 2.2.
Apartado 2.3.

ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico



Apartado 2.4.
Apartado 2.5.
Apartado 4.1.1.
Apartado 4.1.5.
Apartado 4.2.1.
Apartado 4.2.2.
Apartado 4.2.3.
Apartado 4.2.4.
Apartado 4.2.5.
Apartado 4.2.6.
Apartado 4.3.3.
Apartado 4.3.4.
Apartado 4.3.8.
Apartado 5.1.
Apartado 5.4.

ODS9. Industria, innovación e infraestructuras



Apartado 1.3.
Apartado 1.4.
Apartado 1.5.
Apartado 2.1.
Apartado 2.2.
Apartado 2.3.
Apartado 2.4.
Apartado 2.5.
Apartado 2.6.
Apartado 4.1.1.
Apartado 4.1.5.
Apartado 4.2.1.
Apartado 4.3.5.
Apartado 5.1.
Apartado 5.3.

ODS10. Reducción de las desigualdades



Apartado 2.1.
Apartado 2.2.
Apartado 2.3.
Apartado 2.4.
Apartado 2.5.
Apartado 4.1.2.
Apartado 4.1.3.
Apartado 4.1.7.
Apartado 4.2.2.
Apartado 4.2.4.
Apartado 4.3.1.
Apartado 4.3.2.
Apartado 4.3.3.
Apartado 4.3.4.
Apartado 5.2.
Apartado 5.4.

ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles



Apartado 2.1.
Apartado 2.2.
Apartado 2.3.
Apartado 2.4.
Apartado 2.5.
Apartado 3.1.
Apartado 3.4.
Apartado 3.5.
Apartado 3.6.
Apartado 4.3.4.
Apartado 4.3.6.
Apartado 4.3.7.
Apartado 4.3.8.
Apartado 5.4.

ODS12. Producción y consumo sostenibles



Apartado 2.1.
Apartado 2.2.
Apartado 2.3.
Apartado 2.4.
Apartado 2.5.
Apartado 2.6.
Apartado 3.3.
Apartado 3.6.
Apartado 4.1.7.
Apartado 5.4.

ODS13. Acción por el clima



Apartado 2.1.
Apartado 2.2.
Apartado 2.3.
Apartado 2.4.
Apartado 2.5.
Apartado 3.1.
Apartado 3.4.
Apartado 3.6.

ODS14. Vida submarina



Apartado 2.1.
Apartado 2.2.
Apartado 2.3.
Apartado 2.4.
Apartado 2.5.

ODS15. Vida de ecosistemas terrestres



Apartado 2.1.
Apartado 2.2.
Apartado 2.3.
Apartado 2.4.
Apartado 2.5.
Apartado 3.5.

ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas



- Apartado 1.1.
- Apartado 1.2.
- Apartado 1.3.
- Apartado 2.1.
- Apartado 2.2.
- Apartado 2.3.
- Apartado 2.4.
- Apartado 2.5.
- Apartado 2.7.
- Apartado 4.1.2.
- Apartado 4.1.3.
- Apartado 4.1.6.
- Apartado 4.2.1.
- Apartado 4.2.6.
- Apartado 4.3.1.
- Apartado 4.3.2.
- Apartado 5.1.
- Apartado 5.2.
- Apartado 5.3.
- Apartado 5.4.

ODS17. Alianzas para lograr los objetivos



- Apartado 1.2.
 - Apartado 1.3.
 - Apartado 2.1.
 - Apartado 2.2.
 - Apartado 2.3.
 - Apartado 2.4.
 - Apartado 2.5.
 - Apartado 2.6.
 - Apartado 4.1.2.
 - Apartado 4.1.3.
 - Apartado 4.1.5.
 - Apartado 4.1.6.
 - Apartado 4.1.7.
 - Apartado 4.3.2.
 - Apartado 4.3.3.
 - Apartado 4.3.4.
 - Apartado 4.3.5.
 - Apartado 4.3.6.
 - Apartado 5.2.
 - Apartado 5.3.
 - Apartado 5.4.
-

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 1: Fundamentos 2023

Declaración de uso	La Universidad de León ha elaborado esta Memoria de Responsabilidad Social con el fin de alinear su reporte con el estándar internacional GRI. El periodo cubierto por este informe abarca el curso académico 2023/2024 y año natural 2024.
GRI 1 usado	GRI 1. Fundamentos 2021
Estándares GRI	La documentación se ha articulado siguiendo los nueve requisitos establecidos para la conformidad del estándar GRI. Sin embargo, dado que no se ha realizado una verificación externa, los estándares GRI se utilizan exclusivamente como guía de referencia.
Estándares sectoriales GRI aplicables	Esta memoria de responsabilidad social está adaptada a la naturaleza de la entidad reportante como institución de educación superior, por lo que no se aplica un estándar sectorial GRI concreto, ya que no se ha determinado su obligatoriedad.

GRI 2: Contenidos Generales 2023

La organización y sus prácticas de presentación de informes

2-1 Detalles organizacionales	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3. Apartado 1.4. Apartado 1.5.
2-2 Entidades incluidas en informes de sostenibilidad	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3.
2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Presentación
2-4 Actualización de la información	Presentación
2-5 Verificación externa	No se somete a verificación externa

Actividades y trabajadores

2-6 Actividades, cadena de valor y otras actividades comerciales	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3. Apartado 1.4. Apartado 1.5. Apartado 4.1.1.
--	--

2-7 Empleados	Apartado 1.4. Apartado 4.2.
2-8 Trabajadores que no son empleados	Apartado 1.4. Apartado 5.4.
Gobernanza	
2-9 Estructura de gobernanza y composición	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3.
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Apartado 1.1. Apartado 1.2.
2-11 Funciones ejecutivas de Presidente del máximo órgano de gobierno	Apartado 1.1. Apartado 1.2.
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Apartado 1.1. Apartado 1.2.
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 5.1. Apartado 5.3.
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Apartado 1.1. Apartado 1.2.
2-15 Conflicto de intereses	Apartado 1.2. Apartado 5.1. Apartado 5.3.
2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Apartado 2.3. Apartado 5.3.
2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3.
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3.

2-19 Políticas de remuneración de máximo órgano de gobierno	Se aplica la legislación de la función pública y las leyes anuales de presupuesto
2-20 Proceso para determinar la remuneración del máximo órgano de gobierno y altos ejecutivos	Se aplica la legislación de la función pública y las leyes anuales de presupuesto
2-21 Ratio de compensación total anual	No calculado

Estrategia, políticas y prácticas

2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Apartado 2.1. Apartado 2.2. Apartado 2.3.
---	---

2-23 Compromisos y políticas	Apartado 2.2. Apartado 2.3. Apartado 2.4.
------------------------------	---

2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Apartado 2.2.
---	---------------

2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Apartado 1.2. Apartado 2.2. Apartado 2.5. Apartado 5.1. Apartado 5.3.
--	---

2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Apartado 1.2. Apartado 5.1. Apartado 5.3.
---	---

2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Apartado 1.2. Apartado 5.3.
--	--------------------------------

2-28 Afiliación a asociaciones	Apartado 1.2. Apartado 4.1.6.
--------------------------------	----------------------------------

Participación de los grupos de interés

2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Apartado 1.1. Apartado 1.2. Apartado 1.3. Apartado 2.3. Apartado 5.1. Apartado 5.2.
2-30 Convenios de negociación colectiva	Apartado 1.2. Apartado 4.2.

GRI 3: Temas materiales 2023

3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Presentación Apartado 2.2. Apartado 2.3.
3-2 Lista de temas materiales	Presentación Apartado 2.2. Apartado 2.3.
3-3 Gestión de los temas materiales	Presentación Apartado 2.2. Apartado 2.3.

Dimensión Ambiental (E)

301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Apartado 3.3.
301-2 Insumos reciclados utilizados	Apartado 3.3.
302-1 Consumo de energía dentro de la organización	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
302-4 Reducción del consumo energético	Apartado 2.6. Apartado 3.1. Apartado 3.4. Apartado 3.6.
302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Apartado 3.1. Apartado 3.4. Apartado 5.4.
303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	Apartado 3.2
303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido del agua	Apartado 3.2
303-3 Extracción de agua	Apartado 3.2.
303-4 Vertido de agua	Apartado 3.2.
303-5 Consumo de agua	Apartado 3.2. Apartado 3.6.
304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Apartado 3.5.

304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Apartado 2.6. Apartado 3.3. Apartado 3.5. Apartado 3.6.
304-3 Hábitats protegidos o restaurados	Apartado 3.5.
304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Apartado 3.5.
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	Apartado 3.1. Apartado 3.4.
306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Apartado 3.3.
306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Apartado 2.6. Apartado 3.3. Apartado 3.6.
306-3 Residuos generados	Apartado 3.3.
306-4 Residuos no destinados a eliminación	Apartado 3.3.
306-5 Residuos destinados a eliminación	Apartado 3.3.
308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	Apartado 3.3. Apartado 5.4.
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Apartado 3.3. Apartado 5.4. Apartado 3.6.

Dimensión Social (S)

401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Apartado 1.4. Apartado 4.2.1.
401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Apartado 4.2.1. Apartado 4.2.4.
401-3 Permiso parental	Apartado 4.2.2.
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Apartado 4.2.5.

403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Apartado 4.2.5.
403-3 Servicios de salud en el trabajo	Apartado 4.2.5.
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Apartado 4.2.5.
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Apartado 4.2.5.
403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	Apartado 4.2.5. Apartado 4.3.8.
403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Apartado 4.2.5.
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Apartado 4.2.5.
403-9 Lesiones por accidente laboral	Apartado 4.2.5.
403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	Apartado 4.2.5.
404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Apartado 4.2.3.
404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Apartado 4.2.3.
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Apartado 4.2.6.
405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Apartado 1.1. Apartado 1.4. Apartado 2.7.
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Apartado 4.2.5. Apartado 4.3.1.
	Apartado 4.1.2 Apartado 4.1.3. Apartado 4.1.5. Apartado 4.1.7.
413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Apartado 4.3.2. Apartado 4.3.4. Apartado 4.3.5. Apartado 4.3.6. Apartado 4.3.7. Apartado 4.3.8.
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Apartado 4.3.3. Apartado 5.4.
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Apartado 4.3.3. Apartado 5.4.
416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Apartado 4.1.4. Apartado 4.2.5.

416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Apartado 4.2.5.
417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Apartado 1.1. Apartado 2.5. Apartado 4.1.1.
417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Apartado 5.3.
417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Apartado 5.3.
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Apartado 5.3.

Dimensión Gobernanza (G)

201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Apartado 1.4. Apartado 5.2.
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Apartado 1.4. Apartado 5.2.
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Apartado 5.2.
204-1 Gasto en proveedores locales	Apartado 5.2. Apartado 5.4.
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Apartado 1.2. Apartado 5.1. Apartado 5.3.
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Apartado 1.2. Apartado 5.1. Apartado 5.3.
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Apartado 1.2. Apartado 5.1. Apartado 5.3.
207-1 Enfoque fiscal	Apartado 1.4.
207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Apartado 5.3. Apartado 5.4.
207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	Apartado 5.2. Apartado 5.3.



universidad
de león